



**ESCUELA DE POSGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Seguridad ciudadana en el sector Condevilla, San Martín  
de Porres –Lima, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR**

**Br. José Richard Quicaña Contreras**

**ASESOR:**

**Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera**

**SECCIÓN**

**Gestión Pública**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Administración del Talento Humano**

**PERÚ– 2017**

**Página de Jurado**

Dra. Juan Mendez Vergaray

Presidente

Dra. Lidia Neyra Huamaní

Secretario

Dr. Alejandro Menacho Rivera

Vocal

**Dedicatoria:**

A los policías caídos en cumplimiento del deber.

**Agradecimiento:**

A mi esposa e hijos por su comprensión para el cumplimiento de mis metas profesionales.

A los docentes de la Universidad Cesar Vallejos por sus enseñanzas y conocimientos impartidos.

## **Declaratoria de autenticidad**

En calidad de autor de la tesis de investigación titulada: “La Seguridad Ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017” y como estudiante de la maestría en gestión pública declaro:

Que soy el único responsable de su formulación y como tal constituye mi propiedad intelectual.

Que la presente tesis se llevó a cabo citando adecuadamente la autoría de los teóricos, métodos, técnicas e instrumentos empleados ya sea directamente o adaptados en la elaboración de la presente tesis.

Que los datos obtenidos fueron fidedignamente proporcionados por los integrantes de la muestra y en el contexto geográfico establecido.

Que la descripción que se presenta en los datos, así como el tratamiento estadístico al que fueron sometidos es veraz y se deja a disposición la base de datos para su comprobación, cuando se considere necesario.

Que el desarrollo del trabajo fue realizado dentro del marco ético que corresponde a la investigación social, con respecto a las normas y derechos de la persona.

Por tanto, la tesis elaborada y presentada constituye una investigación autentica e inédita, la cual quedara debidamente registrada en la Escuela de postgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

.....  
Br. José Richard Quicaña Contreras  
DNI Nro. 09430329

## Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento con las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos para optar el grado académico de Magister en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, pongo a disposición de los miembros del jurado la tesis titulada La seguridad ciudadana en sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres-Lima, 2017.

La investigación consta de VII capítulos estructuralmente interrelacionados en forma secuencial, determinados por la Universidad Cesar Vallejo, los cuales se detallan a continuación: el capítulo I contiene la introducción, los antecedentes, la realidad problemática, la formulación del problema, objetivos e hipótesis. El capítulo II corresponde al marco metodológico, la variable “seguridad ciudadana”, que fue descrita sobre la base teórica actualizada, que a su vez sirvió de base para su operacionalización, metodología, tipo de estudio, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis de los mismos. El capítulo III incluye los resultados, que se muestran de manera descriptiva e inferencial. El capítulo IV detalla analíticamente la discusión de resultados en función de los antecedentes, así como los fundamentos teóricos frente a los hallazgos obtenidos; el aporte es fruto de mi creación y experiencia académica diacrónica; el capítulo V resalta de manera crítica las conclusiones trascendentales de la presente investigación. En el capítulo VI podemos encontrar las recomendaciones sustentadas en los resultados obtenidos. El capítulo VII muestra las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración del presente trabajo de investigación. Finalmente, en los anexos se presentan el instrumento, la base de datos utilizada, la matriz de consistencia y la validez del instrumento.

Señores miembros del jurado, mi mayor anhelo constituye en que la presente investigación cumpla con las exigencias establecidas por la Universidad Cesar Vallejo y la comunidad científica nacional e internacional.

El autor

## Índice

	Pág.
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	ix
Abstract	x
I. Introducción	11
1.1. Antecedentes	12
1.2. Fundamentos científicos, técnicos o humanísticos	16
1.3. Justificación	24
1.4. Problema	26
1.5. Objetivos	29
II. Marco Metodológico	31
2.1. Variable o su definición conceptual	32
2.2. Operacionalización de la variable	33
2.3. Metodología	33
2.4. Población, muestra y muestreo	35
2.5. Técnica e instrumento de recolección de datos	37
2.6. Métodos y análisis de datos	41
2.7. Consideraciones éticas	42
III. Resultados	43
IV. Discusión	69
V. Conclusiones	72
VI. Recomendaciones	75
VII. Referencias	77
Anexos	82
Anexo 1 Matriz de consistencia	83

Anexo 2 Constancia por la institución que acredita el estudio	84
Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos	85
Anexo 4 Certificado de juicio de expertos	86
Anexo 5 Base de Datos	88
Anexo 6 Carta de consentimiento de la UCV	97
Artículo Científico	98



## Resumen

El presente trabajo de investigación describe el problema formulado en la investigación ¿Cuál es el estado de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017?

La investigación se ha desarrollado bajo los procedimientos metodológicos del enfoque cuantitativo, el tipo de estudio es básico, con nivel descriptivo y diseño no experimental. La población de estudio en la investigación estuvo conformada por 79,126 habitantes del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres-Lima; asimismo, la muestra no probabilística tomada para la investigación fue de 311 ciudadanos de los diferentes sectores que conforman la Comisaria PNP Condevilla. Los datos obtenidos del instrumento aplicado fueron procesados mediante el software denominado SPSS versión 22, para el caso de la variable seguridad ciudadana.

En cuanto a los resultados podemos mencionar que sometidos a procesamiento de datos se obtuvo que un 63.34 % de los ciudadanos encuestados del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, Lima, consideran que existe inseguridad ciudadana y hechos delictivos que han incrementado la delincuencia estos últimos años.

*Palabras clave:* seguridad ciudadana, hechos delictivos y percepción de seguridad.

## **Abstract**

The present research describes the problem formulated in the research What is the state of citizen security in the sector Condevilla of the district of San Martín de Porres – Lima, 2017?

The research has been developed under the methodological procedures of the quantitative approach, the type of study is basic, with descriptive level and non-experimental design. The population of study in the investigation was conformed by 79,126 inhabitants of the Condevilla sector of the district of San Martín de Porres-Lima; Likewise, the non-probabilistic sample taken for the investigation was 311 citizens of the different sectors that make up the PNP Condevilla. The data obtained from the applied instrument were processed using SPSS software version 22, in the case of the citizen security variable.

As for the results we can mention that under data processing it was obtained that 63.34% of the citizens surveyed in the Condevilla sector of the district of San Martín de Porres, Lima, consider that there is citizen insecurity and criminal acts that have increased the delinquency these last years.

*Key words:* citizen security, criminal acts and perception of security.

## **I. Introducción**

## **1.1. Antecedentes**

### **1.1.1. Antecedentes nacionales**

Es importante fundamentar la investigación tanto en antecedentes nacionales como internacionales:

Ossandon (2015). Presentó la investigación titulada Gestión Municipal de la seguridad ciudadana y nivel de participación vecinal en la seguridad ciudadana de los Olivos – 2014. Universidad César Vallejo. La tesis realizada fue de tipo explicativo- causal, lo que permitió conocer la relación entre la gestión municipal y la percepción de los vecinos en el distrito de los Olivos – 2014, realizando una observación del entorno a fin de determinar el problema de la investigación. El autor concluyó que el direccionamiento y la planificación permiten implementar un plan de seguridad ciudadana coordinado con la policía, serenazgo y vecinos de la jurisdicción, a fin de instalar cámaras, mejorar la iluminación en las avenidas, calles y pasaje, vía convenio con Edelnor, capacitación, talleres por sectores conforme a sus necesidades toda vez que la seguridad ciudadana somos todos. Asimismo, el estado tiene el deber de enfrentar la violencia, con la finalidad de garantizar, proteger y fomentar la seguridad ciudadana.

Elías (2015). Presentó la investigación titulada Seguridad ciudadana y el delito de hurto agravado en el Asentamiento Humano “Villa Victoria”, Distrito de Surquillo, 2015. Universidad César Vallejo. La tesis realizada es de tipo descriptiva, diseño no experimental - transeccional – transversal. El autor concluyó que la población del AA.HH. Villa Victoria tienen conciencia del grave problema que viene atravesando, con respecto a la seguridad ciudadana y el delito de hurto agravado. Asimismo, que la PNP a mejorado su capacidad operativa al haberse realizado diversas charlas de seguridad ciudadana al personal policial de la comisaria Surquillo, logrando mejorar la imagen institucional y la aceptabilidad social. Por otro lado, concluye que existe una mejor coordinación con la Central de Comunicaciones del serenazgo, para el desplazamiento de sus unidades por la comisaria en atención de requerimientos de los ciudadanos. Finalmente, se concluye que las coordinaciones elaboradas entre el Jefe de Seguridad Ciudadana

de la Municipalidad y el Comisario del distrito, ha permitido un mejor patrullaje preventivo en la jurisdicción.

Del Solar y Rivas (2015). Presentó la investigación titulada Seguridad Ciudadana y la prevención de la Delincuencia en la zona de Santa Cruz del Distrito de Miraflores. Universidad Cesar Vallejos. El autor concluyó que existe una “correlación positiva media” entre la seguridad ciudadana con la prevención de la delincuencia; una “correlación positiva baja” entre la participación de las Juntas Vecinales con la prevención de la delincuencia; una “correlación positiva media” entre la participación de la Policía Nacional en cuidado y orden público con la prevención de la delincuencia y una “correlación positiva media” entre la participación del serenazgo en el cuidado y el orden público con la prevención de la delincuencia en la zona de Santa Cruz del distrito de Miraflores.

Falcón (2015). Presentó la investigación titulada Función Policial y la Seguridad Ciudadana en el distrito de Santa Ana, Quillabamba – Provincia La Convención – Cuzco, 2014. Universidad César Vallejos. El autor concluyó que la función policial está relacionada directamente con la Seguridad Ciudadana; asimismo se demostró que la función policial en la comunidad, en la gobernabilidad y en la responsabilidad está relacionada con la seguridad ciudadana del distrito de Santa Ana, tomando en cuenta el resultado del Rho de Sperman.

Del Río (2014). Presentó la investigación titulada Estrategias aplicadas por la municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores – 2014. Universidad César Vallejo. El autor concluyó que existen vínculos suficientes para determinar que la variable estrategias de patrullaje realizadas por la Municipalidad de Miraflores están asociadas a la variable mejora de la seguridad ciudadana. La variable estrategias de sistemas electrónicos de control aplicada por la municipalidad tienen una correlación positiva fuerte con relación a la seguridad ciudadana. Asimismo, se determinó que existe relación entre la variable estrategias de participación ciudadana aplicadas por la municipalidad con la mejora de la seguridad ciudadana. Finalmente, la variable estrategias aplicadas por la municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana, están asociadas ya que no existe motivo por más baja que sea el coeficiente de asociación para descartar las hipótesis alternas.

### **1.1.2. Antecedentes Internacionales.**

Arias y otros (2012) analizaron los diferentes modelos policiales existentes en América Latina y los procesos de reforma policial en Centroamérica, Argentina, Chile, Colombia y Canadá. Precisan cierto principios y lineamientos que sirvan de referencia a los decisores de gobierno que procuren implementar procesos semejantes. Establecer un nuevo modelo de policía descentralizado, implica la realización de reformas legales en materia de facultades y atribuciones a los gobiernos locales para regular su relación con los cuerpos policiales y con el proceso de implementar nuevas políticas públicas de seguridad ciudadana. En este modelo se transfieren funciones que deben coordinarse con las autoridades centrales de policía, para evitar que esta autonomía relativa lleve a conflictos de competencia. Asimismo, esta transferencia implica desarrollar mecanismos de coordinación interinstitucional, de evaluación y estructuras públicas para su ejecución o implementación.

Grimaldo (2012). Presentó la tesis doctoral titulada Criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá. Universidad de Castilla – La Mancha- España. La investigación concluyó que la inseguridad, asociada al fenómeno delictual, es una de las principales fuentes de preocupación para aquellas personas que residen en el distrito de Panamá. No se corresponden entre sí, los niveles de victimización y de percepción de inseguridad, comprobándose a la segunda hipótesis de trabajo. Más del 80% de los entrevistados consideran que es “probable” ser víctima de un delito en los próximos doce meses puedan. La investigación ha generado aspectos muy positivos, aportando datos muy interesantes, que pueden ser complementados con los existentes y dar otras luces de cara a un abordaje más integral del fenómeno criminal de Panamá. Asimismo, para una adecuada política de seguridad ciudadana recomienda que se debe tomar en cuenta: Que, la criminología es una ciencia interdisciplinar y empírica que tiene la delicada función de aportar un conjunto de conocimientos con mayor grado de rigor científico sobre el crimen, el delincuente, la víctima y, por supuesto, sobre el control social. La seguridad ciudadana es una de las exigencias más importantes de la población panameña, y garantizar la

seguridad de este colectivo social y disminuir su sentimiento de inseguridad se ha convertido en los últimos años en un verdadero reto para el Estado y por ende, para la Policía Nacional. La investigación deja latente la necesidad impostergable de desarrollar líneas de investigación. El estudio ha evidenciado que la dinámica del mundo moderno, y el caso específico de la criminalidad, obliga a las instituciones policiales a un cambio constante en sus técnica, métodos y planeamientos en la lucha contra el crimen. Los resultados obtenidos señalan la inminente incorporación de la metodología de las ciencias criminológicas en la función policial. Se puede inferir que la modernización del servicio policial no puede radicar única y exclusivamente en la adquisición de equipos tecnológicos de punta; sino que debe implicar una adecuación hacia el conocimiento de la génesis, dinámica y evolución de la sociedad y sus constantes cambios.

Pereda (2012) presentó la tesis titulada Gestión Pública en la universidad de Barinas – Venezuela, sobre la “Seguridad ciudadana vs. Inseguridad ciudadana en Barinas – Venezuela”. La conclusión concluyó que el 87% de la población percibe la inseguridad ciudadana mientras que el 13% de la población percibe seguridad ciudadana, siendo los principales delitos: secuestro a mano armada, robo a centros comerciales, asaltos grupales, extorsión telefónica y pandillaje. Estos resultados demuestran graves problemas en el ámbito psicológico y físico, debido a que la población en un 80% ha sido víctima directa, convirtiéndose Barinas en una ciudad insegura.

## **1.2. Fundamento científico, técnico y humanística.**

### **1.2.1. La Seguridad ciudadana.**

#### **Definición de Seguridad Ciudadana.**

Sain (2006) define seguridad ciudadana como:

Un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos o criminales, y se ubica como un aspecto diferenciado y modular de la seguridad humana. Asimismo, las políticas de

seguridad ciudadana son, por un lado, aquellas políticas públicas estrictamente dirigidas a proteger a la ciudadanía de actos violentos y delictivos provenientes de otros individuos a través de medidas de prevención, control y persecución de dichos actos (eje sustantivo); y por otro, aquellas políticas orientadas a reformar y modernizar las instituciones del sistema de seguridad ciudadana (eje instrumental). (Pp.4-5).

Por otro lado, Brotat (2002) históricamente distingue dos prototipos policiales:

Un policía al servicio del príncipe o del Estado y una policía al servicio de los cives o de la comunidad [...] la policía tradicionalmente tenía como finalidad la protección y la extensión del poder político [...] en el sistema comunitario o anglosajón, la policía es producto de las demandas sociales, de suerte que la sociedad se autorregula (p.6).

Asimismo, Brotat (2002) indica sobre la evolución de la organización policial, refirió que “el concepto tradicional de seguridad se asociaba con la represión del delito y el mantenimiento del orden, se trataba, pues, de un concepto de seguridad situada en el entorno del control de la criminalidad y eminentemente reactiva” (p.6).

En efecto, los conceptos de orden interno, orden público y seguridad pública luego de las transformaciones sociales producidas en el siglo XX pasaron a una revisión académica generada por la evolución histórica del concepto de policía. Se dejó de lado el modelo policial basado en el control del Estado por el modelo comunitario más cercano al ciudadano. Para ello se tuvo en cuenta que la inseguridad como fenómeno social debía tener un tratamiento más holístico y con carácter preventivo.

Esta concepción del modelo policial planteó disímiles posturas al tratamiento de la seguridad, el primero enfocado en un concepto tradicional que lo asocia con la represión y el control del Estado, por tanto, se preocupa en la criminalidad y es reactiva. Mientras que el segundo se enfoca en su causalidad y no en los efectos, es netamente preventiva. Desde esta perspectiva, el autor concluye que la seguridad ciudadana es un problema complejo, al que no se le pueden dar respuestas únicamente policiales consecuentemente.



Brotat (2002) respecto a la seguridad señaló “la seguridad es un fenómeno transversal, puesto que en su generación o la carencia de las misma pueden intervenir diferentes políticas públicas de diferentes disciplinas y administraciones” (p.18).

Por tanto, la complejidad de los problemas de la comunidad hace que el enfoque de tratamiento sea multidisciplinario, por ende, no corresponde únicamente al Estado ni a la policía, sino que incluye diversos actores del ámbito público y privado, donde el rol de la autoridad local es fundamental.

Por otro lado, Dammert (2012) señaló:

La seguridad ciudadana promueve la convivencia social desde cuyo ámbito se mejora significativamente la situación de seguridad. Ante este argumento, el Estado tienen la obligación de brindar las condiciones necesarias que garanticen la convivencia ciudadana, respeto de los derechos y deberes ciudadanos. Esta nueva concepción de la seguridad compromete la participación de múltiples actores quienes tienen que cumplir roles específicos dentro de la política pública de seguridad ciudadana. Como concepto la seguridad ciudadana se aleja sustancialmente de la seguridad pública, la que se vincula con el mantenimiento del orden, la tranquilidad y paz social. (pp.16-17).

En este análisis, se afirma que los instrumentos de la seguridad pública son la policía, la justicia y el sistema penitenciario. El problema de basar únicamente la seguridad interior en estos tres pilares es que la política dominante se fundamenta en la represión del delito. Bajo la nueva concepción de seguridad los gobiernos locales asumen un rol importante en el manejo local de los problemas de la comunidad, siendo ese escenario territorial el más adecuado para establecer redes de coordinación social entre los diferentes actores locales.

En tal sentido, Dammert (2012) indicó que el nuevo enfoque de la seguridad ciudadana pretende ser más inclusivo, al respecto señaló:

Esto no significa la renuncia a las actividades de control y prevención, por lo que deben complementarse. En consecuencia, las iniciativas deben integrar los procesos de control, punición, prevención e

integración social. Estas nuevas institucionalidades requieren coordinación institucional y diseño de programas, presupuesto, y capacidades. (p.34).

Desde esta perspectiva los escenarios de coordinación promueven un compromiso ciudadano con la seguridad. En ese sentido, Dammert (2012) señaló la importancia de la cohesión social manifestando que:

La noción de cohesión social es jerárquicamente superior a la de seguridad: una sociedad cohesionada facilita la obtención de altos niveles de seguridad [...] rasgos definitorios: sentido de comunidad, oportunidades similares, respeto por la diversidad, confianza política y sentido de pertenencia” (pp.43).

Por otro lado, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2013) señaló respecto a la seguridad ciudadana:

La seguridad ciudadana se relaciona con la seguridad humana, por ende, es un concepto más acotado de ella y sus amenazas limitan el desarrollo humano. La seguridad ciudadana tiene una concepción más centrada en la persona, se restringe a sus derechos individuales y al derecho de gozar de condiciones que le permitan la mejora de su calidad de vida (p.34).

Esta concepción se aleja de la noción tradicional de control estatal y tiene como centro a la persona humana y su convivencia en sociedad, por tanto, la seguridad ciudadana no debe entenderse únicamente como un problema de delito y violencia.

En este sentido, Brotat (2015) consideró que “el tratamiento de este fenómeno debe tener un enfoque holístico, es decir, requiere de una política pública que comprenda el problema de manera integral, donde participen la multiplicidad de actores comprometidos” (p.23).

De acuerdo con estas nuevas concepciones, el ámbito de tratamiento de la seguridad ciudadana comprende dos dimensiones.

La dimensión subjetiva se traduce en la percepción ciudadana que resulta de la probabilidad de ser víctima de un hecho violento.

En tanto, la dimensión objetiva se relaciona con la victimización, es decir, con los hechos concretos de violencia y delincuencia que se traducen en el mapa del delito y en las estadísticas oficiales de criminalidad. Usualmente el índice de percepción de inseguridad es mayor a la victimización.

Por otro lado, el PNUD (2013) indicó:

La inseguridad puede ser analizada desde tres ámbitos relacionados con el desarrollo humano: individual, social e institucional. Asimismo, precisa que la seguridad ciudadana es un bien público al que deben tener acceso las personas sin distinción, por ende, propone la noción de Estado responsable, como el único con mandato de asegurar su atención por parte de las instituciones competentes sin distingo de ninguna índole. Respecto al ámbito individual su impacto se relaciona con la garantía de los derechos humanos; el ámbito social comprende la convivencia ciudadana y los factores que promueven la calidad de vida. En tanto, el ámbito institucional comprende la legitimidad y la gobernabilidad que se genera como producto de la atención de las demandas ciudadanas, lo que se traduce en servicios con valor público (p.25).

### **Dimensión de seguridad ciudadana**

Para Sain (2006) consideró necesario realizar una evaluación situacional, con la finalidad de obtener el estado aproximado de la problemática de violencia:

El conflicto vulneratorio del orden público y el delito en una determinada jurisdicción –dimensión objetiva-, así como también del conjunto de percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca de aquellas problemáticas y de las respuestas estatales y sociales a la misma dimensión subjetiva.

La dimensión objetiva de la seguridad ciudadana está relacionada a los hechos de violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción y que hayan sido registrados de algún modo por alguna agencia del estatal u organización o entidad social. Los aspectos esenciales de esta

dimensión pueden determinarse en base a algunos indicadores básicos, a saber:

- (i) Las condiciones sociales e institucionales de la violencia, el conflicto vulneratorio del orden público y el delito;
- (ii) Los conflictos vulneratorios del orden público;
- (iii) El delito en general;
- (iv) Las modalidades de criminalidad compleja;
- (v) La violencia delictiva; y
- (vi) La violencia doméstica, intrafamiliar, y contra las mujeres. Para todos ellos es necesario indicar situación actual y también evolución temporal (p.18).

Asimismo, la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana se refiere a los aspectos simbólico-culturales expresados en el conjunto de sensaciones, percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca del problema de la criminalidad y de las respuestas que el sistema de seguridad ciudadana da al mismo.

Asimismo, Sain (2006) señaló respecto a las manifestaciones básicas de esta dimensión dos indicadores:

- (i) Las opiniones y percepciones sociales acerca de cualquier aspecto relevante referido a las problemáticas de la violencia, el delito y la seguridad ciudadana; y
- (ii) La evaluación del desempeño y la actuación de la policía en la prevención o conjuración de delitos, así como también de los gobiernos (nacional, provincial o municipal) en la dirección del sistema de seguridad, o del sistema de justicia en la persecución penal de las personas sospechadas de la comisión de delitos.

Ambos indicadores desagregados, preferentemente, según franja de edad, sexo, nivel socioeconómico, lugar de residencia, y en series que muestren su evolución temporaria. (p.21).

Por otro lado, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2013) hace referencia que la dimensión subjetiva, considerando:

En la percepción ciudadana que resulta de la probabilidad de ser víctima de un hecho violento. En tanto, la dimensión objetiva se relaciona con la victimización, es decir, con los hechos concretos de violencia y delincuencia que se traducen en el mapa del delito y en las estadísticas oficiales de criminalidad. Asimismo, la dimensión objetiva: conjunto de “hechos de violencia y despojo” que afectan a las personas, mientras que vincula la dimensión subjetiva con la percepción de inseguridad y con la “probabilidad atribuida por una persona a la ocurrencia de hechos de violencia y despojo” (p.45).

Según lo señalado, la percepción de inseguridad puede derivar en sentimientos de temor, vulnerabilidad y desconfianza tanto hacia otras personas como hacia las instituciones.

Del mismo modo, el PNUD (2005) señaló:

La inseguridad subjetiva se refiere a la estimación que cada quien hace sobre el grado de riesgo al que está expuesta”, ésta difiere de los niveles de inseguridad objetiva o los niveles de violencia y delito “reales” que están presentes en una sociedad (p.56).

Huerta (2014) hace referencia a las dimensiones de la seguridad ciudadana, señalando:

El delito y la violencia pueden producir sentimientos de miedo o desconfianza, tanto en las personas que viven directamente estos hechos (víctimas directas) como en quienes conocen estos hechos de manera indirecta (a través del testimonio de las víctimas, su círculo cercano o a través de los medios de comunicación masiva). Es decir, el delito y la violencia pueden aumentar la percepción de inseguridad de una persona y hacerla sentirse más vulnerable frente a la posibilidad de ser amenazada en su integridad física o material. Así, cabe distinguir entre la dimensión objetiva y subjetiva de la seguridad ciudadana. La dimensión objetiva de la seguridad ciudadana se relaciona con el delito y la violencia. La dimensión subjetiva depende

de la percepción de inseguridad que se manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad. Aún más, la percepción de la inseguridad o dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana tiene importancia en cuanto el temor, el miedo o la desconfianza pueden tener consecuencias reales en el desarrollo humano de las personas (p.4).

Es probable que una persona que haya sido víctima de un acto de violencia física limite su libertad de movimiento y experimente problemas de salud, como ansiedad, depresión o comportamiento suicida. Otras repercusiones de las percepciones de temor de los ciudadanos se dan en cambios en la cohesión social, en el grado de confianza de las personas en las instituciones del Estado y en la generación de dinámicas de segregación urbana que merman el espacio público.

### **Actores principales de la seguridad ciudadana**

La Policía Nacional del Perú, es uno de los principales actores que tiene que ver con la seguridad ciudadana, que de conformidad al Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional, en el artículo N° 3 establece las funciones que tiene que cumplir la Policía Nacional del Perú y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, siendo entre otras las siguientes:

- 1) Orden Interno, orden público y seguridad ciudadana; 2) Protección y ayuda a las personas y a la comunidad; 3) Garantiza el cumplimiento de las leyes; 4) Seguridad del patrimonio público y privado; 5) Prevención, investigación y combate de delitos y faltas; y,
- 6) Vigilancia y control de las fronteras (p.34).

En tal sentido, las comisarías como la célula básica de la organización; dependiendo de las Regiones o Frentes Policiales. Desarrolla la labor de prevención, orden, seguridad e investigación; mantiene una estrecha relación con la comunidad, Gobiernos Locales y Regionales, con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, coadyuvando al desarrollo económico y social de la jurisdicción. Las Comisarías son de naturaleza urbana o rural, según su ubicación geográfica.

El Serenazgo, es un sistema de protección ciudadana y seguridad vecinal para mantener el orden y la tranquilidad pública. La labor que realiza este cuerpo edil es en apoyo a la acción de la Policía Nacional del Perú por lo que es común observar a efectivos de ambas instituciones trabajar conjuntamente a bordo de unidades de serenazgo en tareas de vigilancia vecinal.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27072, en sus numerales precisó:

Artículo 20° dentro de las atribuciones el alcalde debe cumplir y hacer cumplir las disposiciones municipales contando para ello con el auxilio de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo municipal. Asimismo, el artículo 73° numeral 2.5 determina que la seguridad ciudadana se encuentra comprendida dentro de las competencias municipales exclusivas o cooperativas. En tanto, el artículo 85° de la misma norma determina como responsabilidad de las municipalidades provinciales organizar un sistema de seguridad ciudadana con participación de la Policía Nacional y la sociedad civil, de la misma manera regular el funcionamiento de los Serenazgos y las Juntas Vecinales. Asimismo, le compete coordinar con las municipalidades distritales y la Policía Nacional la organización del servicio interdistrital de Serenazgo. Por otro lado, el artículo 157° establece como competencia del Consejo Metropolitano crear, normar, dirigir y controlar el sistema metropolitano de seguridad ciudadana. (p.8).

### **1.3. Justificación**

#### **1.3.1. Justificación Teórica**

Se justifica teóricamente el estudio en un conjunto de conocimientos que sustentaran la importancia de la seguridad ciudadana y la forma en que perciben los hechos ilícitos o delictivos los ciudadanos del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, permitiendo describir la activa participación de la ciudadanía para combatir la inseguridad ciudadana y los diferentes medios empleados para

salvaguardar su integridad física y propiedad privada, teniendo en cuenta que la seguridad ciudadana es el pilar fundamental para el progreso de toda sociedad y la razón de la existencia de un estado.

La existencia de nuevos enfoques de seguridad se distingue de los sistemas tradicionales de prevención y represión encontrándose que la participación de la ciudadanía integrando las juntas vecinales de las comisarías y también de los diferentes medios y programas que viene implementando el estado para contrarrestar la inseguridad ciudadana, como “Patrullaje Integrado”, “Barrio Seguro” y otros.

### **1.3.2. Justificación Metodológica**

La investigación del problema tiene una justificación metodológica, debido a que se han utilizado métodos, técnicas y aplicación de instrumentos que han sido de mucha ayuda y utilidad para conocer en forma directa la opinión de los ciudadanos del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima; por otro lado estos resultados se han convertido en tablas estadísticas en las cuales se puede evaluar mejor y con más detalle lo que la población de Condevilla, percibe sobre la seguridad ciudadana en su sector.

### **1.3.3. Justificación Práctica**

La presente investigación permitirá conocer importantes puntos de vista y percepciones de la seguridad ciudadana; así como tomar conciencia de la problemática actual que viene atravesando el país y en especial el distrito de San Martín de Porres con relación a la seguridad. Asimismo, la presente investigación servirá de utilidad para futuras investigaciones, convirtiéndose en un antecedente actualizado con relación a la percepción de seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres.

### **1.3.4. Justificación Legal**

Según la Constitución Política de 1993 en su artículo 166° establece como finalidad fundamental de la Policía Nacional: “Garantizar, mantener y restablecer el orden



interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras”.

El Acuerdo Nacional, es un conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del dialogo y del consenso de las principales organizaciones políticas y de la sociedad civil que tiene por finalidad definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar la gobernabilidad democrática. Para el logro de sus objetivos, considera como política 7 “La erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana”; mediante el cual el estado se compromete desarrollar una política de especialización en los organismos públicos responsables de garantizar la seguridad ciudadana y promover los valores éticos y cívicos de los integrantes de la Policía Nacional, así como su adecuada capacitación y retribución.

Mediante Ley N° 27933 se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), donde considera que: “La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y los espacios públicos, así como contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. Los artículos 15° y 17° de la citada norma establecen que los alcaldes distritales y provinciales presiden los comités de seguridad ciudadana respectivos, asimismo, tienen la responsabilidad de formular y ejecutar los planes locales y proyectos en cumplimiento de los lineamientos y metas establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana formulado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).

#### **1.4. Problema**

La criminalidad y la delincuencia urbana es una de las manifestaciones más notorias de la violencia contemporánea, las ciudades a nivel mundial enfrentan altas tasas de delincuencia que amenazan los sentimientos de seguridad de la población. Verse libres de la delincuencia, gozar de un ambiente de tranquilidad, estar protegido contra la violencia en el hogar y en la calle, lograr que las ciudades sean más seguras son ingredientes indispensables para un desarrollo sostenido.

Históricamente las ciudades siempre han sufrido en mayor o menor dimensión los avatares de la violencia, pero hoy en día, por la incidencia de muchos factores estructurales como la desocupación, falta de empleo, las migraciones, la pérdida de valores, etcétera, han elevado sus índices tornándose más agresivas y temerarias.

La violencia crece en las ciudades a un ritmo superior a la urbanización, convirtiéndose en uno de los factores más importantes de la calidad de vida de la población urbana. No hay dominio de la vida citadina donde las violencias no hayan penetrado dejando efectos devastadores.

El mundo urbano es el modo de vida fundamental para la mayoría de los latinoamericanos y, en este contexto, la violencia comienza a marcar las relaciones entre sus habitantes: inseguridad, desamparo, agresividad, autodefensa, etc., con lo cual la población restringe su condición de ciudadanía y la ciudad disminuye su cualidad de espacio público por excelencia.

La seguridad en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de los principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo. Pero quizá la problemática específica en este tema de Seguridad Ciudadana está en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo del capital humano.

América del sur es la región donde se presenta un índice de criminalidad bastante alto. Este índice se mide por la tasa de homicidios ya que es una cifra relativamente fácil de registrar. La criminalidad alta, más de 10 homicidios por cada 100.000 habitantes, se da en ciudades de El Salvador, Brasil, Colombia, Guatemala, México. Otros de criminalidad baja, con 0.5 y 5 homicidios por cada 100.000 habitantes como las ciudades de Costa Rica, Chile, y Uruguay.

Esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, éstos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

En el ámbito nacional, el crimen organizado y la delincuencia común en general vienen ejecutando diversos ilícitos penales, actuando cada vez con más audacia y temeridad, tomando como centro de operaciones preferentemente la ciudad capital y otras ciudades del interior donde se concentra mayor movimiento comercial, económico y financiero del país, así como por su densidad demográfica. Representa un flagelo social, que atenta contra el patrimonio público y privado e integridad física de las personas, cuyos hechos son evidenciados por la comisión de diversos robos y hurtos agravados, perpetrados en algunos casos con extrema violencia, con el consiguiente costo social de pérdida de vidas humanas y lesiones graves por proyectil con arma de fuego (PAF) o arma blanca, causando temor e inseguridad en la población.

En la actualidad, las organizaciones criminales encuentran situaciones favorables para ejecutar ilícitos penales, al estar en mejores condiciones de obtener recursos; no solo se limitan a los aspectos logísticos, pues están en constante evolución, innovando sus modalidades y habilidades, a tal punto que sus organizaciones imitan el comportamiento de una sociedad empresarial que aplica principios de administración, donde cada uno de sus integrantes cumplen tareas específicas. Además, utilizan los avances tecnológicos (internet, celulares, redes sociales, consultas RUC, ESSALUD, SAT, RR.PP. etc.) herramientas que son de fácil acceso, a fin de obtener información de sus posibles blancos objetivos, que les permite mayores oportunidades de acción.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el Informe Anual 2015 Seguridad Ciudadana: Balance del gobierno de Ollanta Humala: un quinquenio sin cambios sustanciales, formulado por el Instituto de Defensa legal, hace referencia a los niveles de inseguridad y percepción que tiene la población peruana.

IPSOS-Perú (2015), en una encuesta realizada en junio a nivel de Lima Metropolitana, mostró que:

El 90% de personas se sienten inseguras en las calles; y el 53%, en sus propias casas. Por otro lado, y mirando la percepción de inseguridad a nivel nacional, datos actuales de la Encuesta nacional de programas estratégicos del INEI señalan que la percepción de inseguridad de la población urbana de 15 a más años, con miras hacia

los próximos 12 meses, fue 88,2%. Esto quiere decir que 9 de cada 10 personas de 15 años o más, que viven en espacios urbanos, piensan que, en el transcurso de los próximos 12 meses, serán víctimas de un delito. Esta cifra, que se basa en una construcción de indicador más precisa, muestra un claro incremento en comparación con el año anterior, así como un aumento de menos de un punto respecto al 2013. (p. 21).

Como parte de esta investigación se ha tomado como muestra el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, teniendo en cuenta que el impacto social en la jurisdicción se ha visto afectado en el incremento de delitos que se cometen creando una sensación de inseguridad y desconfianza tanto en la PNP y Serenazgo lo mismo que origina diversas quejas de los ciudadanos.

Asimismo, este distrito se caracteriza por su alta incidencia delictiva, magros recursos preventivos, es el segundo distrito con mayor población (700,118 habitantes) y tener escaso personal policial (un policía por cada 2641 habitantes y un sereno por cada 2747), lo que determina que sea uno de los distritos con mayores desventajas. Por lo expuesto se realizará una investigación para determinar el grado de peligrosidad en el sector e identificar los problemas que aquejan en las calles y avenidas del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima.

#### **1.4.1. Problema general**

¿Cuál es el estado de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017?

#### **1.4.2. Problema Especifico**

##### **Problema específico 1**

¿Cuál es el estado de la dimensión objetiva (hechos de violencia) de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017?

## **Problema específico 2**

¿Cuál es el estado de la dimensión subjetiva (percepción de inseguridad) de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017?

### **1.5. Objetivos**

#### **1.5.1. General**

Describir el estado de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017.

##### **1.5.1.1. Objetivos Específicos**

###### **Objetivo específico 1**

Describir el estado de la dimensión objetiva (hechos de violencia) de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017.

###### **Objetivo específico 2**

Describir el estado de la dimensión subjetiva (percepción de inseguridad) de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017.

## **II. Marco Metodológico**

## **2.1. Variable**

### **2.1.1. Identificación de la variable**

#### **Variable1: Seguridad Ciudadana**

##### **Definición Conceptual**

Sain (2009) define Seguridad ciudadana como: “un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos o criminales, y se ubica como un aspecto diferenciado y modular de la seguridad humana” (p.5).

##### **Definición operacional**

La variable Seguridad ciudadana se operacionalizó con la dimensiones Objetiva y subjetiva; la dimensión Objetiva consta de los siguientes indicadores: i. Condiciones sociales o institucionales de la violencia, los conflictos y el delito. ii. Delitos en general. iii. Criminalidad compleja. iv. Violencia delictiva. Asimismo, en relación con la dimensión subjetiva se tienen los siguientes indicadores: i. Opiniones percepciones sociales sobre violencia, el delito y la seguridad ciudadana. ii. Evaluación del desempeño de la policía, serenazgo y sistema de justicia penal.

## 2.2. Operacionalización de la variable

Tabla1

*Tabla de operacionalización de la variable Seguridad ciudadana*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y valores	Nivel y rango
Objetiva (hechos de violencia)	Condiciones sociales o institucionales de la violencia, los conflictos y el delito.	1, 2 y 3	Ordinal	Múltiples según los ítems.
	Delito en general	4, 5 y 6		
	Criminalidad compleja	7, 8 y 9		
	Violencia Delictiva	10, 11 y 12		
Subjetiva (Percepción de inseguridad)	Opiniones y percepciones sociales sobre violencia, el delito y la seguridad ciudadana.	13, 14, 15, 16, 17 y 18		
	Evaluación del desempeño de la policía, serenazgo y sistema de justicia penal.	19, 20, 21, 22, 23 y 24		

*Fuente:* Sain

## 2.3. Metodología

### 2.3.1. Tipo de estudio

La investigación es una investigación de tipo básica, de un enfoque cuantitativo.

Sustentado teóricamente en:

Murillo, (2011) en el enfoque cuantitativo:

Los planteamientos por investigar son específicos y delimitados desde el principio de un estudio. Además, las hipótesis se plantean previamente, esto antes de recolectar y analizar los datos. La recolección de los datos se fundamenta en la medición y el análisis en procedimientos estadísticos. La investigación cuantitativa debe ser objetiva y este estudio sigue un patrón predecible y estructurado, utiliza la lógica y el razonamiento deductivo. (p.1)

Vera (2008) señaló:

La investigación básica también recibe el nombre de investigación pura, teórica o dogmática; y se caracteriza porque parte de un marco



teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. (p.2).

### 2.3.2. Nivel

El nivel de investigación es descriptivo. Sustentado teóricamente por:

Murillo, (2011). Define la investigación descriptiva como:

La investigación descriptiva ayuda a mejorar los estudios porque permite establecer contacto con la realidad para observarla, describirla, predecirla y controlarla a fin de que la conozcamos mejor; la finalidad de está radica en formular nuevos planteamientos y profundizar en los hechos existentes, e incrementar los supuestos teóricos de los fenómenos de la realidad observada. (p.4).

### 2.3.3. Diseño

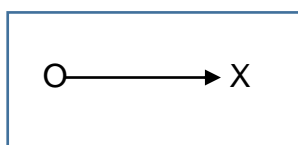
El diseño de investigación es no experimental.

Sustentado teóricamente por:

Vera (2008) definió la investigación no experimental como “aquel estudio donde no se manipula deliberadamente las variables” (p.1).

Es transversal, debido a que se basó en las observaciones de los hechos en estado natural sin la intervención o manipulación del investigador.

El esquema seguido en la investigación fue:



Dónde:

O: Población.

X: Variable Seguridad ciudadana.

## 2.4. Población, muestra y muestreo

### 2.4.1. Población

Hernández, Fernández y Baptista (2014) señaló “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.65).

De acuerdo con el autor el fenómeno a estudiar se refiere a todas las entidades de la población que poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

La población o universo de interés en esta investigación, estuvo conformada por 700,178 pobladores que residen en el distrito de San Martín de Porres- Lima y el sector Condevilla está conformado por 79,126 pobladores del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017.

Tabla 2

*Tabla de evolución del distrito de San Martín de Porres*

	1993		2007		2015	
	Población	%	Población	%	Población	%
HOMBRES	185,013	48.64	282,909	48.81	313,775	48.56
MUJERES	195,371	51.36	296,652	51.19	332,416	51.44
TOTAL	380,384	100.00	579,561	100.00	646,191	100.00

*Fuente:* INEI. Censos de Población y Viviendas 1993 y 2008. INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo, según departamento, provincia y distrito, 2000 – 2015. Boletín Especial N° 18. Lima, diciembre 2008.

### 2.4.2. Muestra

Hernández et al. (2014) manifestaron que:

La muestra de estudio corresponde a la muestra no probabilística pues según la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende

del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas y desde luego, las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas tienden a estar sesgadas. (p.131).

Para la investigación se ha usado una muestra no probabilística. La muestra de interés en la investigación estuvo conformada por 311 ciudadanos que residen en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres –Lima, 2017. El tipo de muestra para hallar la cantidad definida es la No probabilística, este tipo de muestra es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados.

### **2.4.3. Muestreo**

El estudio corresponde a la muestra aleatoria simple pues según Hernández et (2014):

Aleatorios: Todos los miembros de la muestra han sido elegidos al azar, de forma que cada miembro de la población tuvo igual oportunidad de salir en la muestra.

Simple: Elegido el tamaño de la muestra, los elementos que la compongan se han de elegir aleatoriamente entre los N de la población “. (p.132).

La muestra es de 311 ciudadanos que residen en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres –Lima, 2017.

### **2.4.4 Criterios de selección**

Así mismo esta investigación ha cumplido con los criterios de inclusión que según Tinoco y Sáenz (1999) son determinados por la pregunta misma de la investigación y enmarca la población diaria o población objeto de estudio, estos criterios singularizan a los sujetos que podrán entrar al estudio; por lo general, estos criterios son globales o generales. En términos prácticos, todos los criterios de inclusión deben de cumplirse para ser incorporado como participante del estudio

### **Criterios de inclusión**

Ser poblador que reside en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, Lima - 2017.

Ser poblador que residen en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, Lima 2017, voluntarios a la encuesta.

### **Criterios de exclusión**

No ser poblador que reside en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres –Lima, 2017.

Ser poblador que reside en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres -Lima 2017, no voluntarios a la encuesta.

## **2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **2.5.1. Técnicas**

Se ha utilizado la técnica de la encuesta, que es una de las principales técnicas de recolección de datos.

#### **Encuesta**

Quintero, (2009). “Consiste en formular una serie de preguntas recogidas en un cuestionario para conocer la opinión del público sobre un asunto determinado y reflejado mediante estadísticas”. (p.4).

### **2.5.2. Instrumentos**

El instrumento utilizado en la presente investigación es el cuestionario que consta de 24 ítems, respecto a la dimensión objetiva y subjetiva de la variable seguridad ciudadana. Según lo definido por Galán (2009) el cuestionario es un conjunto de

preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación. El cuestionario permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Un diseño mal construido e inadecuado conlleva a recoger información incompleta, datos no precisos de esta manera genera información nada confiable. Por esta razón el cuestionario es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir.

### 2.5.3. Descripción del instrumento

#### Ficha Técnica de la Variable Seguridad ciudadana

##### Ficha Técnica:

Nombre del Instrumento	: Cuestionario de Seguridad Ciudadana.
Autor	: Karl Kevin León Yana
Procedencia	: Cámara de Comercio y Producción de Puno
Año	: 2013
Tipo de instrumento	: Cuestionario.
Objetivo	: Realizar un diagnóstico situacional en la población objeto de estudio.
Población	: Poblador que reside en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres –Lima.
Número de ítem	: 24
Aplicación	: directa
Tiempo de administración	: 30 minutos
Normas de aplicación	: El poblador marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere evaluado respecto a lo observado.
Confiabilidad	: La confiabilidad mediante el Alfa de Cron Bach corresponde a 0.93.

## 2.5.4. Validación y confiabilidad de los instrumentos

### 2.5.4.1. Validación

Se refiere al grado que un instrumento de medición mide realmente la variable que pretende medir. La validez de los instrumentos está dada por el juicio de expertos y se corrobora con la validación de los instrumentos (cuestionarios) que presenta resultados favorables en el juicio de expertos.

Se utilizarán los siguientes aspectos de validación:

Indicadores	Criterios
Claridad	: Está formulado con lenguaje apropiado y específico.
Objetividad	: Está expresado en conductas observables.
Actualidad	: Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.
Suficiencia	: Comprende los aspectos en cantidad y calidad
Intencionalidad	: Adecuado para valorar aspectos de las estrategias
Consistencia	: Basado en aspectos teórico-científicos
Coherencia	: Entre los índices, indicadores y las dimensiones.
Metodología	: La estrategia responde al propósito del diagnóstico
Pertinencia	: El instrumento es funcional para el propósito de la Investigación.

Para la validez del instrumento se recurrió al juicio de expertos, es decir, profesionales capacitados en el campo de la acción que están trabajando para brindar asesoramiento y evaluar el instrumento antes de ser aplicados.

Tabla 3

#### *Valoración de juicio de experto*

Experto	Instrumento	Valoración cualitativa
Dr. Alejandro Menacho Rivera	Cuestionario	Aplicable

*Fuente:* Validación del instrumento

### 2.5.4.2. Confiabilidad

Quero (2010) definió sobre confiabilidad:

La confiabilidad de una medición o de un instrumento, refiere al propósito de la primera y ciertas características del segundo, puede tomar varias formas o expresiones al ser medida o estimada: coeficientes de precisión, estabilidad, equivalencia, homogeneidad o consistencia interna, pero el denominador común es que todos son básicamente expresados como diversos coeficientes de correlación. En el caso específico del coeficiente de confiabilidad vinculado a la homogeneidad o consistencia interna, se dispone del coeficiente (alpha), propuesto por Lee J. Cron Bach (1916-2001) en el año 1951. Por lo tanto, con la creación del de Cron Bach, los investigadores fueron capaces de evaluar la confiabilidad o consistencia interna de un instrumento constituido por una escala Likert, o cualquier escala de opciones múltiples. (p.67).

La confiabilidad del instrumento fue obtenida mediante la aplicación del coeficiente “Alfa de Cron Bach” que nos dio el grado en que el instrumento es confiable. El Coeficiente Alfa de Cron Bach ( $\alpha$ ), se describe mediante la siguiente fórmula estadística:

$$\alpha = \left( \frac{n}{n - 1} \right) \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^n \sigma_{X_i}^2}{\sigma_X^2} \right] =$$

Dónde:

$\alpha$  : Coeficiente Alfa de Cron Bach

n : Número de ítems

$\sum \sigma_{xi}^2$ : Sumatoria de las Varianzas de los ítems

$\sigma_X^2$  : Varianza de la variable.

De acuerdo con el procesamiento estadístico se halló el alfa de Cronbach cuyo resultado se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 4

*Análisis de fiabilidad del cuestionario de seguridad ciudadana*

Alfa de Cronbach	Ítems
0.93	24

Fuente: Spss

Según la tabla 3 para el análisis de fiabilidad del cuestionario de seguridad ciudadana, el instrumento obtuvo un valor de 0.93 lo que significa una alta confiabilidad por lo tanto es aplicable.

### **2.5.5. Procedimiento de recolección de datos**

#### **2.5.5.1. Técnica del software**

Se usó el paquete estadístico IBM SPSS 22, para el procesamiento de los datos con la finalidad de obtener los resultados pertinentes del estudio, los cuales son mostrados mediante tablas y gráficos con su respectiva interpretación, de conformidad a los objetivos planteados en la presente investigación.

### **2.6. Métodos de análisis de datos**

#### **2.6.1. Método estadístico**

Para la realización de la toma del cuestionario, se procedió a encuestar a la muestra compuesta por 311 ciudadanos del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, Lima, los mismos que fueron seleccionados en forma aleatoria en la vía pública una parte y la otra en sus respectivos domicilios, a quienes se les aplicó por un periodo de 30 a 40 minutos aproximadamente el instrumento, con la finalidad de recolectar información referente a la variable y las dimensiones en estudio.

Posteriormente, se trabajó referente a la calificación y la tabulación de los datos a través del programa estadístico SPSS versión 22 en español con la finalidad de obtener los resultados del estudio, los mismos que serán mostrados mediante tablas y figuras con su respectiva interpretación, de conformidad a los objetivos planteados en la presente investigación.



## **2.7. Consideraciones éticas**

Se siguieron los siguientes principios:

Reserva de identidad de los pobladores.

Citas de los textos y documentos consultados.

No manipulación de resultado.

Confidencialidad de las distintas fuentes primarias y secundarias.

Se ha citado los textos y documentos consultados, respetando su autoría y de acuerdo con el manual APA.

No hubo manipulación del resultado.

### **III. Resultados**

De los resultados obtenidos en cuanto a la variable seguridad ciudadana en el sector Condevilla, durante el año 2017, el 63.34% de los pobladores, consideran que el sector es una zona insegura y que los lugares más peligrosos es la intersección de la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria y el AA.HH. Húsares de Junín (Chaparral), lo que lleva a realizar la conclusión que el sector Condevilla es percibida como una zona insegura en la que la población o ciudadanía no se siente protegida y debe tomar ciertas medidas de seguridad para salvaguardar su integridad física y propiedad privada de la delincuencia, ya que califica el trabajo de la policía como regular y el serenazgo como mala, agregando ha esto que la policía no cuenta con los suficientes recursos humanos para combatir la delincuencia.

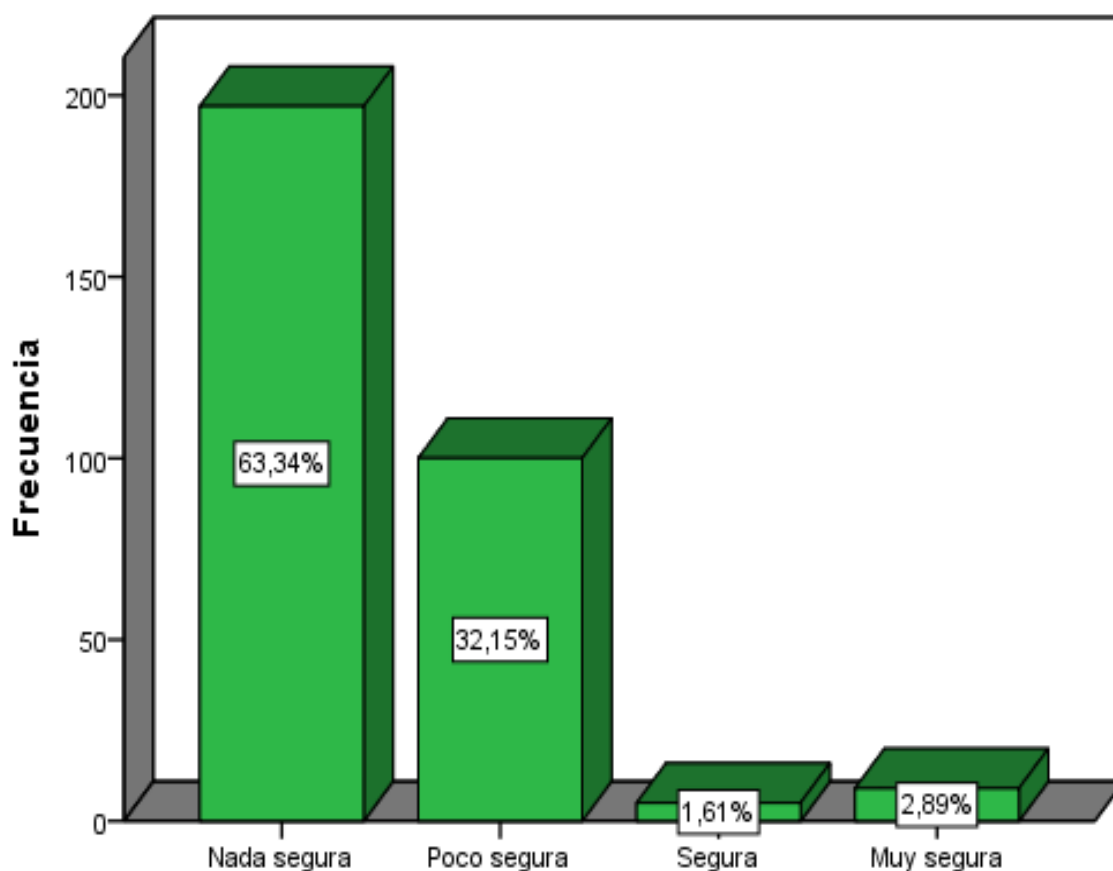
De los resultados obtenidos con relación a la dimensión objetiva – hechos de violencia en el sector Condevilla del distrito de San Martin de Porres – Lima, los principales hechos delictivos que se presentan son: el 44.05% el consumo y micro comercialización de drogas, el 20.26% los robos en la calle, el 18.01% el pandillaje, el 7.07% la prostitución, el 3.22% el robo de viviendas y el 1.61% los homicidios; considerando que los problemas tienen sus orígenes en los amigos; asimismo el 10.93% han sido víctimas de extorsión y existe un malestar por el 45.02% de pandillaje por el sector. Asimismo, ante todo esto a originado que la población adopte medidas de seguridad para su protección ante la delincuencia como un 23.79% ha considerado no ir a sitios considerados peligrosos y un 17.68% no llevar cosas de valor.

Con relación a la dimensión subjetiva – percepción de inseguridad en el sector Condevilla del distrito de San Martin de Porres, el 63.34% de la población encuestada, considera que la delincuencia en estos últimos años ha aumentado considerablemente, así como el 61.74% no se sienten seguros en las calles. Pese a que de la población encuesta solamente un 21.86% a sido víctima de asalto, de los cuales solamente un reducido grupo realizó la denuncia policial, el resto aduce que no sirve para nada realizar la denuncia y esto se debe que un 39.55 opina que la policía y el serenazgo no trabajan en forma coordina; significando que la percepción de inseguridad ciudadana en el sector de Condevilla es mala, es debido a que la población no confía en su policía y el serenazgo.

Tabla 5

Ítem 1. ¿Considera que el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres es una zona?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nada segura	197	63,3	63,3
	Poco segura	100	32,2	32,2
	Segura	5	1,6	1,6
	Muy segura	9	2,9	2,9
	Total	311	100,0	100,0

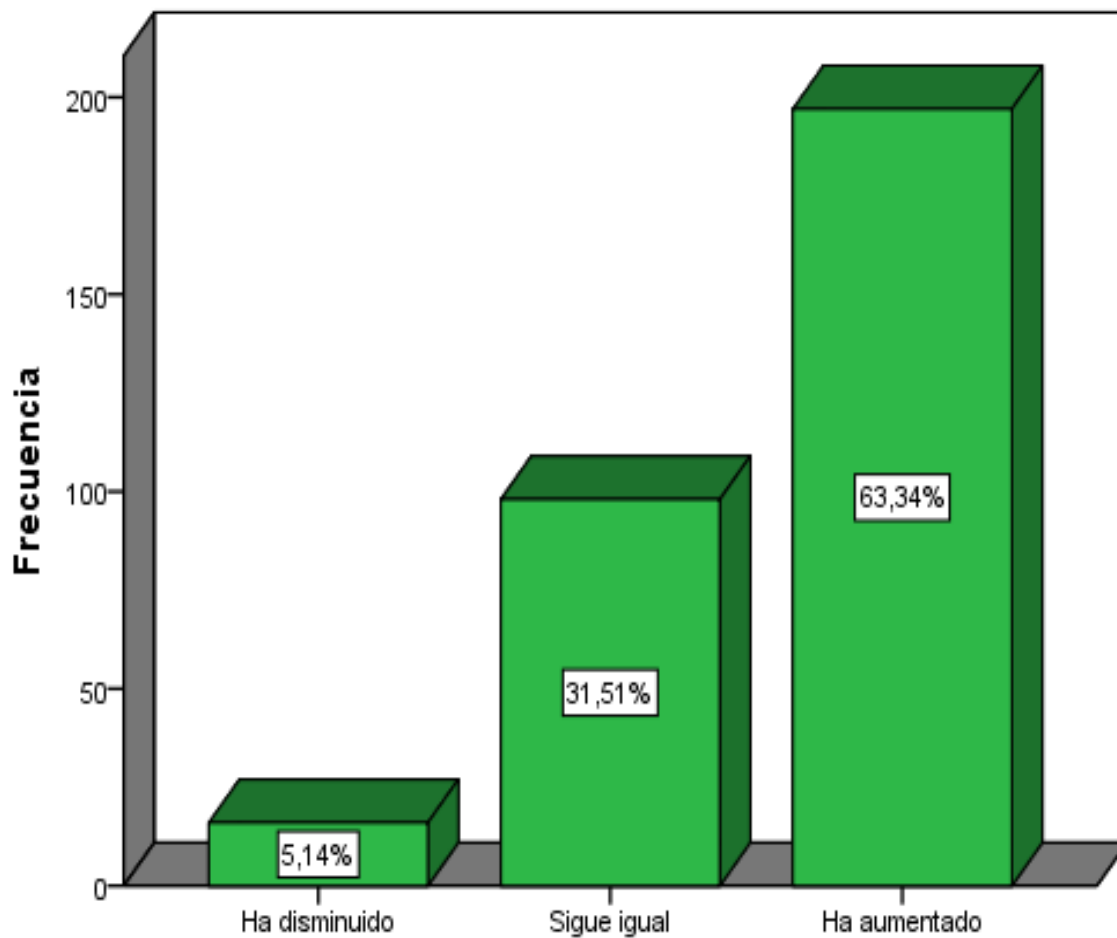


En la tabla 5 y figura 1 que corresponde al ítem 1 ¿Considera que el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres es una zona? El 63.34% ha considerado que el sector Condevilla es nada segura, el 32.15% indica que el sector Condevilla es poco segura, el 1.61% refiere que es segura y el 2.89% manifiesta que es muy segura el sector Condevilla.

Tabla 6

Ítem 2 ¿En su percepción, en el último año la delincuencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Ha disminuido	16	5,1	5,1
	Sigue igual	98	31,5	31,5
	Ha aumentado	197	63,3	63,3
	Total	311	100,0	100,0

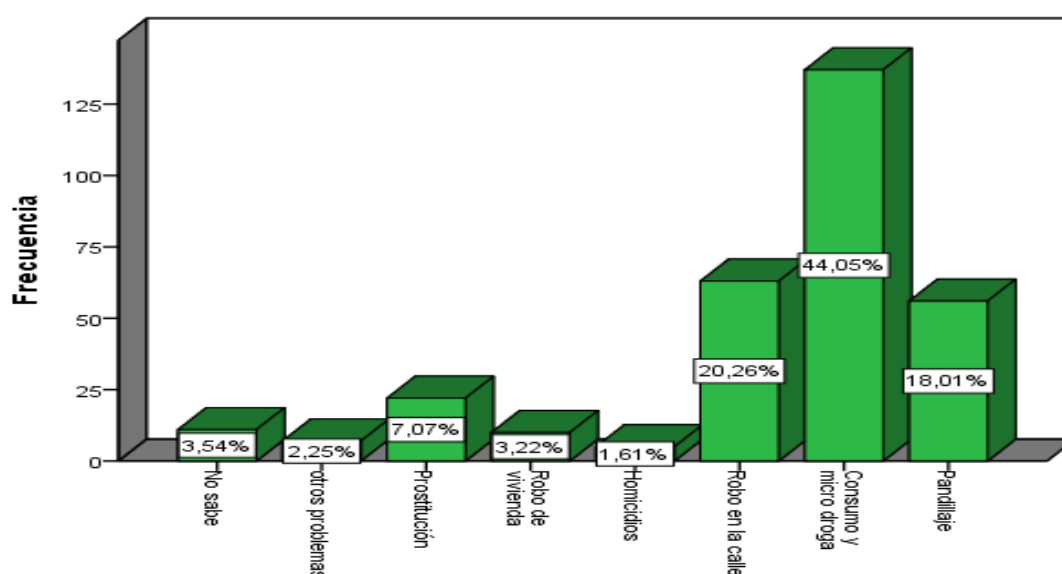


En la tabla 6 y figura 2 que corresponde al ítem 2, ¿En su percepción, en el último año la delincuencia a?, el 63.34% consideran que el último año la delincuencia ha aumentado, el 31.51% opinan que sigue igual y 5.14% indica que la delincuencia a disminuido; por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados percibe que la delincuencia se ha incrementado.

Tabla 7

Ítem 3. ¿Cuál es el principal problema de seguridad en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No sabe	11	3,5	3,5
	otros problemas	7	2,3	2,3
	Prostitución	22	7,1	7,1
	Robo de vivienda	10	3,2	3,2
	Homicidios	5	1,6	1,6
	Robo en la calle	63	20,3	20,3
	Consumo y micro droga	137	44,1	44,1
	Pandillaje	56	18,0	18,0
	Total	311	100,0	100,0

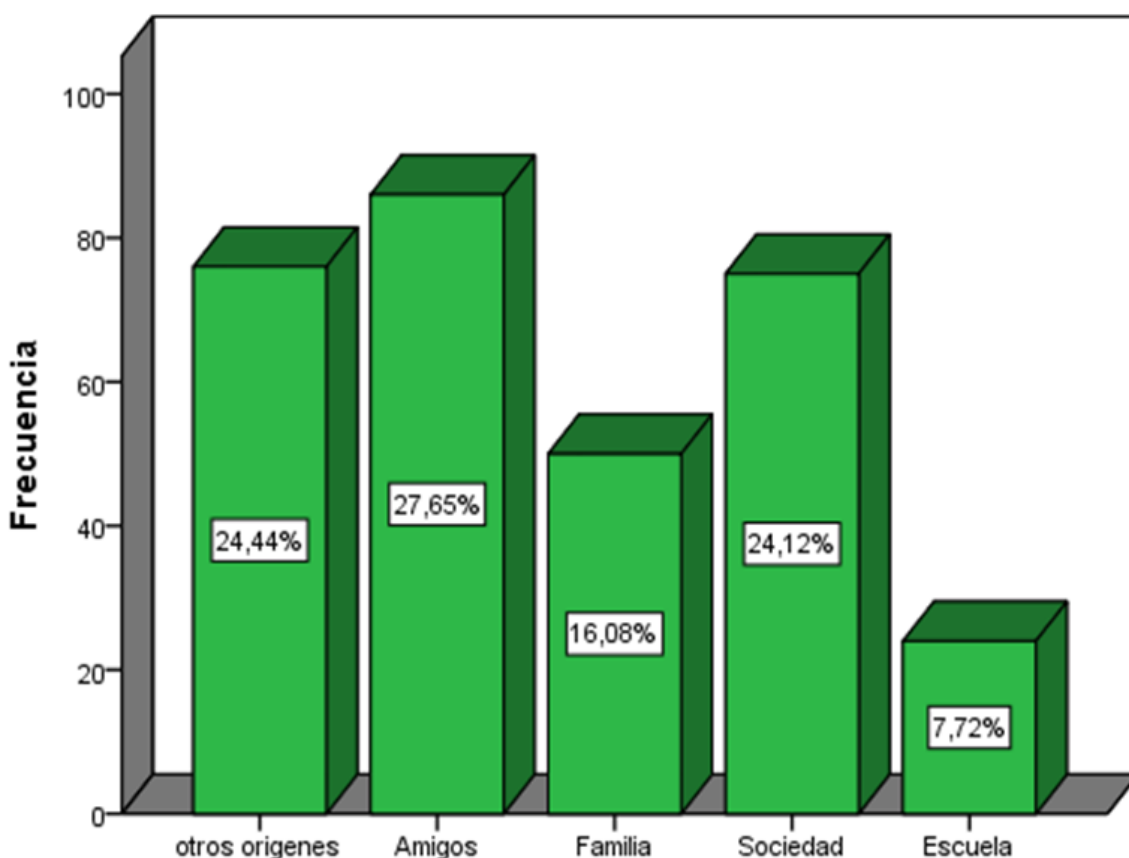


En la tabla 7 y figura 3 que corresponde al ítem 3. ¿Cuál es el principal problema de seguridad en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres?, el 44.05% consideran que el principal problema de seguridad en sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres es el consumo y micro comercialización de drogas, el 20.26% opinan que son los robos en la calle, el 18.01% creen que es el pandillaje, el 7.07% consideran que es la prostitución, el 3.22% opinan que es el robo de viviendas, el 2.25% cree que son otros problemas, el 1.61% piensa que son los homicidios y el 3.54% se abstiene de opinar, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados considera que el consumo y la micro comercialización de drogas es el principal problemas de seguridad que enfrenta el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres.

Tabla 8

Ítem 4. *¿Dónde creo Ud. que está el origen de la delincuencia?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	otros orígenes	76	24,4	24,4
	Amigos	86	27,7	27,7
	Familia	50	16,1	16,1
	Sociedad	75	24,1	24,1
	Escuela	24	7,7	7,7
	Total	311	100,0	100,0

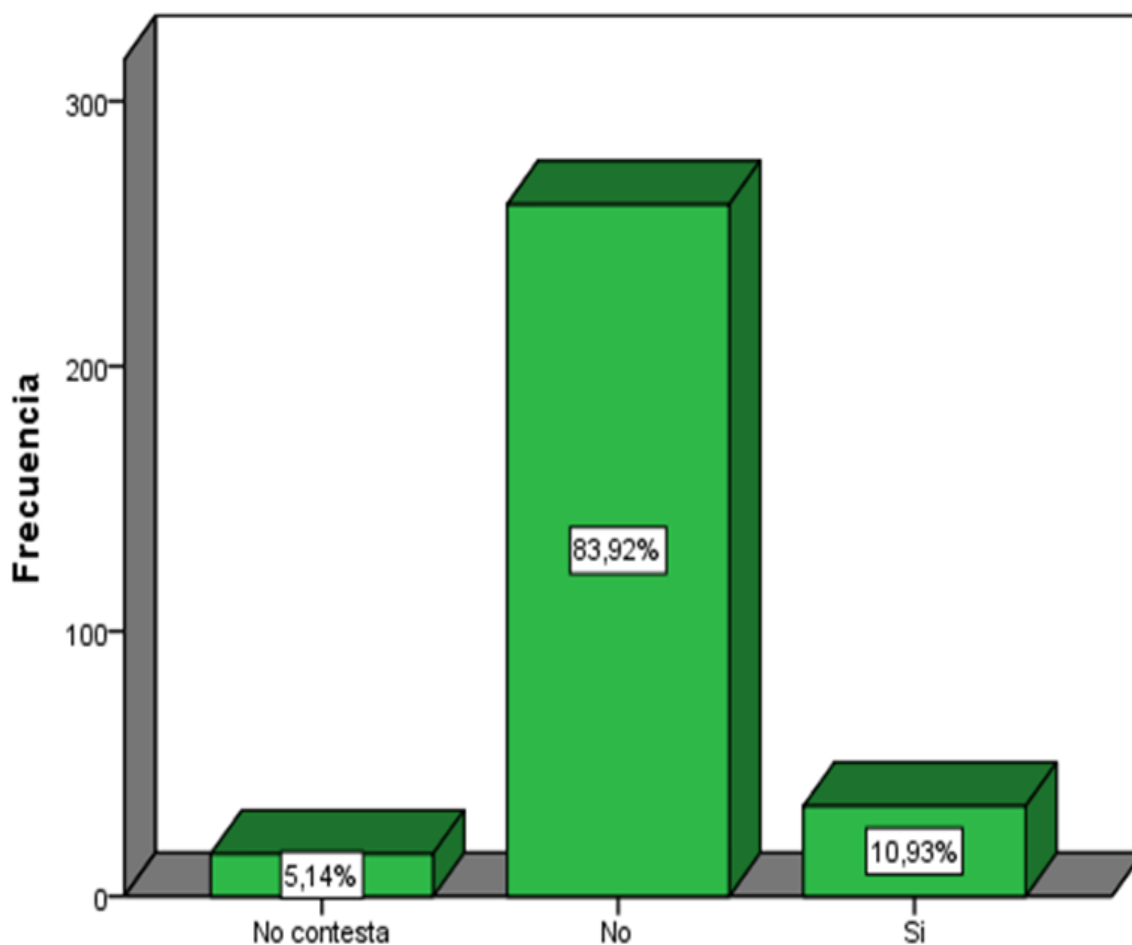


En la tabla 8 y figura 4 que corresponde al ítem 4 *¿Dónde creo Ud. que está el origen de la delincuencia?*, El 27.65% consideran que el principal origen de la delincuencia en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres son los amigos, el 24.44% opinan son otros orígenes, el 24.12% opinan que es la sociedad, el 16.08% opinan que es la familia y el 7.72% consideran que es la escuela, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados considera que los amigos son el principal origen de la delincuencia, seguido de otros orígenes y la sociedad

Tabla 9

Ítem 5. ¿Alguna vez ha sido víctima de extorsión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No contesta	16	5,1	5,1
	No	261	83,9	83,9
	Si	34	10,9	10,9
	Total	311	100,0	100,0



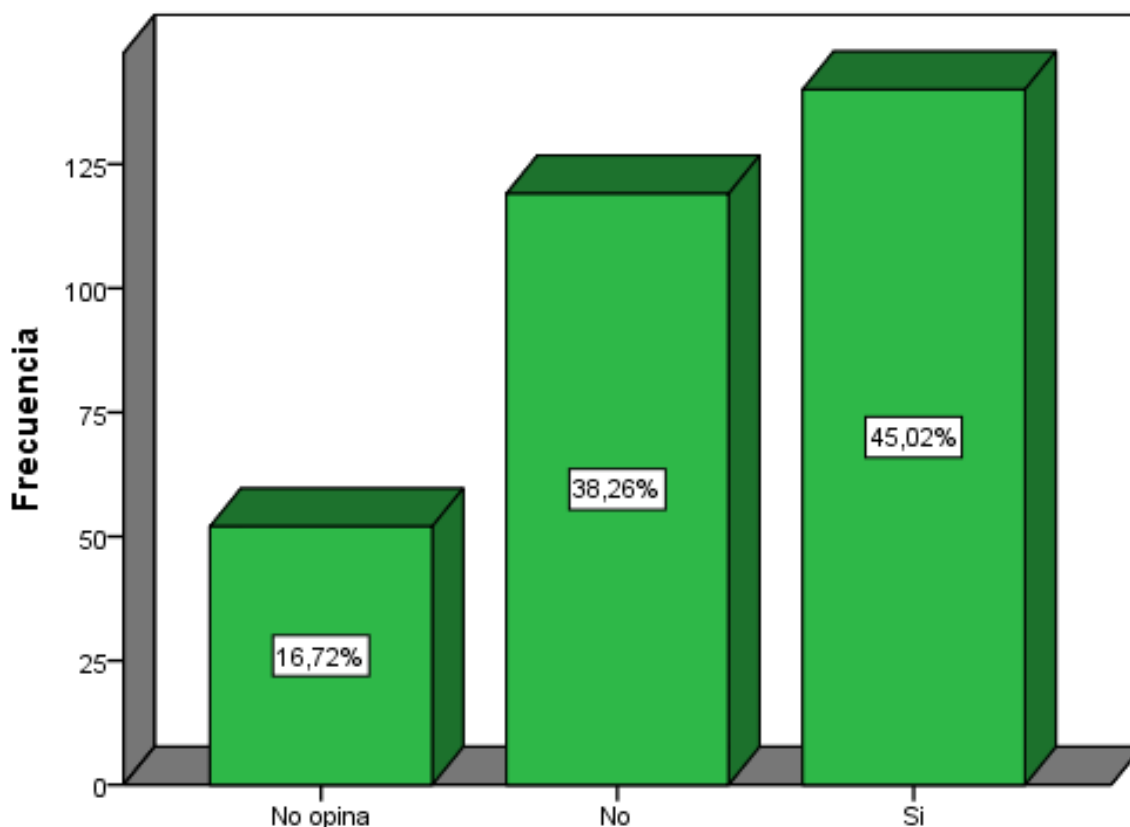
En la tabla 9 y figura 5, que corresponde a la figura 5. ¿Alguna vez ha sido víctima de extorsión?, el 83.92% no han sido víctimas de extorsión, el 10.93% si han sido víctimas y el 5.14% no contestan, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados del sector Condevilla del distrito de San Martin de Porres no ha sido víctimas de algún tipo de extorsión.



Tabla 10

Ítem 6. ¿Cerca de su casa hay pandillaje?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No opina	52	16,7	16,7
	No	119	38,3	38,3
	Si	140	45,0	45,0
	Total	311	100,0	100,0

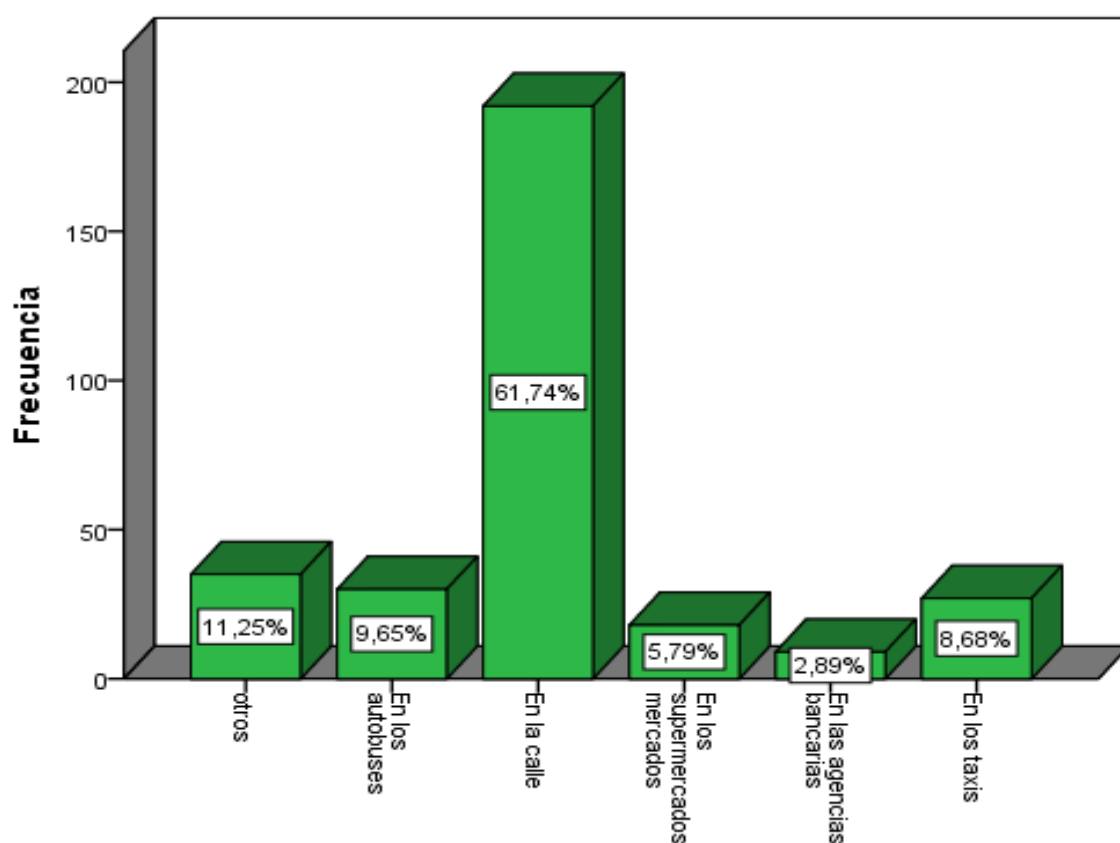


En la tabla 10 y figura 6, que corresponde al ítem 6. ¿Cerca de su casa hay pandillaje?, el 45.02% afirman que cerca de sus casas hay pandillaje, el 38.26% considera que no hay pandillaje y el 16.72% no opina, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres considera que si hay pandillaje.

Tabla 11

Ítem 7. ¿Dónde se siente más inseguro?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	otros	35	11,3	11,3
	En los autobuses	30	9,6	9,6
	En la calle	192	61,7	61,7
	En los supermercados-mercados	18	5,8	5,8
	En las agencias bancarias	9	2,9	2,9
	En los taxis	27	8,7	8,7
	Total	311	100,0	100,0

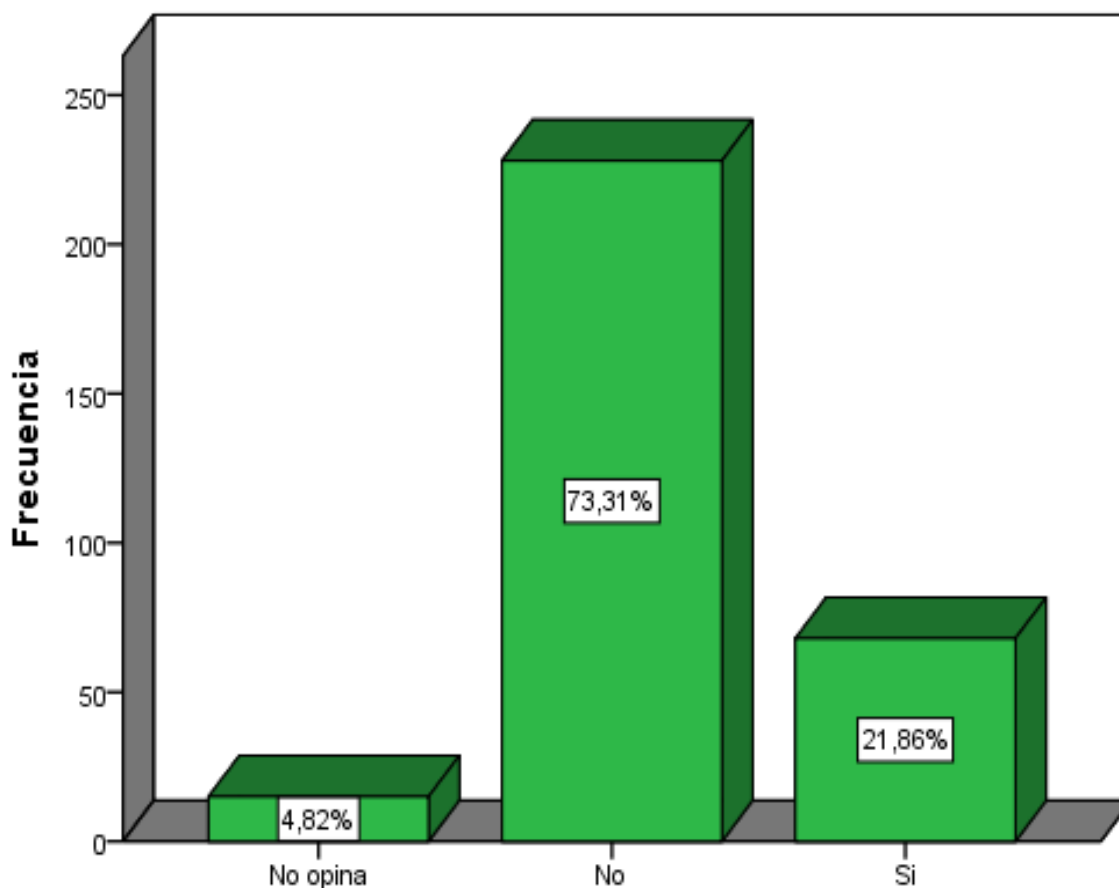


En la tabla 11 y figura 7, que corresponde al ítem 7. *¿Dónde se siente más inseguro?*, el 61.74% señalan que se sienten más inseguros en la calle, 11.25% afirman inseguridad en otros lugares, el 9.65% sienten inseguridad en los autobuses, el 8.68% siente inseguridad en los taxis, el 5.79% en los supermercados y mercados y el 2.89% en las agencias bancarias, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres considera que las calles son los lugares donde sienten mayor inseguridad.

Tabla 12

Ítem 8. ¿En el último año, ha sido Ud. víctima de un asalto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No opina	15	4,8	4,8
	No	228	73,3	73,3
	Si	68	21,9	21,9
	Total	311	100,0	100,0

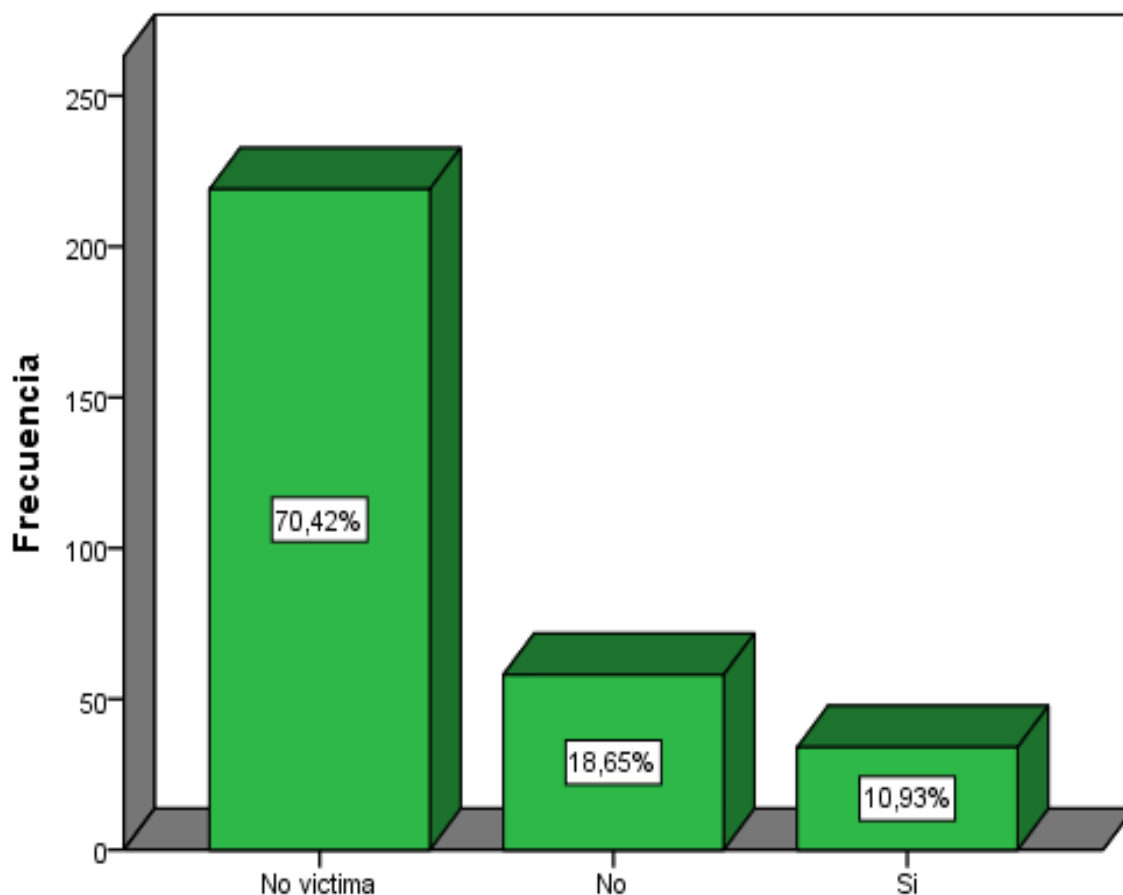


En la tabla 12 y figura 8 que corresponde al ítem 8. De 311 pobladores de sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017, el 73.31% señalan que en el último año no han sido víctimas de un asalto, el 21.86% afirman que, si han sido víctimas de asalto, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres no han sido víctimas de la inseguridad en las calles.

Tabla 13

Ítem 9. ¿Hizo Ud. la denuncia policial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No víctima	219	70,4	70,4
	No	58	18,6	18,6
	Si	34	10,9	10,9
	Total	311	100,0	100,0

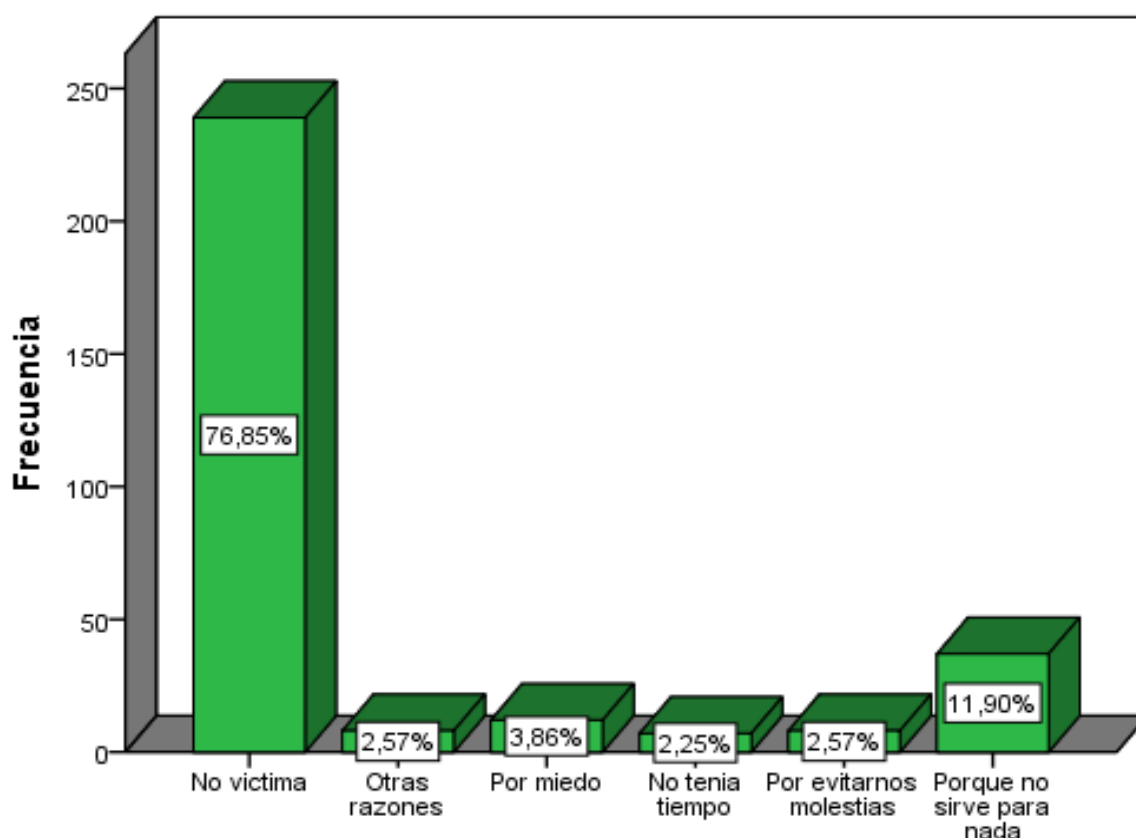


En la tabla 13 y figura 9, que corresponde al ítem 9. De 311 pobladores de sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017, el 18.65% señalan que no hicieron la denuncia policial, el 10.93% afirman que, si hicieron la denuncia policial, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados a pesar de haber sido víctimas de la delincuencia no realizaron la denuncia policial.

Tabla 14

Ítem 10. ¿Por qué no hizo Ud. la denuncia policial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No víctima	239	76,8	76,8
	Otras razones	8	2,6	2,6
	Por miedo	12	3,9	3,9
	No tenía tiempo	7	2,3	2,3
	Por evitarnos molestias	8	2,6	2,6
	Porque no sirve para nada	37	11,9	11,9
	Total	311	100,0	100,0

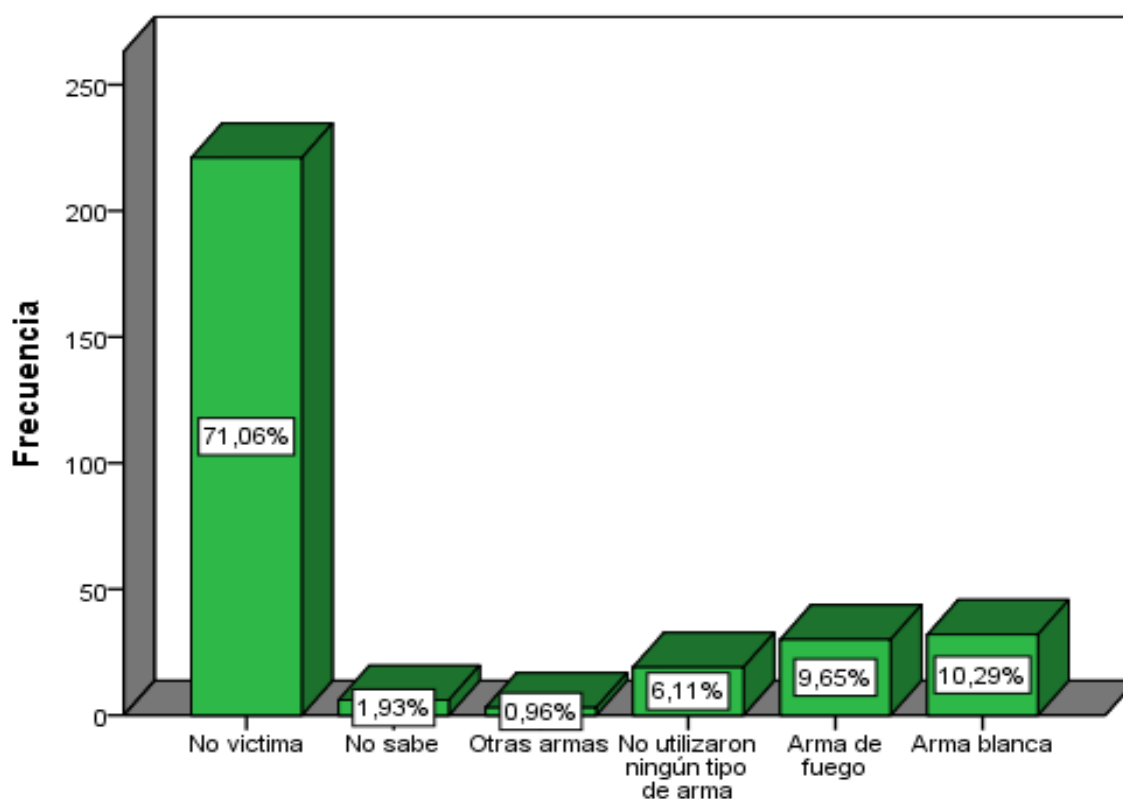


En la tabla 14 y figura 10, que corresponde al ítem 10. De 311 pobladores de sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017, el 11.90% señalan que no hicieron la denuncia policial, porque no sirve para nada, 3.86% no denunciaron por miedo, el 2.57% no hizo la denuncia por evitar molestias, el 2,25% porque no tenía tiempo y un 2.57% por otras razones, por lo que concluimos que la mayoría no hizo la denuncia policial porque consideran que no sirve para nada, es decir no se solucionaría el problema.

Tabla 15

Ítem 11. ¿Qué tipo de arma utilizaron los asaltantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No víctima	221	71,1	71,1
	No sabe	6	1,9	1,9
	Otras armas	3	1,0	1,0
	No utilizaron ningún tipo de arma	19	6,1	6,1
	Arma de fuego	30	9,6	9,6
	Arma blanca	32	10,3	10,3
	Total	311	100,0	100,0

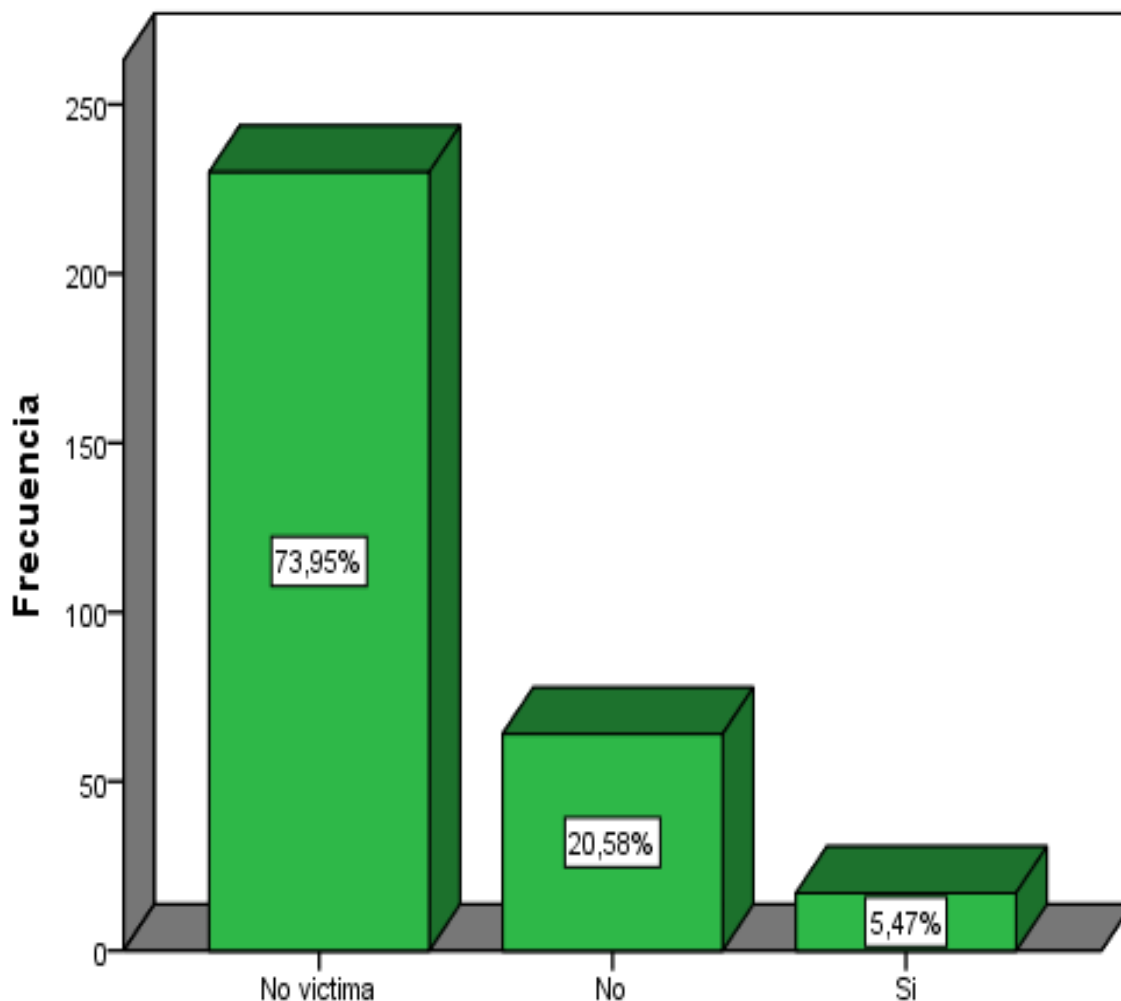


En la tabla 15 y figura 11, que corresponde al ítem 11. De 311 pobladores de sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017, el 10.29% señalan que cuando fueron asaltados los delincuentes usaron arma blanca, 9.65% indican que utilizaron armas de fuego, el 6.11% manifiestan que no utilizaron ningún tipo de arma de fuego, el 1.93% no pudo precisar y el 0.96% indicó que utilizaron otras armas, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados han sido asaltados con arma blanca.

Tabla 16

Ítem12. ¿Resultó con alguna lesión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No victima	230	74,0	74,0
	No	64	20,6	20,6
	Si	17	5,5	5,5
	Total	311	100,0	100,0

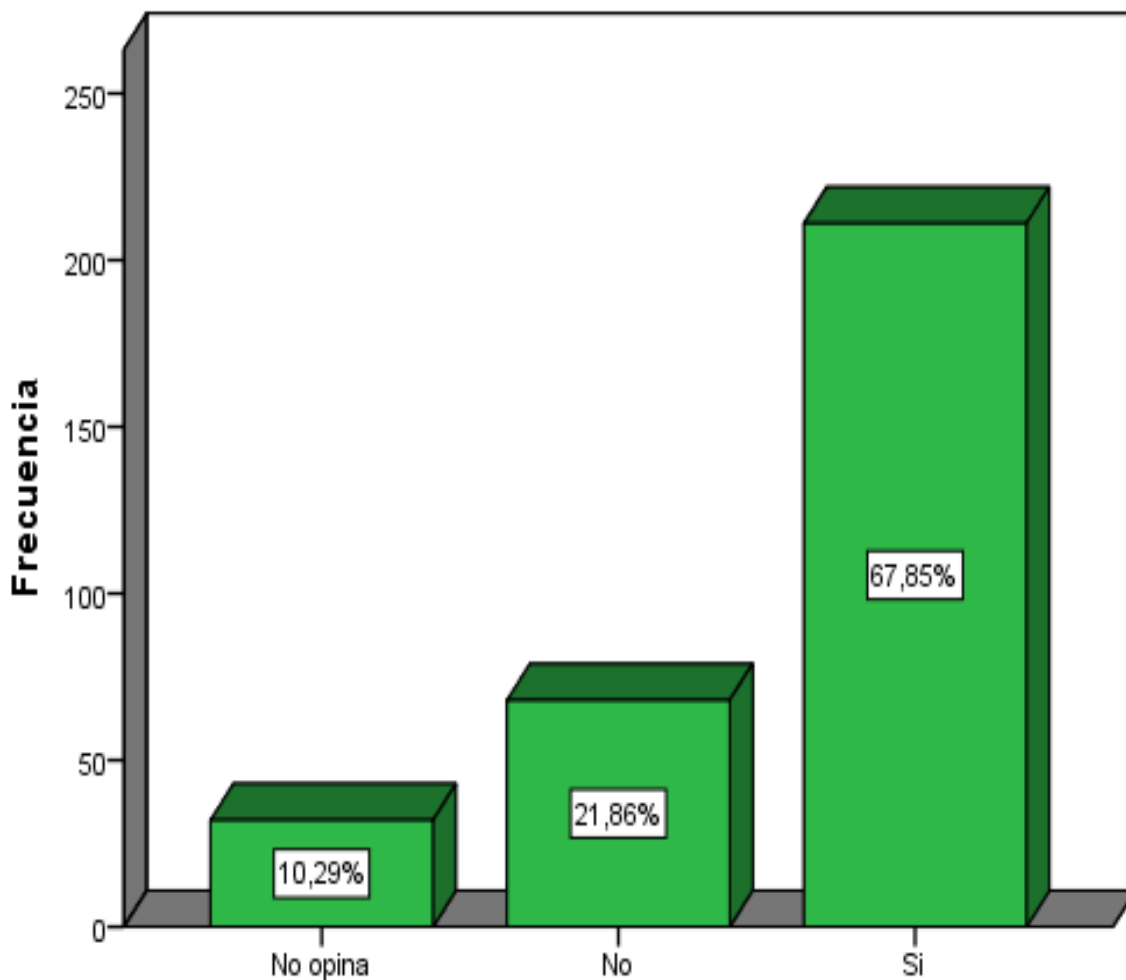


En la tabla 16 y figura 12, que corresponde al ítem 12. El 20.58% señalan que cuando fueron asaltados no resultaron con alguna lesión y el 5.47% resultaron con alguna lesión, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados no han presentado lesiones en el momento que fueron asaltados.

Tabla 17

Ítem 13. ¿Ha tomado Ud. alguna medida para protegerse de la delincuencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No opina	32	10,3	10,3
	No	68	21,9	21,9
	Si	211	67,8	67,8
	Total	311	100,0	100,0



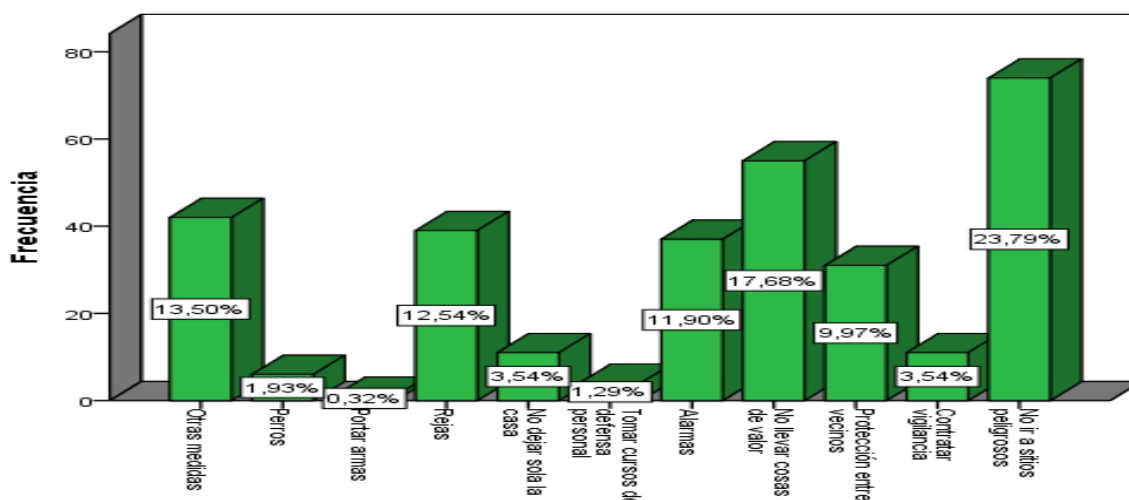
En la tabla 17 y figura 13, que corresponde al ítem 13. De 311 pobladores de sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017, el 67.85% señalan que, si han tomado alguna medida para protegerse de la delincuencia, 21.86% no han tomado ninguna medida para protegerse de la delincuencia y un 10.29% no opina, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados si han tomado medidas de seguridad para protegerse de la delincuencia.



Tabla 18

## Ítem 14. ¿Qué tipo de medida ha tomado para protegerse?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Otras medidas	42	13,5	13,5
	Perros	6	1,9	1,9
	Portar armas	1	,3	,3
	Rejas	39	12,5	12,5
	No dejar sola la casa	11	3,5	3,5
	Tomar cursos de defensa personal	4	1,3	1,3
	Alarmas	37	11,9	11,9
	No llevar cosas de valor	55	17,7	17,7
	Protección entre vecinos	31	10,0	10,0
	Contratar vigilancia	11	3,5	3,5
	No ir a sitios peligrosos	74	23,8	23,8
	Total	311	100,0	100,0

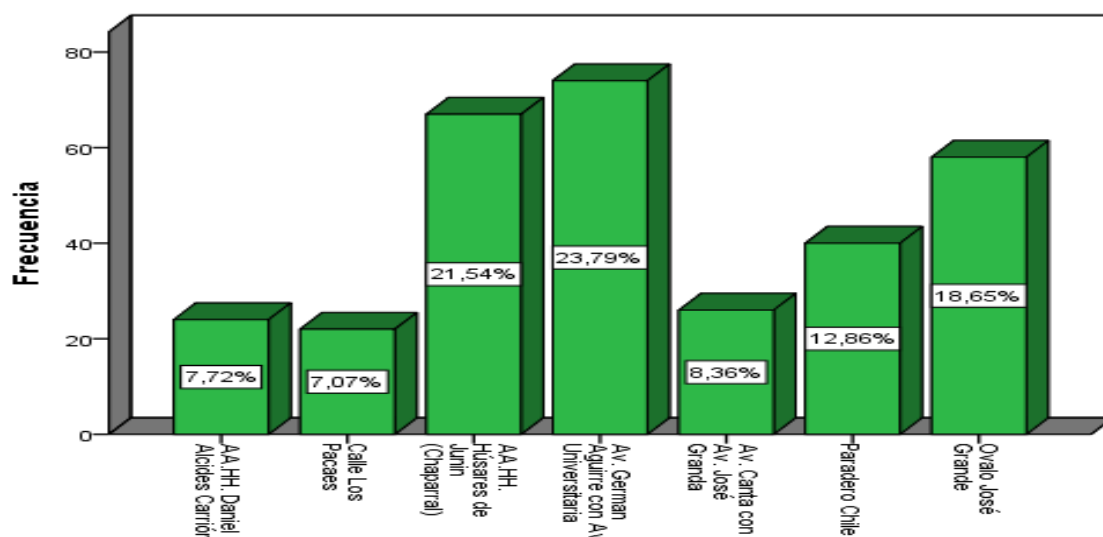


En la tabla 18 y figura 14, que corresponde al ítem 14. De 311 pobladores de sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017, el 23.79% señalan que como medida para protegerse es no asistir a lugares peligrosos, el 17.68%, la medida que han tomado es no llevar cosas de valor, el 13.50% refiere que han tomado otras medidas para protegerse, el 12,54% han optado por colocar rejas, el 11.90% prefieren colocar alarmas por su zona, 9.97% han optado por protegerse entre vecinos, el 3.54% prefieren contratar vigilantes; así como no dejar sola la casa, el 1.92% tiene perros el 1.29% tomar cursos de defensa personal y un 0.32% prefiere portar armas, por lo que concluimos que los pobladores encuestados prefieren como medida para protegerse no asistir a lugares peligrosos.

Tabla 19

Ítem 15. ¿Qué barrio o zona considera Usted que es de alto riesgo o de cuidado para transitar o visitar en cuanto a la delincuencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	AA.HH. Daniel Alcides Carrión	24	7,7	7,7
	Calle Los Pacaes	22	7,1	7,1
	AA.HH. Húsares de Junin (Chaparral)	67	21,5	21,5
	Av. German Aguirre con Av. Universitaria	74	23,8	23,8
	Av. Canta con Av. José Granda	26	8,4	8,4
	Paradero Chile	40	12,9	12,9
	Ovalo José Grande	58	18,6	18,6
	Total	311	100,0	100,0

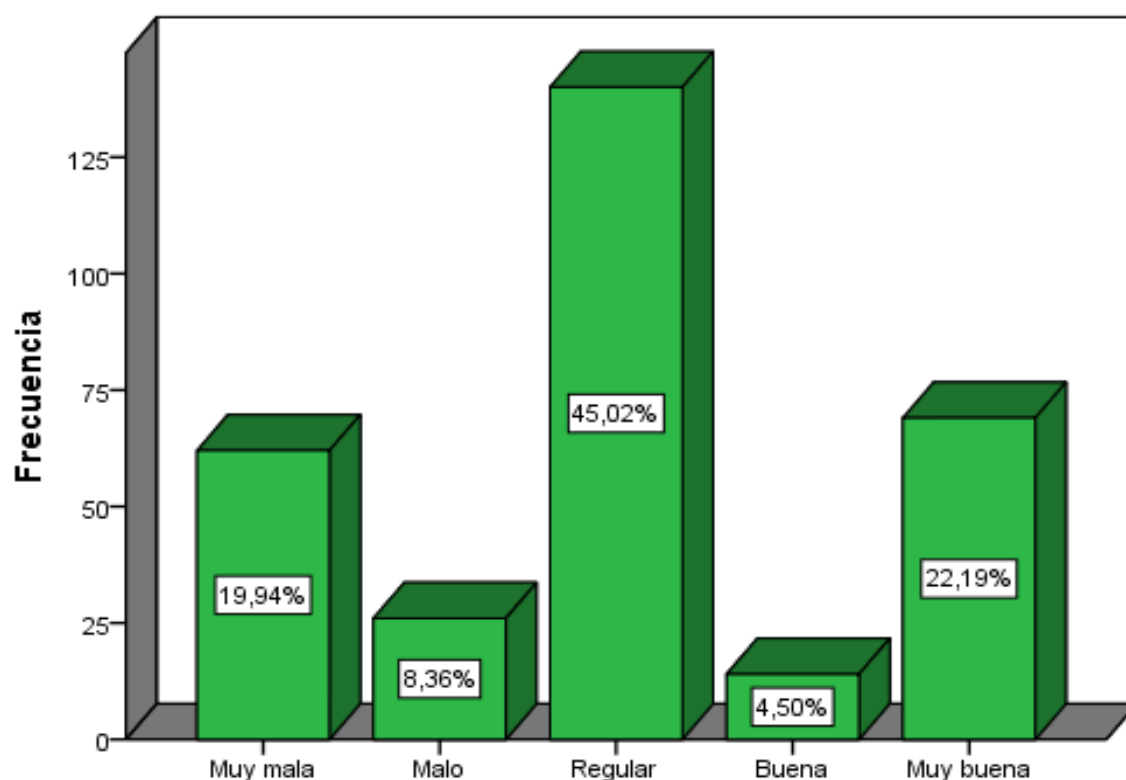


En la tabla 19 y figura 15, que corresponde al ítem 15. Que, de 311 pobladores de sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, 2017, el 23.78% consideran que el barrio que es de alto riesgo o de cuidado para transitar en cuanto a la delincuencia es la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria, el 21.54% consideran que es el AA.HH Húsares de Junín - Chaparral, el 18.65% opinan que el barrio es Ovalo José Granda y un 12.86% el paradero Chile, 8.36% considera que es de alto riesgo la Av. Canta con Av. José Granda, el 7.72% considera de peligrosidad al AA.HH. Daniel Alcides Carrión y el 7.07% a la calle Los Pacaes por lo que concluimos que los pobladores encuestados consideran que la zona más peligrosa es la intersección de la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria.

Tabla 20

Ítem16. ¿Cuál es el rol que cumple la policía para frenar la delincuencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy mala	62	19,9	19,9
	Malo	26	8,4	8,4
	Regular	140	45,0	45,0
	Buena	14	4,5	4,5
	Muy buena	69	22,2	22,2
	Total	311	100,0	100,0

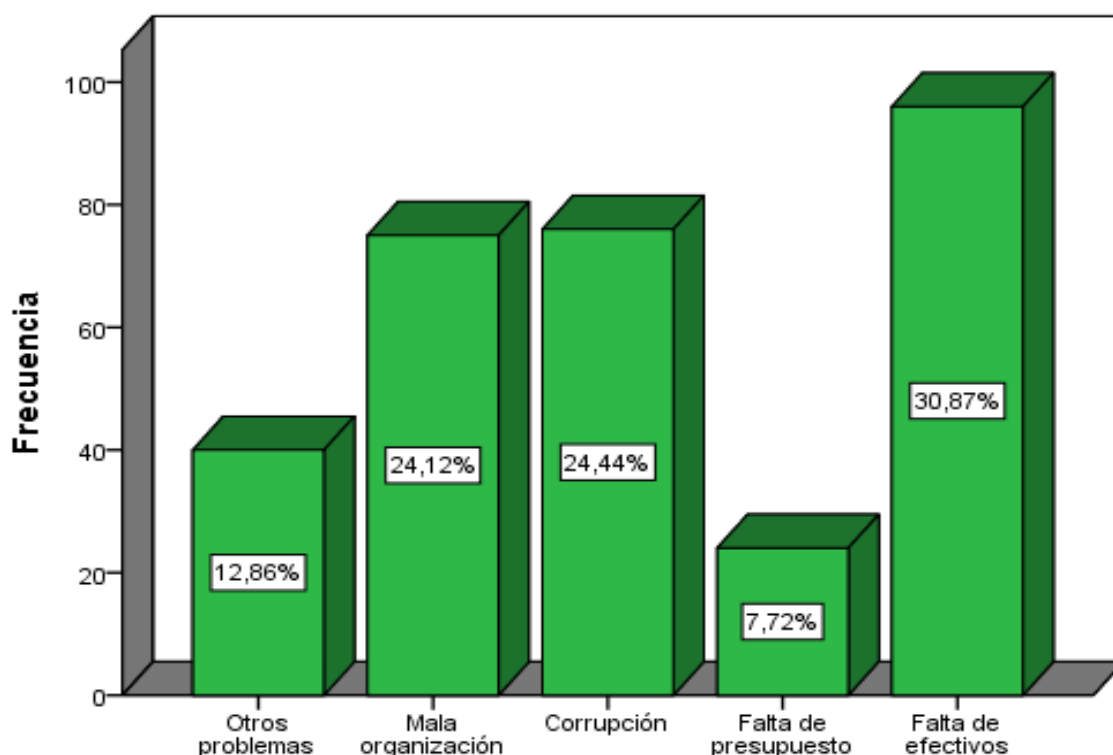


En la tabla 20 y figura 16, que corresponde a la figura 16. Que, el 23.78% consideran que el barrio que es de alto riesgo o de cuidado para transitar en cuanto a la delincuencia es la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria, el 21.54% consideran que es el AA.HH Húsares de Junín - Chaparral, el 18.65% opinan que el barrio es Ovalo José Granda y un 12.86% el paradero Chile, 8.36% considera que es de alto riesgo la Av. Canta con Av. José Granda, el 7.72% considera de peligrosidad al AA.HH. Daniel Alcides Carrión y el 7.07% a la calle Los Pacaes por lo que concluimos que los pobladores encuestados consideran que la zona más peligrosa es la intersección de la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria.

Tabla 21

Ítem 17. ¿Cuál es el principal problema que tiene la Policía Nacional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Otros problemas	40	12,9	12,9
	Mala organización	75	24,1	24,1
	Corrupción	76	24,4	24,4
	Falta de presupuesto	24	7,7	7,7
	Falta de efectivos	96	30,9	30,9
	Total	311	100,0	100,0

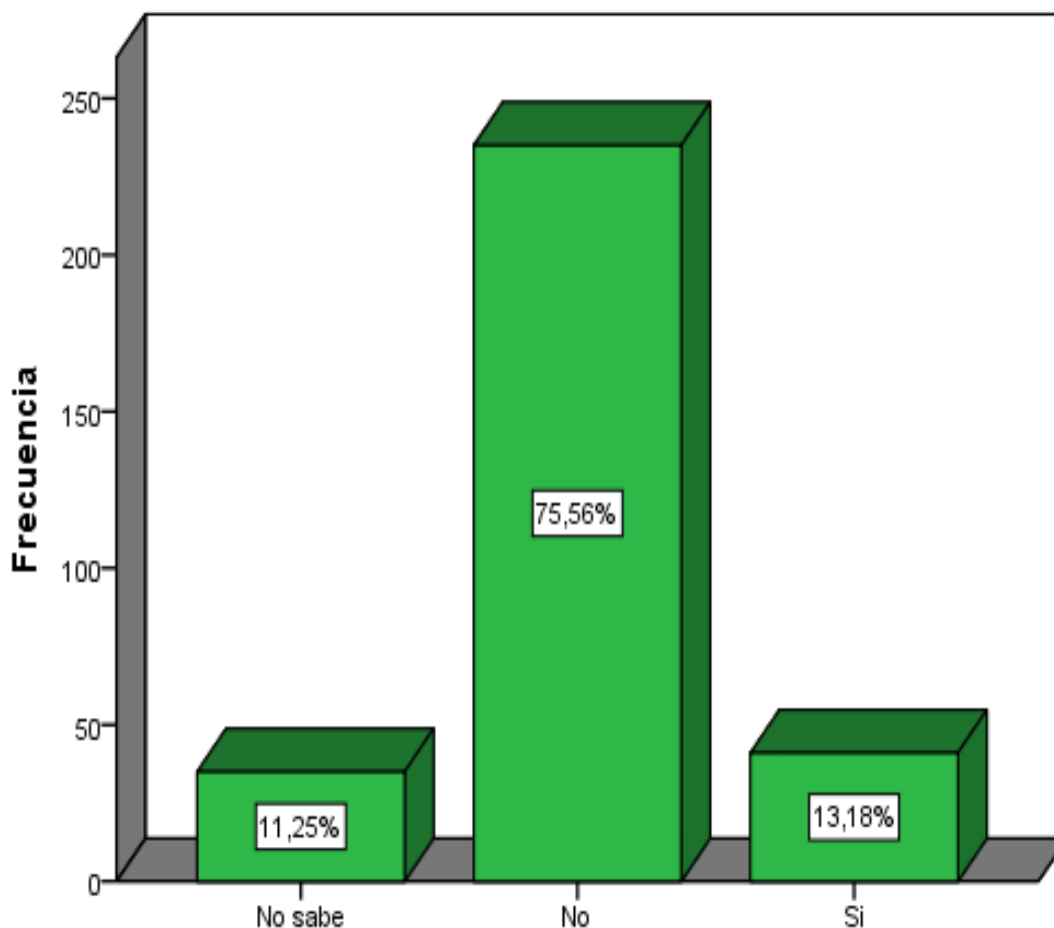


En la tabla 21 y figura 17, que corresponde al ítem 17. Que, el 30,87% consideran que el problema principal que tiene la policía es la falta de efectivos policiales, el 24,44% es la corrupción, el 24,12% la mala organización, el 12,86% otros problemas y el 7,72% la falta de presupuesto asignado a la policía; por lo cual concluimos que el principal problema que tiene la policía es la falta de efectivos policiales para cumplir con la función asignada.

Tabla 22

Ítem 18. ¿El barrio donde vive cuenta con servicio de Serenazgo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No sabe	35	11,3	11,3
	No	235	75,6	75,6
	Si	41	13,2	13,2
	Total	311	100,0	100,0

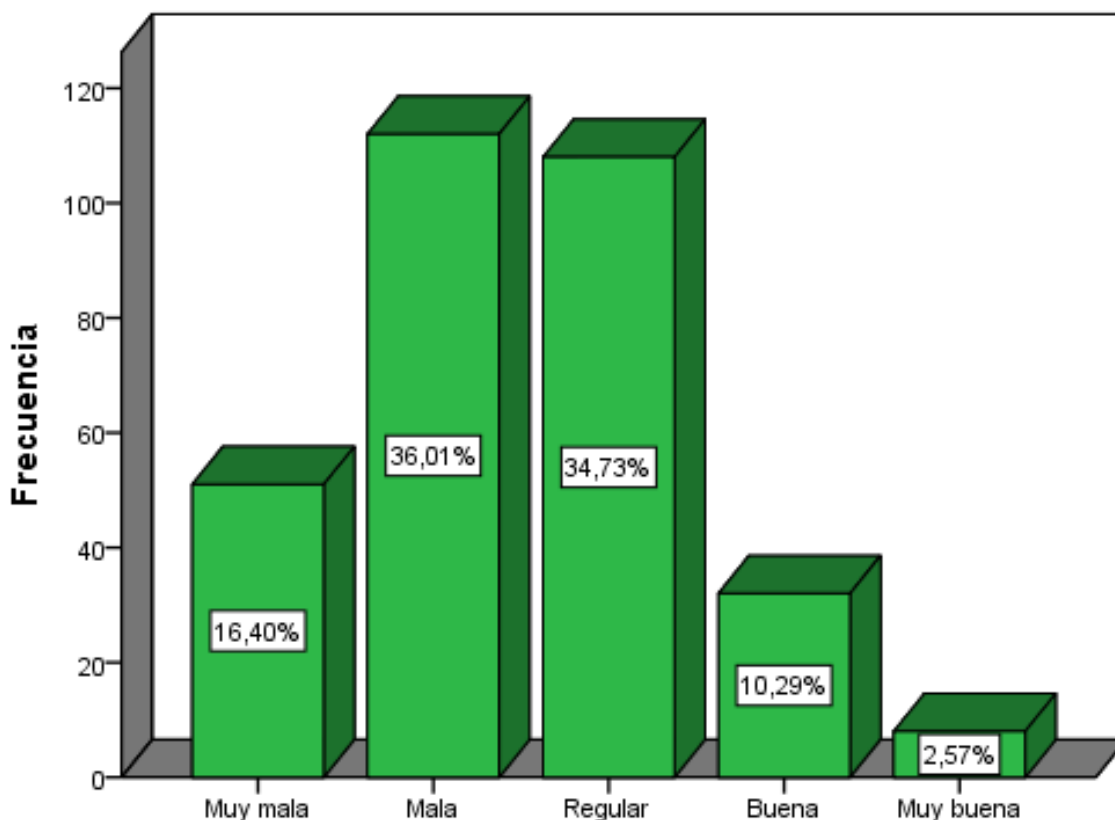


En la tabla 22 y figura 18, que representa el ítem 18. Que, el 75.56% considera que el barrio donde vive no cuenta con serenazgo, el 13.18% manifiesta que si cuenta con serenazgo y un 11.25% no sabe si cuenta o no con serenazgo por la zona; en conclusión, podemos determinar que en sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, no es notoria la presencia de serenazgo.

Tabla 23

Ítem19. ¿Cómo califica la labor que cumple el Serenazgo para combatir la delincuencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy mala	51	16,4	16,4
	Mala	112	36,0	36,0
	Regular	108	34,7	34,7
	Buena	32	10,3	10,3
	Muy buena	8	2,6	2,6
	Total	311	100,0	100,0

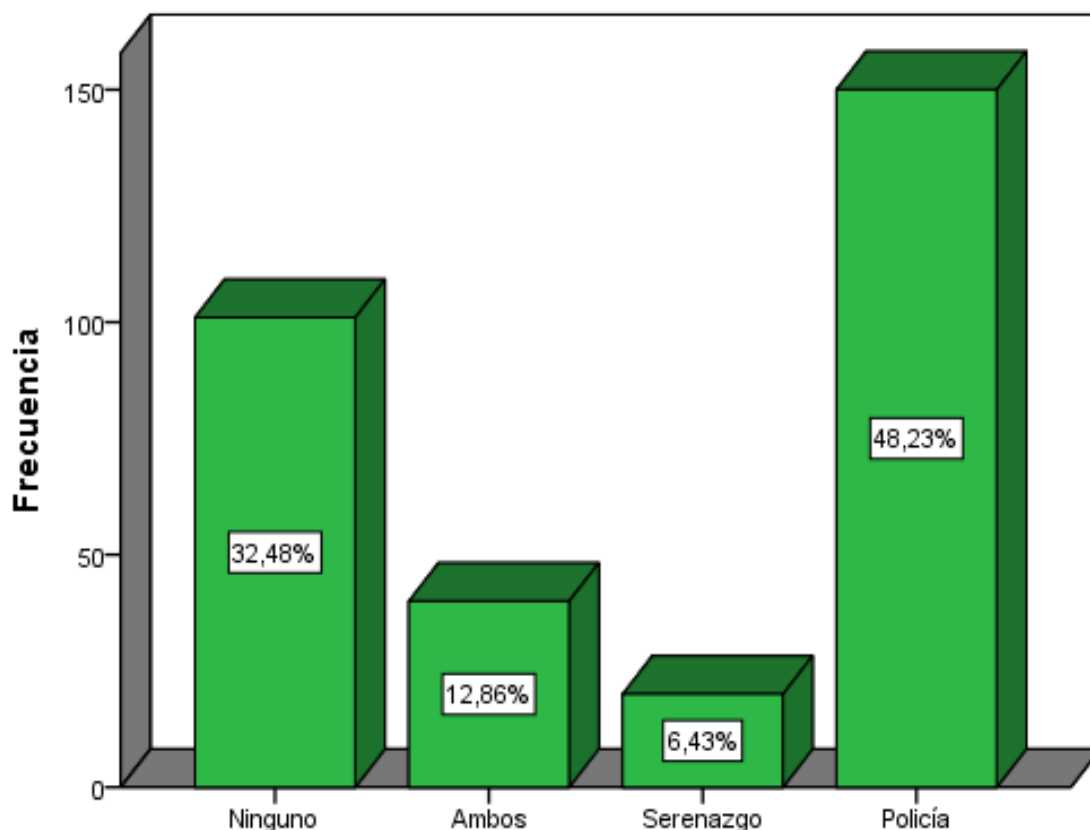


En la tabla 23 y figura 19, representa el ítem 19. Donde, el 36.01% considera que la labor que cumple serenazgo es mala, el 34.73% manifiesta que es regular, el 16.40% lo considera muy mala, el 10.29% que es buena y el 2.57% considera que es muy buena; pudiendo concluir que la labor que viene realizando el serenazgo de San Martín de Porres es mala en el sector Condevilla.

Tabla 24

Ítem 20. ¿Para Ud. quién es más eficiente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Ninguno	101	32,5	32,5
	Ambos	40	12,9	12,9
	Serenazgo	20	6,4	6,4
	Policía	150	48,2	48,2
	Total	311	100,0	100,0

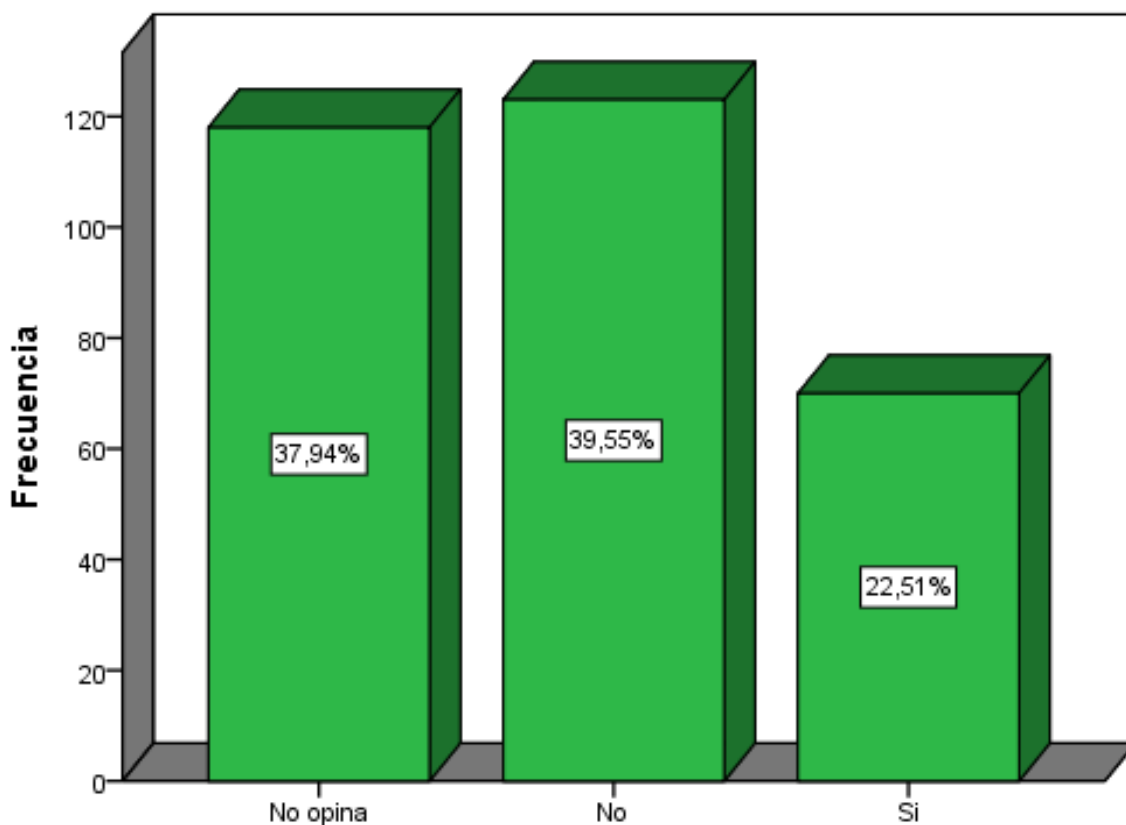


En la tabla 24 y figura 20, que representa el ítem 20. Donde el 48.23% considera que la policía nacional del Perú es más eficiente, el 32.48% considera que ni la policía ni serenazgo son eficientes, el 12.86% considera que ambos son eficientes y el 6.43% considera que serenazgo es más eficiente; se concluye que la policía del sector es más eficiente que el serenazgo en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima.

Tabla 25

Ítem 21. ¿Trabaja la policía y serenazgo en forma coordinada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No opina	118	37,9	37,9
	No	123	39,5	39,5
	Si	70	22,5	22,5
	Total	311	100,0	100,0



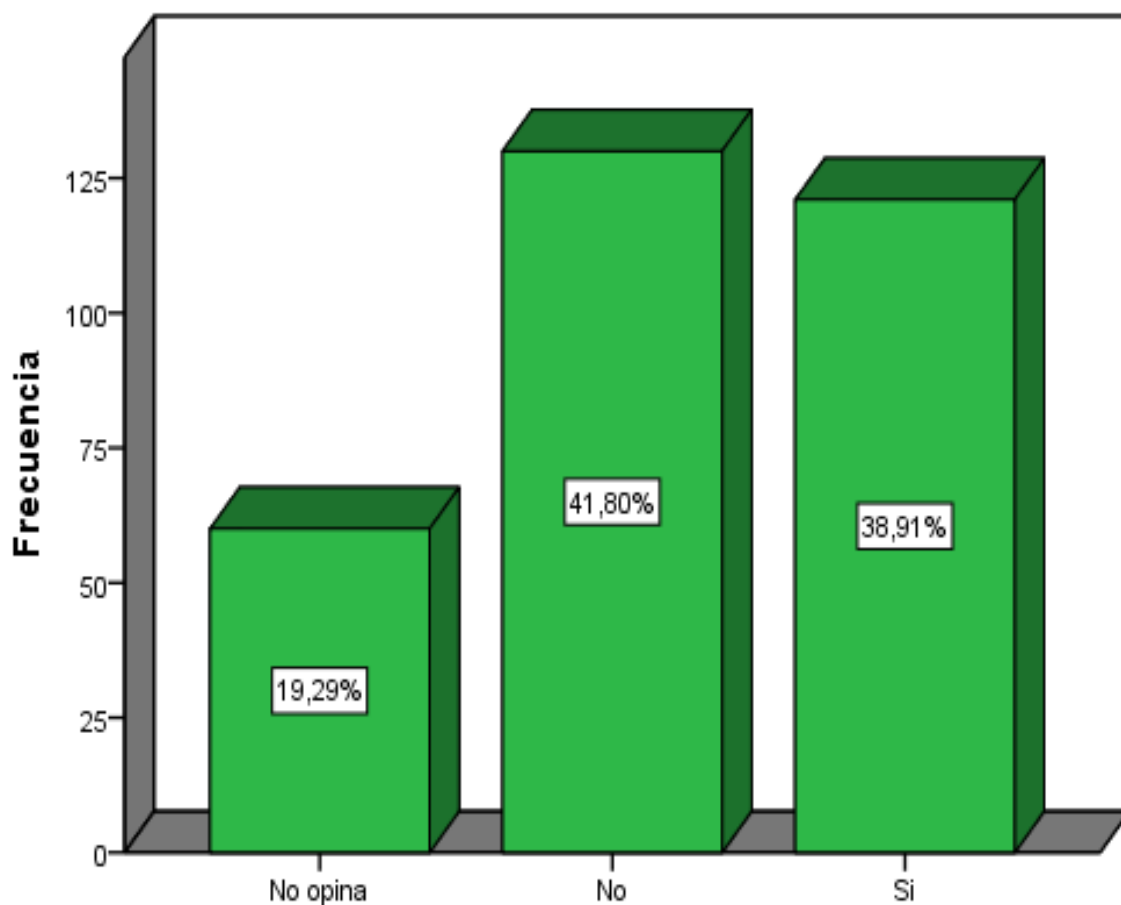
En la tabla 25 y figura 21, que representa al ítem 21. Donde el 39.55% considera que la policía nacional del Perú y el serenazgo no trabajan en forma coordinada, el 37.94% se abstiene de opinar al respecto y el 22.51% considera que si ambos trabajan en forma coordinada; se concluye que la policía y el serenazgo no trabajan en forma coordinada en el sector Condevilla del distrito de San Martin de Porres – Lima.



Tabla 26

Ítem22. ¿Considera que el gobierno está trabajando correctamente para combatir la delincuencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No opina	60	19,3	19,3
	No	130	41,8	41,8
	Si	121	38,9	38,9
	Total	311	100,0	100,0

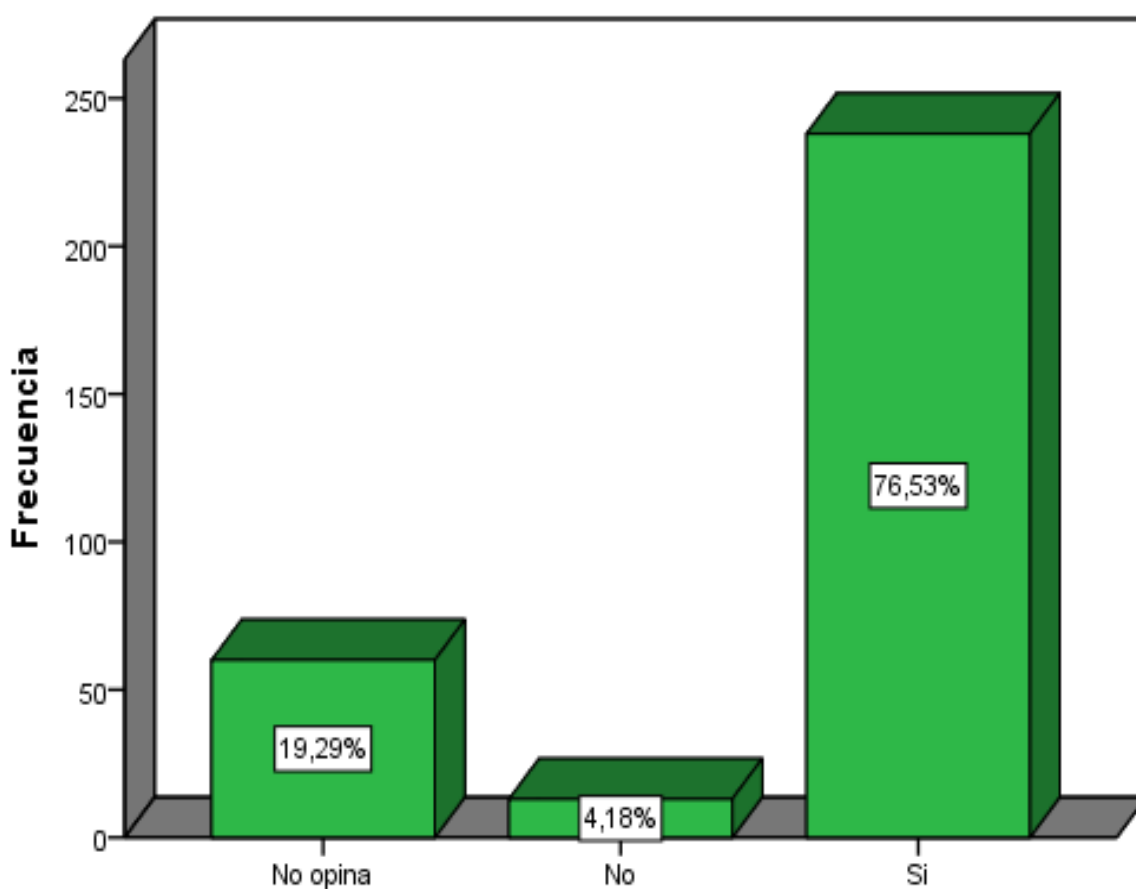


En la tabla 26 y figura 22, que representa al ítem 22. Donde el 41.80% considera que el gobierno no está trabajando correctamente para combatir la delincuencia, el 38.91% si considera que el estado está trabajando para combatir la delincuencia y el 19.29% se abstiene y no opina al respecto; se concluye que el gobierno no está trabajando correctamente para combatir la delincuencia en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima.

Tabla 27

Ítem 23. ¿Estaría de acuerdo con que se imponga la Ley seca o prohibición de venta de licores a partir de cierta hora para frenar la delincuencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No opina	60	19,3	19,3
	No	13	4,2	4,2
	Si	238	76,5	76,5
	Total	311	100,0	100,0

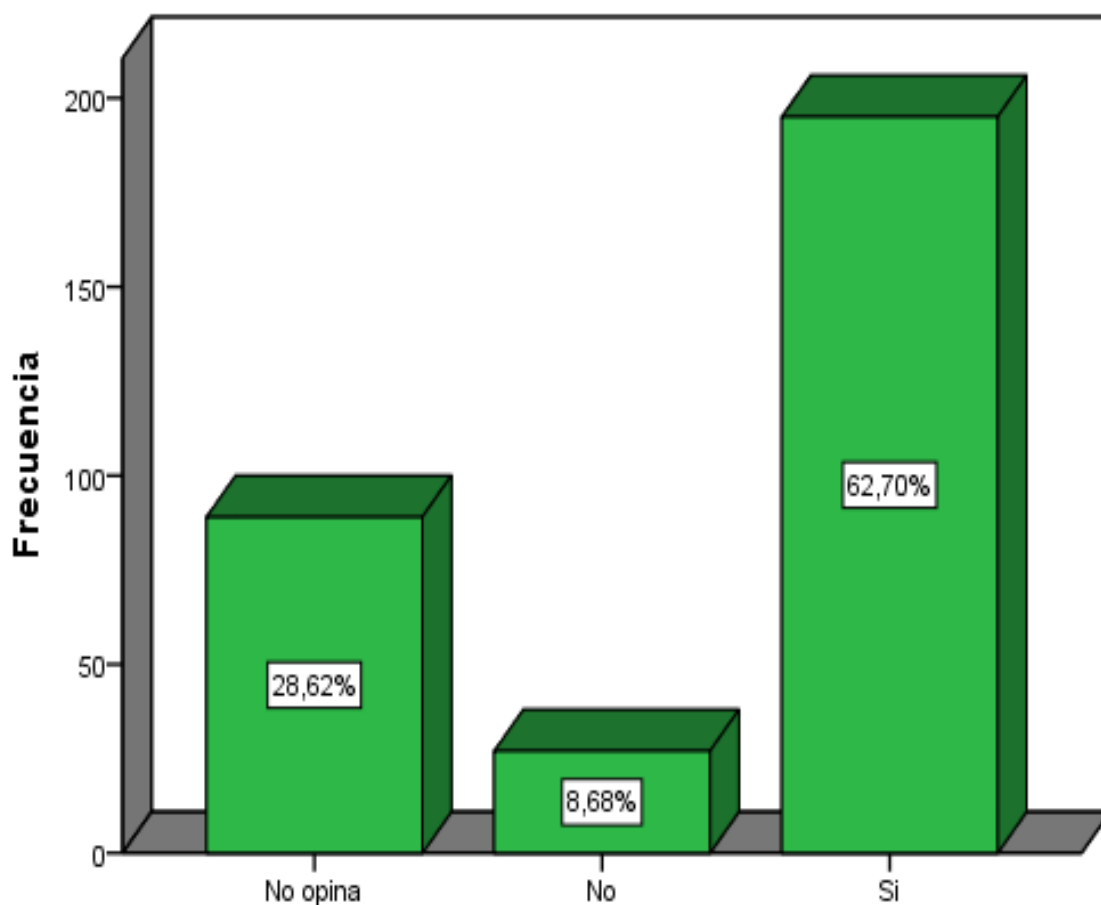


En la tabla 27 y figura 23, que representa al ítem 23. Donde el 76.53% si está de acuerdo con que se imponga la Lay seca o prohibición de venta de licores, el 19.29% se abstiene de opinar al respecto y el 4.18% no está de acuerdo con el respecto; se concluye que la población si está de acuerdo con que se imponga la Ley seca en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima.

Tabla 28

Ítem 24. *¿Considera que debería aplicarse el trabajo comunitario entre las condenas a los delincuentes?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No opina	89	28,6	28,6
	No	27	8,7	8,7
	Si	195	62,7	62,7
	Total	311	100,0	100,0



En la tabla 28 y figura 24, que representa al ítem 24. Donde el 62.79% considera que debería aplicarse el trabajo comunitario entre las condenas a los delincuentes, el 28.62% se abstiene de opinar al respecto y el 8.68% no considera que debería aplicarse el trabajo comunitario en las condenas a los delincuentes; se concluye que la población considera que si se debe aplicar el trabajo comunitario en las condenas a los delincuentes en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima.

## **IV. Discusión**

Del resultado de la encuesta realizada se puede establecer en cuanto a la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, la población lo ha calificado con un 63.34% como un sector inseguro; comparándose con lo encontrado por Grimaldo (2012), en su publicación titulada “la investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá”; en la cual concluye que más del 80% de los entrevistados ha considerado muy probable ser víctima de un ilícito penal en los próximos 12 meses; esto permite inferir y corroborar que el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres es “inseguro” y que es necesario implementar una mejor coordinación entre la policía nacional y el serenazgo de la jurisdicción, para lograr disminuir esta elevada percepción de inseguridad que tiene en población en la zona; debiendo tomar en cuenta que los pobladores consideran que los lugares más peligrosos es la intersección de la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria y el AA.HH. Húsares de Junín (Chaparral).

Teniendo en cuenta del resultado de la encuesta realizada en la cual la población del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, considera en un 39.55% que la policía y el serenazgo no trabajan en forma coordinada, viéndose reflejado en la percepción de inseguridad ciudadana en el sector de Condevilla como mala; comparándose con lo encontrado por Ossandon (2015) en su investigación titulada “gestión municipal de la seguridad ciudadana y nivel de participación vecinal de la seguridad ciudadana de los Olivos-2014”, quien concluyó que el direccionamiento y la planificación permiten implementar un plan de seguridad ciudadano coordinado entre la policía, serenazgo y vecinos de la jurisdicción. Esto nos permite inferir que no existe una buena planificación de las acciones de patrullaje en la zona por los principales actores que tienen que velar por la seguridad ciudadana en el sector.

Por otro lado, según Elías (2015) en su investigación “seguridad ciudadana y el delito de hurto agravado en el Asentamiento Humano Villa Victoria - Distrito de Surquillo, 2015”; refuerza lo importante que es realizar las coordinaciones directas entre el Jefe de Seguridad Ciudadana y el comisario de la jurisdicción, para permitir un mejor patrullaje preventivo en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres. Esta acción va permitir mejorar la percepción que tiene la ciudadanía con

relación a la policía y el serenazgo teniendo en cuenta que de conformidad a la encuesta realizada a la población del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, considera que el rol que cumple la policía para frenar la delincuencia es regular (45.02%) y con relación a cómo califica la labor que cumple el serenazgo para combatir la delincuencia, lo califica como mala (36.40%).

## **V. Conclusiones**

- Primera : De los resultados obtenidos en cuanto a la variable seguridad ciudadana en el sector Condevilla, durante el año 2017, el 63.34% de los pobladores, considera que el sector es una zona insegura y que los lugares más peligrosos es la intersección de la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria y el AA.HH. Húsares de Junín (Chaparral), lo que lleva a realizar la conclusión que el sector Condevilla es percibida como una zona insegura en la que la población o ciudadanía no se siente protegida y debe tomar ciertas medidas de seguridad para salvaguardar su integridad física y propiedad privada de la delincuencia, ya que califica el trabajo de la policía como regular y el serenazgo como mala, agregando ha esto que la policía no cuenta con los suficientes recursos humanos para combatir la delincuencia.
- Segunda : De los resultados obtenidos con relación a la dimensión objetiva – hechos de violencia en el sector Condevilla del distrito de San Martin de Porres – Lima, los principales hechos delictivos que se presentan son: el 44.05% el consumo y micro comercialización de drogas, el 20.26% los robos en la calle, el 18.01% el pandillaje, el 7.07% la prostitución, el 3.22% el robo de viviendas y el 1.61% los homicidios; considerando que los problemas tienen sus orígenes en los amigos; asimismo el 10.93% han sido víctimas de extorsión y existe un malestar por el 45.02% de pandillaje por el sector. Asimismo, ante todo esto ha originado que la población adopte medidas de seguridad para su protección ante la delincuencia como un 23.79% ha considerado no ir a sitios considerados peligrosos y un 17.68% no llevar cosas de valor.
- Tercera : Con relación a la dimensión subjetiva – percepción de inseguridad en el sector Condevilla del distrito de San Martin de Porres, el 63.34% de la población encuestada, considera que la delincuencia en estos últimos años ha aumentado considerablemente, así como



el 61.74% no se sienten seguros en las calles. Pese a que de la población encuestada solamente un 21.86% ha sido víctima de asalto, de los cuales solamente un reducido grupo realizó la denuncia policial, el resto aduce que no sirve para nada realizar la denuncia y esto se debe que un 39.55% opina que la policía y el serenazgo no trabajan en forma coordinada; significando que la percepción de inseguridad ciudadana en el sector de Condevilla es mala, debido a que la población no confía en su policía y el serenazgo.

## **VI. Recomendaciones**

- Primero : Que, la Policía Nacional del Perú por intermedio de la Comisaria PNP de la jurisdicción y la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad San Martín de Porres, replantean sus estrategias en el tema de seguridad ciudadana, plasmándolo en el Plan Local de Seguridad Ciudadana con objetivos claros y alcanzables, permitiendo como actores principales articular esfuerzos para la reducción de los ilícitos penales que se cometen en la jurisdicción.
- Segundo : Que, la Policía Nacional del Perú por intermedio de la Comisaria PNP de la jurisdicción y la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad San Martín de Porres, realice con eficiencia y eficacia el Patrullaje integrado, con la finalidad de hacer notar el trabajo coordinado.
- Tercero : Que, la Policía Nacional del Perú por intermedio de la Comisaria PNP de la jurisdicción, orienten sus esfuerzos de patrullaje preventivo por los principales puntos críticos de la jurisdicción, teniendo en cuenta la incidencia delictiva por modalidad, día y hora, en que se comete los hechos ilícitos.
- Cuarta : Que, la CPNP Condevilla Señor, realice las coordinaciones con las unidades especializadas de la PNP, para intervenir los puntos de venta de drogas (micro comercialización) que es uno de los principales ilícitos que se producen en la jurisdicción

## **VII. Referencias**

- Acero, H. (2009). *Experiencias exitosas de gestión municipal de seguridad ciudadana*, *Revista Análisis Político*. Recuperado de: <http://www.oas.org/dsp/alertamerica/documents/experienciasexitososdSeguridadenGobiernosLocales.pdf>.
- Acuerdo Nacional (2012). *Políticas de Estado del Acuerdo Nacional del Perú*. Recuperado de: <http://www.acuerdonacional.gob.pe>.
- Arias, P., Rosada, H. y Fabián, M. (2012). *Reformas policiales en América Latina, principios y lineamientos progresistas*. Bogotá. Programa de Cooperación en Seguridad Regional.
- Basombrio, C. (2007). *Seguridad Ciudadana en América Latina. Una propuesta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Brotat, R. (2002). *Un concepto de seguridad ciudadana*. Recuperado de: <http://www.dip-alicante.es/formacion/es/menu/almacen.pdf>.
- Camañez, D., Soleres, J., y Vilaro, X. (1994). *Los cuerpos policiales en nuestro país y su integración en un Sistema de Seguridad Pública*. Madrid: Ed. Universidad Complutense. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/pdf>.
- Cochachi y Negrón (2006), *Pautas para elaborar proyectos de Investigación Pedagógicas*. Universidad Nacional de Educación. Enrique Guzmán y Valle, CEMED editores.
- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. Recuperado de: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/Constitución.PolíticadelPerú.1993.Pdf>.

- Del Rio, J. (2014). *Las estrategias aplicadas por la municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores – 2014*. (Tesis magistral). Universidad César Vallejo. Lima – Perú.
- Del Solar, R. y Rivas, R. (2015). *Seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia en la zona de Santa Cruz del distrito de Miraflores*. (Tesis magistral). Universidad César Vallejo. Lima – Perú.
- Decreto Legislativo N° 1267 (2016). *Ley de la Policía Nacional del Perú*. Recuperado de: <https://www.pnp.gob.pe/reforma/images/DL.1167LEYPNP.Pdf>.
- Elías, O. (2015). *Seguridad Ciudadana y el delito de hurto agravado en el asentamiento humano “Villa Victoria”, distrito de Surquillo, 2015*. (Tesis magistral). Universidad César Vallejo. Lima – Perú.
- Falcón, W. (2015). *La función policial y la seguridad ciudadana en el distrito de Santa Ana, Quillabamba – provincia La Convención – Cuzco, 2014*. (Tesis magistral). Universidad César Vallejo. Lima – Perú.
- Frühling, H. (2009). *Cambio e innovación en la policía latinoamericana. Una nueva mirada a la reforma policial. Santiago de Chile. Congreso mundial de Ciencia Política*. Recuperado de: [http://paperroom.ipsa.org/papers/paper\\_1446.pdf](http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_1446.pdf).
- Galán, A. (2010). *Justificación y Limitaciones de la Investigación*. Recuperado de: <http://manuelgalan.blogspot.com/2010/02/justificacion-y-limitaciones-enla.html>.
- Galán, H. (2009). *Técnicas de recolección de datos*. Recuperado de: <http://recoDatos.blogspot.com/2009/05/tecnicas-de-recoleccion-de-datos.html>.

- Grimaldo, R. (2012). *La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá*. (Tesis magistral). Universidad de Castilla – La Mancha- España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologiadelainvestigacion6taedicionsampieri.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2014). *Una Mirada a Lima Metropolitana*. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/Menu.Recursivo/publicaciones.Digitales/Est/Lib1\\_168/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/Menu.Recursivo/publicaciones/Digitales/Est/Lib1_168/libro.pdf).
- Ley N° 27972 (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Recuperado de: <http://www.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con.pdf>.
- Ley N° 27933 (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de: <http://www.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con.pdf>.
- Murillo, Z, et al (2011). *Enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación en ciencias sociales*. Recuperado de: <http://www.tlalpan.uvmnet.edu/oiid/download/Enfoque.cualitativo.cuantitativo.E.pdf>.
- Ossandon, N. (2015). *Gestión Municipal de la seguridad ciudadana y nivel de participación vecinal en la seguridad ciudadana de los Olivos – 2014*. Universidad César Vallejo. Lima – Perú.
- Pereda, L. (2012). *Seguridad ciudadana vs. Inseguridad ciudadana en Barinas – Venezuela*. Recuperado de <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/21SeguridadCiudadana.pdf>.

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: Diagnostico y propuestas para América Latina, Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*. Panamá: PNUD.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 (2013). *Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana*. CONASEC, Lima.
- Quero, B. (2010). *Confiabilidad y coeficiente Alfa de Cronbach*. Recuperado de: <http://www.urbe.edu/publicaciones/telos/ediciones/pdf/vol-12-2/nota.pdf>.
- Quintero, P., y Velásquez, S. (2009). *Encuestas. Uso y relevancias en la investigación*. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/santiav/encuestas.pdf>.
- RM. N° 010-2015-IN (2015). *Aprueba. Directiva N° 01-2015IN. Establece los lineamientos metodológicos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes locales de seguridad ciudadana*. Recuperado de: <http://www.regioncallao.gob.pe/contenidos/contenidosGRC/filesContenidoSeguridad/doc102015rm.pdf>.
- Saín, M. (2006). *Guía de evaluación del estado de la seguridad ciudadana en América Latina. Centro Regional de Conocimientos y Servicios para el Desarrollo en América Latina y el Caribe – SURF LAC. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD*. Recuperado de: [www.pau.org/content/dam/panama/docs.undppaguiasegciudadana1.pdf](http://www.pau.org/content/dam/panama/docs.undppaguiasegciudadana1.pdf).
- Tinoco, Z. y Sáenz, D. (1999). *Introducción a la Investigación Científica*. Recuperado de: <http://www.cendeisss.sa.cr/etica/art2.pdf>.
- Vera, A. (2008) *Principales tipos de Investigación*. Monografías.com> epistemología. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos.principalestiposinvestigación/principalestiposinvestigación.shtml.pdf>.



## **VIII. Anexos**

## Anexo 1

## Matriz de consistencia

Título: seguridad ciudadana en el sector Condevilla -San Martín de Porres – Lima.

Autor: Br. Jose Richard Quicaña Contreras.

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES																	
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es el estado de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla - San Martín de Porres – Lima?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p><b>Problema específico 1:</b> ¿Cuál es el estado de la dimensión objetiva (hechos de violencia) de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla - San Martín de Porres – Lima?</p> <p><b>Problema específico 2:</b> ¿Cuál es el estado de la dimensión subjetiva (percepción de inseguridad) de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla - San Martín de Porres – Lima?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Describir el estado de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla - San Martín de Porres – Lima.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p><b>Objetivo específico 1:</b> Describir el estado de la dimensión objetiva (hechos de violencia) de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla - San Martín de Porres – Lima.</p> <p><b>Objetivo específico 2:</b> Describir el estado de la dimensión subjetiva (percepción de inseguridad) de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla - San Martín de Porres – Lima.</p>	<p><b>VARIABLE 1 GESTION MUNICIPAL.</b></p> <table border="1" data-bbox="1001 568 2098 1278"> <thead> <tr> <th data-bbox="1001 568 1263 632">Dimensiones</th> <th data-bbox="1263 568 1509 632">Indicadores</th> <th data-bbox="1509 568 1666 632">Ítems</th> <th data-bbox="1666 568 1928 632">Escalas y Valores</th> <th data-bbox="1928 568 2098 632">Nivel y Rango</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1001 632 1263 935"><b>Objetiva (hechos de violencia)</b></td> <td data-bbox="1263 632 1509 935">Condiciones sociales o institucionales de la violencia, los conflictos y el delito. Delito en general Criminalidad compleja Violencia delictiva</td> <td data-bbox="1509 632 1666 935">Del (1) al (04) Del (5) al (7) Del (8) al (10) Del (11) al (12)</td> <td data-bbox="1666 632 1928 935" rowspan="2">Diversificado según los ítems</td> <td data-bbox="1928 632 2098 935" rowspan="2">Múltiples según los ítems</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1001 935 1263 1278"><b>Subjetiva (percepción de inseguridad)</b></td> <td data-bbox="1263 935 1509 1278">Opiniones y percepciones sociales sobre violencia, el delito y la seguridad ciudadana. Evaluación del desempeño de la policía, serenazgo y sistema de justicia penal.</td> <td data-bbox="1509 935 1666 1278">Del (13) al (18)  Del (19) al (24)</td> </tr> </tbody> </table>					Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Nivel y Rango	<b>Objetiva (hechos de violencia)</b>	Condiciones sociales o institucionales de la violencia, los conflictos y el delito. Delito en general Criminalidad compleja Violencia delictiva	Del (1) al (04) Del (5) al (7) Del (8) al (10) Del (11) al (12)	Diversificado según los ítems	Múltiples según los ítems	<b>Subjetiva (percepción de inseguridad)</b>	Opiniones y percepciones sociales sobre violencia, el delito y la seguridad ciudadana. Evaluación del desempeño de la policía, serenazgo y sistema de justicia penal.	Del (13) al (18)  Del (19) al (24)
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Nivel y Rango															
<b>Objetiva (hechos de violencia)</b>	Condiciones sociales o institucionales de la violencia, los conflictos y el delito. Delito en general Criminalidad compleja Violencia delictiva	Del (1) al (04) Del (5) al (7) Del (8) al (10) Del (11) al (12)	Diversificado según los ítems	Múltiples según los ítems															
<b>Subjetiva (percepción de inseguridad)</b>	Opiniones y percepciones sociales sobre violencia, el delito y la seguridad ciudadana. Evaluación del desempeño de la policía, serenazgo y sistema de justicia penal.	Del (13) al (18)  Del (19) al (24)																	

## Anexo 2

Constancia por la institución que acredita el estudio



**POLICIA NACIONAL DEL PERU**  
DIRTEPOL L PNP/DIVTERNORTE 3  
COMISARIA CONDEVILLA SEÑOR

**CONSTANCIA**

--- Por intermedio de la presente se deja constancia que el **Sr. José Richard QUICAÑA CONTRERAS**, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, ha venido aplicando continuamente en la población del Sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, jurisdicción de la Comisaria de Condevilla – SMP, diferentes actividades orientadas a la recopilación de información para la formulación de su Trabajo de Investigación (Seguridad ciudadana en el sector Condevilla, San Martín de Porres – Lima, 2017), demostrando responsabilidad, empeño y compromiso para la consecución de dichos fines.

San Martín de Porres, 30 de junio del 2017.



  
O.A: 240880  
JUANA IZQUIERDO OBLITAS  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO

## Anexo 3

## Instrumento de recolección de datos

**CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA****Aplicado en Puno****Autor: Karl Kevin León Yana****Cámara de Comercio y Producción de Puno 2013.****INSTRUMENTO DE LA VARIABLE 1 SEGURIDAD CIUDADANA****CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Barrio o zona del entrevistado: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Edad del entrevistado: \_\_\_\_\_

Sexo: a) Masculino ( ) b) Femenino ( )

Estimado vecino de San Martín de Porres

Por favor responda el siguiente cuestionario, marcando con un aspa (X) la respuesta correspondiente a cada pregunta. Este cuestionario es anónimo. Le agradecemos desde ya su valiosa colaboración.

- |   |  |
|---|--|
| <p>1. ¿Considera que el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres en una zona?</p> <p>a) Muy segura<br/>b) Segura<br/>c) Poco segura<br/>d) Nada segura.</p> <p>2. ¿En su percepción, en el último año la delincuencia a:</p> <p>a) Ha aumentado<br/>b) Sigue igual<br/>c) Ha disminuido</p> <p>3. ¿Cuál es el principal problema de seguridad en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres - Lima?</p> <p>a) Pandillaje<br/>b) Consumo y comercialización de drogas<br/>c) Robo en la calle<br/>d) Homicidios<br/>e) Violaciones<br/>f) Robo de viviendas<br/>g) Prostitución<br/>h) Otros problemas<br/>i) No sabe</p> <p>4. ¿Dónde cree Ud. que está el origen de la delincuencia?</p> <p>a) Escuela<br/>b) Sociedad<br/>c) Familia<br/>d) Amigos<br/>e) Otros orígenes</p> <p>5. ¿Alguna vez ha sido víctima de extorsión?</p> <p>a) Si<br/>b) No<br/>c) No contesta</p> | <p>6. ¿Cerca de su casa hay pandillaje?</p> <p>a) Si<br/>b) No<br/>c) No opina</p> <p>7. ¿Dónde se siente más inseguro?</p> <p>a) En los taxis<br/>b) En las agencias bancarias<br/>c) En los supermercados/mercados<br/>d) En la calle<br/>e) En los autobuses<br/>f) Otros</p> <p>8. ¿En el último año ¿Ha sido Ud. víctima de un asalto?</p> <p>a) Si<br/>b) No<br/>c) No opina</p> <p>(Si la respuesta es "NO" pase a la pregunta 13).</p> <p>9. ¿Hizo Ud. la denuncia policial?</p> <p>a) Si<br/>b) No</p> <p>(Si la respuesta es "SI" pase a la pregunta 11)</p> <p>10. ¿Por qué no hizo Ud. la denuncia policial?</p> <p>a) Porque no sirve para nada<br/>b) Por evitarnos molestias<br/>c) No tenía tiempo<br/>d) Por miedo<br/>e) Otras razones</p> <p>11. ¿Qué tipo de arma utilizaron los asaltantes?</p> <p>a) Arma blanca<br/>b) Arma de fuego<br/>c) No utilizaron ningún tipo de arma<br/>d) Otras armas<br/>e) No sabe</p> |
|---|--|

12. ¿Resultó con alguna lesión?
- Si
  - No
13. ¿Ha tomado Ud. alguna medida para protegerse de la delincuencia?
- Si
  - No
  - No opina
14. ¿Qué tipo de medida ha tomado para protegerse?
- No ir a sitios peligrosos
  - Contratar vigilantes
  - Protección entre vecinos
  - No llevo cosas de valor
  - Alarmas
  - Tomar cursos de defensa personal
  - No dejar sola la casa
  - Rejas
  - Portar armas
  - Perros
  - Otras medidas
15. ¿Qué barrio o zona considera usted que es de alto riesgo o de cuidado para transitar o visitar en cuanto a la delincuencia?
- Ovalo José Granda
  - Paradero Chile
  - Av. Santa con Av. José Granda
  - Av. German Aguirre con Av. Universitaria
  - AA.HH. Húsares de Junín (Chaparral)
  - Calle Los Pacaes
  - AA.HH. Daniel Alcides Carrión
16. ¿Cuál es el rol que cumple la policía para frenar la delincuencia?
- Buena
  - Muy buena
  - Regular
  - Malo
  - Muy malo
17. ¿Cuál es el principal problema que tiene la policía nacional?
- Falta de efectivos
  - Falta de presupuesto
  - Corrupción
  - Mala organización
  - Otros problemas
18. ¿El barrio donde vive cuenta con servicio de Serenazgo?
- Si
  - No
  - No sabe
19. ¿Cómo califica la labor que cumple el Serenazgo para combatir la delincuencia?
- Muy buena
  - Buena
  - Regular
  - Mala
  - Muy mala
20. ¿Para Ud. quién es más eficiente?
- Policía
  - Serenazgo
  - Ambos
  - Ninguno
21. ¿Trabaja la policía y serenazgo en forma coordinada?
- Si
  - No
  - No opina
22. ¿Considera que el gobierno está trabajando correctamente para combatir la delincuencia?
- Si
  - No
  - No opina
23. ¿Estaría de acuerdo con que se imponga la Ley seca o prohibición de venta de licores a partir de cierta hora, para frenar la delincuencia?
- Si
  - No
  - No opina
24. ¿Considera que debería aplicarse el trabajo comunitario entre las condenas a los delincuentes?
- Si
  - No
  - No opina
-

## Anexo 4

### Certificado de juicio de expertos



#### ANEXO 4

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA SEGURIDAD CIUDADANA

##### I. DE LOS POBLADORES DEL SECTOR CONDEVILLA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – LIMA. 2016

A. A continuación, le presento una serie de ítems en relación con la **dimensión OBJETIVA (HECHOS DE VIOLENCIA)**, para responder cómo considera que se da ésta en los pobladores del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, marcar con una "X" en el cuadro correspondiente, según la escala siguiente:

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	CLARIDAD <sup>1</sup>		PERTINENCIA <sup>2</sup>		RELEVANCIA <sup>3</sup>		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>OBJETIVA (HECHOS DE VIOLENCIA)</b>								
01	¿Considera que el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres en una ciudad?	/		/		/		
02	En su percepción, en el último año la delincuencia:	/		/		/		
03	¿Cuál es el principal problema de seguridad en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres - Lima?	/		/		/		
04	¿Dónde cree Ud. que está el origen de la delincuencia?	/		/		/		
05	¿Alguna vez ha sido víctima de extorsión?	/		/		/		
06	¿Cerca de su casa hay pandillaje?	/		/		/		
07	¿Dónde se siente más inseguro?	/		/		/		
08	¿En el último año ¿Ha sido Ud. víctima de un asalto?	/		/		/		
09	¿Hizo Ud. la denuncia policial?	/		/		/		
10	¿Por qué no hizo Ud. la denuncia policial?	/		/		/		
11	¿Qué tipo de arma utilizaron los asaltantes?	/		/		/		
12	¿Resultó con alguna lesión?	/		/		/		

B. A continuación, le presento una serie de ítems en relación con la **dimensión SUBJETIVA (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD)**, para responder cómo considera que se da ésta en los pobladores del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, marcar con una "X" en el cuadro correspondiente, según la escala siguiente:

	DIMENSIONES / ÍTEMS	CLARIDAD <sup>1</sup>		PERTINENCIA <sup>2</sup>		RELEVANCIA <sup>3</sup>		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>SUBJETIVA (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD)</b>								
13	¿Ha tomado Ud. alguna medida para protegerse de la delincuencia?	/		/		/		
14	¿Qué tipo de medida ha tomado para protegerse?	/		/		/		
15	¿Qué barrio considera usted que es de alto riesgo o de cuidado para transitar o visitar en cuanto a la delincuencia?	/		/		/		
16	¿Cuál es el rol que cumple la policía para frenar la delincuencia?	/		/		/		
17	¿Cuál es el principal problema que tiene la policía nacional?	/		/		/		
18	¿El barrio donde vive cuenta con servicio de serenazgo?	/		/		/		
19	¿Cómo califica la labor que cumple el serenazgo para combatir la delincuencia?	/		/		/		
20	¿Para Ud. quién es más eficiente la Policía o serenazgo?	/		/		/		
21	¿Trabaja la policía y serenazgo en forma coordinada?	/		/		/		
22	¿Considera que el gobierno está trabajando correctamente para combatir la delincuencia?	/		/		/		
23	¿Estaría de acuerdo con que se imponga la Ley seca o prohibición de venta de licores a partir de cierta hora, para frenar la delincuencia?	/		/		/		
24	¿Considera que debería aplicarse el trabajo comunitario entre las condenas a los delincuentes?	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Tiene suficiencia, puede ser aplicado

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: Medardo Rivera Alejandro DNI: 32105439 3 de Diciembre del 2016

Especialidad del evaluador: Comunidad y Policía

<sup>1</sup> Claridad: Se entienda sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 5  
Base de datos

VARIABLE SEGURIDAD CIUDADANA																								
ENCUESTADOS	DIMENSIÓN OBJETIVA												DIMENSIÓN SUBJETIVA											
	N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1	1	3	3	1	1	1	1	2	0	0	0	0	1	1	6	2	2	1	1	1	1	1	1	1
2	2	3	8	4	3	3	6	3	2	5	5	2	3	6	4	2	5	2	1	1	2	2	3	1
3	2	3	9	4	2	3	3	2	0	0	0	0	3	11	3	1	2	2	3	1	2	2	3	3
4	3	0	9	3	0	2	5	2	0	0	0	0	3	8	7	3	2	3	3	4	3	2	3	2
5	1	3	8	3	2	3	3	2	0	0	0	0	3	8	2	3	5	2	2	4	2	2	3	3
6	2	3	7	2	2	0	3	2	1	1	0	0	3	11	3	1	3	2	3	2	2	3	3	3
7	2	3	7	4	2	3	3	3	1	5	4	1	2	0	6	3	2	3	3	2	1	2	1	3
8	1	1	1	4	2	2	3	2	1	0	0	0	2	4	6	2	2	3	2	1	2	2	3	3
9	2	1	8	4	1	2	1	2	1	0	0	0	2	7	6	3	5	3	3	1	2	2	3	3
10	1	2	7	4	2	2	3	3	2	2	4	1	2	11	4	1	2	2	2	1	1	3	3	1
11	1	3	8	5	2	3	4	2	0	0	0	0	3	1	1	5	5	2	2	4	1	3	3	3
12	1	2	8	3	2	1	4	2	0	0	0	0	3	7	4	3	1	1	4	4	1	3	3	1
13	1	3	8	1	2	1	3	2	0	0	0	0	2	1	5	3	2	2	2	4	1	1	1	1
14	2	2	7	1	2	3	5	2	0	0	0	0	0	5	1	3	2	2	0	0	1	1	1	3
15	2	2	0	2	2	2	3	2	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	2	3	7	2	2	3	3	2	1	4	3	1	2	11	4	1	5	2	2	2	1	2	3	3
17	2	2	7	3	3	3	3	3	2	0	5	1	3	8	4	3	2	2	2	2	2	2	3	3
18	2	3	6	5	3	3	3	3	2	0	3	1	3	9	3	3	5	3	4	2	1	2	3	3
19	1	3	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	2	11	1	3	2	2	3	4	1	1	1	1
20	1	1	9	1	2	1	1	2	0	0	0	0	2	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1
21	2	3	7	4	3	3	6	3	2	0	5	1	2	4	4	5	3	2	4	4	3	3	3	3
22	1	2	9	1	2	1	2	2	0	0	0	0	2	2	1	2	4	1	1	4	1	3	1	1
23	1	3	8	1	2	3	1	2	0	0	0	0	2	8	4	2	1	2	1	1	1	1	2	1
24	1	3	9	4	3	3	1	3	2	0	4	1	3	8	7	1	3	2	2	4	2	2	3	3
25	1	3	9	1	1	2	4	2	0	0	0	0	2	10	4	1	1	2	2	1	1	1	3	1
26	2	3	8	3	3	3	3	3	1	2	4	2	3	11	5	4	4	2	3	4	3	2	2	3
27	1	3	7	2	2	2	2	2	0	0	0	0	3	4	4	3	3	2	2	4	3	2	3	3
28	1	3	8	5	2	3	3	3	2	5	5	2	3	8	7	1	3	2	2	1	2	3	3	2
29	2	2	3	2	2	2	2	2	0	0	0	0	3	7	6	3	5	2	3	4	2	3	3	3
30	1	3	8	2	2	0	3	2	0	0	0	0	3	9	3	3	5	2	2	4	2	2	3	3
31	1	3	7	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	11	7	5	5	2	2	1	2	2	3	2

32	1	3	9	4	3	3	1	3	2	0	4	2	3	8	3	3	3	2	2	1	2	2	3	3
33	1	3	8	3	3	3	3	3	2	0	0	0	3	5	7	3	5	3	3	1	1	1	2	3
34	2	3	7	3	3	3	6	3	2	1	1	1	2	8	4	1	3	1	2	1	1	1	3	3
35	2	3	7	5	3	3	3	3	2	0	4	2	2	0	3	1	3	2	1	1	2	1	3	3
36	1	3	8	3	2	2	3	2	1	5	3	1	2	8	3	1	5	2	1	4	2	1	3	3
37	2	3	9	4	2	3	3	2	0	0	0	0	3	8	3	3	3	3	3	1	1	2	3	2
38	2	3	8	4	2	3	6	1	2	0	4	1	1	11	4	2	3	2	1	1	1	1	3	0
39	2	2	7	4	2	3	3	3	2	3	5	1	3	8	7	5	3	2	3	4	3	3	2	3
40	1	2	2	4	2	3	1	2	0	0	0	0	3	10	4	1	1	2	1	1	2	3	1	1
41	1	3	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	1	1	6	2	4	2	1	1	1	1	2	1
42	1	3	7	1	2	3	1	2	0	0	0	0	1	1	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1
43	1	3	8	2	2	1	3	2	0	0	0	0	3	4	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
44	1	3	8	1	2	3	6	2	0	0	0	0	3	1	1	2	1	1	1	1	1	2	3	1
45	1	2	4	3	2	1	4	2	0	0	0	0	2	8	4	1	3	2	1	1	1	1	1	1
46	1	3	8	1	2	2	6	1	0	0	0	0	2	4	1	2	4	2	1	1	1	1	3	1
47	2	3	6	3	3	3	6	3	0	0	0	0	2	11	3	3	5	3	3	2	1	2	3	3
48	1	2	8	4	3	3	3	3	1	5	5	1	3	11	5	3	5	2	2	4	3	2	3	3
49	1	2	4	2	2	3	3	2	1	4	2	1	2	10	7	1	2	2	2	2	1	2	3	3
50	2	3	4	4	3	3	6	3	2	0	4	1	3	2	7	3	5	3	3	2	1	2	3	3
51	1	2	8	4	2	2	2	2	0	0	0	0	3	7	4	5	5	2	4	4	3	3	3	3
52	1	3	9	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	1	2	1	1	2	2	1	2	3	3	1
53	1	2	7	1	2	3	3	3	1	2	2	1	3	7	7	5	1	2	3	4	3	3	1	1
54	1	3	8	4	2	2	3	2	0	0	0	0	3	1	3	5	4	2	2	4	1	3	1	3
55	1	3	8	3	2	2	3	2	0	0	0	0	3	4	1	5	1	2	3	2	3	3	3	3
56	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	5	2	3	8	1	5	5	2	4	2	3	3	3	3
57	1	2	9	1	2	2	3	2	0	0	0	0	2	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	1
58	1	3	7	3	2	3	3	2	0	0	0	0	1	7	4	3	2	2	3	4	2	2	3	1
59	1	3	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	9	5	1	2	1	2	3	1	3	1	1
60	1	3	9	1	2	2	4	2	0	0	0	0	3	7	5	3	3	2	3	4	1	1	3	3
61	1	2	8	1	2	2	1	2	0	0	0	0	2	1	1	3	5	2	3	4	1	3	1	1
62	1	3	7	5	2	1	1	1	0	0	0	0	1	1	6	1	1	2	1	1	1	3	1	1
63	1	2	7	1	2	2	6	2	0	0	0	0	2	1	5	5	5	1	2	4	2	3	3	1
64	1	3	8	2	2	2	2	2	0	0	0	0	3	11	3	5	2	2	3	1	2	3	3	3
65	1	1	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	9	3	5	3	2	2	4	3	3	3	3
66	1	3	9	3	2	3	2	2	0	0	0	0	3	11	6	5	5	2	2	4	2	2	3	3
67	1	2	8	1	2	2	3	2	0	0	0	0	1	1	4	2	4	1	4	3	1	2	3	3
68	1	2	3	1	2	3	6	3	2	1	3	0	3	11	2	2	1	2	4	3	1	2	3	1
69	1	3	8	2	2	0	6	2	0	0	0	0	2	1	6	5	2	2	3	4	1	3	3	1
70	1	3	8	1	2	2	2	1	0	0	0	0	3	7	1	3	1	2	4	4	1	1	3	1
71	1	3	3	2	2	3	3	2	0	0	0	0	2	4	4	5	1	2	2	4	2	3	3	3
72	1	3	2	2	2	2	6	2	0	0	0	0	2	1	6	5	2	2	1	4	1	3	3	3
73	1	3	9	1	2	2	3	2	0	0	0	0	2	11	3	3	1	2	3	2	3	3	3	3
74	1	3	2	1	1	1	1	2	0	0	0	0	1	1	7	3	3	1	2	1	1	1	3	3



75	1	3	2	1	1	1	4	2	0	0	0	0	2	8	4	3	1	2	4	2	3	3	3	3
76	1	3	8	4	2	3	2	2	0	0	0	0	3	9	2	5	2	2	2	4	2	3	3	1
77	1	3	7	2	2	3	6	2	0	0	0	0	3	9	3	5	3	2	3	4	2	2	3	3
78	1	3	7	2	1	1	1	2	0	0	0	0	2	2	4	1	3	1	1	1	1	3	2	2
79	1	3	9	1	2	1	3	1	0	0	0	0	1	1	4	1	1	2	2	1	1	1	1	2
80	1	3	9	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	11	4	3	1	2	2	4	1	3	3	3
81	2	3	8	2	3	2	3	2	0	0	0	0	3	7	7	5	3	2	3	2	3	2	3	2
82	1	3	8	2	2	1	1	2	0	0	0	0	1	11	3	5	1	2	4	4	1	3	1	1
83	1	3	1	2	2	3	4	2	0	0	0	0	3	11	1	3	3	2	2	4	1	3	1	3
84	1	2	1	1	2	2	1	2	0	0	0	0	1	1	4	5	1	2	3	4	1	1	1	1
85	1	3	3	2	2	2	2	2	0	0	0	0	3	11	4	5	5	2	3	4	3	3	3	3
86	1	2	9	1	2	1	1	2	0	0	0	0	1	1	7	5	1	2	3	1	1	1	1	1
87	2	2	9	4	3	3	1	3	1	3	3	1	2	1	2	2	2	2	2	4	1	1	1	2
88	2	3	4	4	3	3	3	3	2	0	4	2	3	11	7	3	5	3	3	2	3	3	3	3
89	1	2	7	3	2	3	4	2	0	0	0	0	1	1	3	4	5	2	1	4	2	3	3	3
90	1	2	8	4	2	3	3	2	1	0	0	0	3	4	5	1	5	2	2	1	1	3	3	3
91	1	3	2	5	2	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	3	2	2	3	1	1	3	3	1
92	2	3	9	1	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	7	3	5	2	2	3	2	3	1	2
93	2	3	8	4	2	0	3	2	2	1	3	1	3	11	3	3	5	1	1	4	3	2	1	2
94	2	2	1	4	2	1	3	2	1	1	5	1	2	1	5	3	5	3	2	1	2	2	3	2
95	4	3	1	2	2	3	0	2	0	0	0	0	3	11	4	3	5	2	3	1	1	2	3	3
96	1	3	8	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	10	5	5	5	2	2	4	1	3	3	3
97	1	2	8	1	1	2	3	2	0	0	0	0	3	8	2	4	5	2	3	2	3	3	3	1
98	2	3	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	1	8	2	5	3	2	4	2	3	3	1	1
99	1	2	8	1	2	2	2	2	0	0	0	0	3	10	1	1	5	2	3	1	1	3	3	3
100	1	3	8	3	2	3	3	2	0	0	0	0	3	9	7	5	5	2	3	4	1	1	1	1
101	1	2	6	2	2	3	1	2	0	0	0	0	3	1	1	5	3	2	3	3	1	1	3	3
102	1	3	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	4	3	3	5	2	5	3	2	3	1	1
103	1	3	8	1	2	3	3	2	0	0	0	0	1	4	3	5	3	2	3	3	1	2	1	1
104	1	2	9	1	2	1	1	2	0	0	0	0	3	7	3	5	5	2	3	4	1	3	3	2
105	2	3	9	1	1	1	3	2	0	0	0	0	3	11	5	1	2	2	1	4	3	1	3	3
106	1	3	9	4	2	3	2	2	0	0	0	0	3	7	4	1	1	2	1	4	2	1	3	3
107	2	2	8	2	2	2	3	3	1	1	3	1	3	11	4	3	3	2	3	4	3	2	3	3
108	1	3	7	3	2	2	3	3	1	3	4	1	3	8	4	3	5	2	3	4	1	2	3	3
109	2	2	7	4	2	3	3	2	0	0	0	0	3	8	3	3	5	3	2	1	2	2	3	3
110	1	3	6	3	2	3	3	2	0	0	0	0	3	8	4	3	4	2	2	1	2	2	3	3
111	2	2	7	1	2	2	6	2	0	0	0	0	2	8	2	3	5	3	2	1	2	2	3	3
112	2	1	7	4	2	2	6	2	1	5	5	0	3	9	7	3	5	3	3	4	2	2	3	2
113	1	3	4	3	2	1	0	3	1	3	4	1	3	9	3	4	5	2	0	0	0	0	0	0
114	1	1	3	4	2	1	3	3	1	5	5	2	3	11	1	3	5	3	3	4	3	3	3	0
115	1	2	7	3	2	3	3	1	1	5	4	1	3	8	4	1	2	2	1	2	2	2	3	3
116	1	2	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	11	3	3	5	2	2	4	1	3	3	1
117	1	3	8	3	2	3	3	2	0	0	0	0	3	9	4	3	2	2	3	4	3	3	3	3

118	2	1	1	3	2	2	1	1	1	0	0	0	2	1	7	3	3	3	2	1	2	2	3	3
119	3	3	7	3	2	3	4	3	1	1	4	1	2	11	6	5	5	1	2	2	0	2	3	3
120	4	3	7	2	2	3	3	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121	4	3	9	3	2	3	6	3	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	1	3	8	1	2	2	2	2	0	0	0	0	3	11	3	3	3	2	2	1	2	2	1	3
123	2	3	8	4	2	3	3	2	1	0	4	1	3	6	3	1	5	2	3	4	3	2	3	3
124	2	3	7	3	2	3	3	3	2	5	1	1	0	5	5	3	3	2	0	1	1	3	3	1
125	1	3	7	4	2	2	3	2	1	5	0	0	2	8	7	3	3	2	2	1	2	2	3	2
126	2	2	0	2	2	2	3	2	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
127	2	3	4	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	11	7	3	4	1	2	1	2	2	3	3
128	1	2	9	1	2	3	5	3	2	0	3	1	3	6	6	3	5	3	4	2	3	2	3	3
129	1	3	9	4	2	3	0	3	1	5	4	1	2	11	6	2	3	2	2	1	2	2	2	3
130	2	3	9	4	2	2	3	3	0	5	4	1	3	8	4	3	2	2	2	4	2	2	3	3
131	2	3	7	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	8	7	3	2	1	3	1	2	2	3	3
132	1	3	8	1	2	3	4	2	0	0	0	0	3	4	1	3	2	3	2	1	2	2	3	3
133	2	3	8	3	2	3	2	3	1	5	5	1	3	8	2	3	2	2	3	1	2	2	3	3
134	2	3	7	4	2	2	2	2	0	0	0	0	3	9	6	3	5	3	3	1	2	2	3	3
135	1	3	8	4	2	3	5	2	0	0	0	0	3	7	2	3	4	3	1	4	1	2	3	3
136	2	2	8	5	2	3	3	3	2	0	5	1	3	11	5	3	2	3	2	2	2	2	3	3
137	2	3	7	4	2	2	5	2	0	0	0	0	2	8	7	3	2	3	2	1	2	2	3	3
138	1	3	7	2	2	2	4	2	2	5	5	1	3	4	2	3	4	2	3	1	2	2	3	3
139	4	3	9	3	2	3	3	0	0	0	0	0	3	11	7	3	3	1	3	1	2	2	3	3
140	1	3	9	4	2	0	0	0	0	0	0	0	3	5	4	3	5	2	3	1	2	2	3	3
141	2	3	8	4	2	3	3	2	0	0	0	0	3	5	2	3	2	2	3	1	2	2	3	3
142	2	3	6	3	2	3	3	3	2	0	5	2	3	8	4	3	5	1	2	1	2	2	3	3
143	2	3	7	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	11	7	3	2	3	2	2	2	2	3	3
144	1	3	4	4	2	3	5	3	1	5	5	2	3	11	5	3	2	1	2	1	1	2	3	3
145	2	3	9	4	2	2	3	3	0	5	4	1	3	8	4	3	2	2	2	4	2	2	3	3
146	2	3	0	4	2	2	3	2	0	0	0	0	2	5	2	1	3	2	2	1	2	2	1	3
147	1	2	4	1	1	1	6	2	0	0	0	0	3	9	3	5	5	2	3	1	1	1	1	1
148	1	3	3	1	2	3	1	2	0	0	0	0	3	4	6	1	2	2	1	3	2	1	3	3
149	1	2	9	1	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	4	5	5	2	3	4	1	3	3	3
150	2	3	8	1	2	3	4	3	1	5	5	1	2	10	1	3	5	5	3	4	2	2	3	3
151	1	3	8	5	2	0	6	3	2	5	5	1	2	9	2	1	4	2	3	4	2	2	3	3
152	2	3	7	3	2	2	4	2	1	5	5	1	1	10	4	1	5	2	2	4	2	2	3	3
153	1	3	7	4	3	3	6	3	2	0	3	1	3	11	5	3	4	3	3	4	1	2	3	3
154	1	3	1	5	2	2	1	2	0	0	0	0	3	11	2	3	4	2	1	4	1	1	1	1
155	1	3	9	1	2	1	3	2	0	0	0	0	3	4	4	2	2	2	1	1	1	3	1	1
156	1	3	7	1	2	1	1	2	0	0	0	0	1	1	4	2	3	1	1	1	1	1	1	1
157	1	3	7	4	2	2	4	2	0	4	4	1	2	9	5	3	2	2	2	4	1	2	3	3
158	1	3	8	3	3	3	3	2	1	5	5	1	3	11	4	1	2	2	3	4	2	2	3	3
159	1	3	7	4	3	3	3	3	2	0	3	1	2	10	4	3	4	2	3	4	3	2	3	3
160	2	3	7	4	2	3	1	3	1	5	3	1	3	8	7	3	3	1	3	2	1	2	3	3

161	1	2	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	8	1	5	2	2	2	4	1	1	1	1	3
162	1	2	8	1	2	3	1	1	0	0	0	0	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1
163	1	3	8	3	2	3	3	2	0	0	0	0	3	1	5	1	3	2	1	1	1	3	3	1	1
164	1	2	8	4	2	1	6	2	0	0	0	0	3	8	3	3	3	2	2	4	3	2	3	1	1
165	2	3	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	4	6	3	4	2	5	1	2	3	3	1	1
166	1	3	8	4	2	2	3	3	1	4	3	1	3	11	3	3	5	2	5	1	2	2	3	1	1
167	2	2	8	1	2	2	3	2	0	0	0	0	3	1	3	1	5	2	4	3	1	2	3	3	3
168	2	2	7	4	2	2	6	2	0	0	0	0	3	4	3	3	3	2	3	3	1	3	3	2	2
169	1	3	4	5	2	1	3	2	0	0	0	0	3	7	3	3	5	2	1	4	1	3	3	3	3
170	1	2	3	1	2	3	6	2	0	0	0	0	3	4	6	3	4	2	2	4	1	3	3	1	1
171	1	3	9	2	2	3	0	2	0	0	0	0	3	11	7	2	5	2	3	2	3	2	3	3	3
172	2	3	7	4	1	3	3	3	1	0	5	1	2	8	3	3	1	3	3	4	1	1	3	3	3
173	2	3	7	4	2	3	3	2	1	1	4	1	2	11	7	1	3	3	3	2	2	2	3	3	3
174	2	3	7	3	2	3	1	3	1	5	4	1	3	11	4	1	3	3	2	3	2	1	3	3	3
175	1	3	8	3	2	3	3	2	1	5	3	0	0	11	7	3	5	2	2	1	1	1	1	1	1
176	1	2	8	4	2	3	4	3	2	0	3	2	3	8	7	2	3	3	1	1	2	2	3	1	1
177	2	2	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	1	11	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2
178	2	2	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	1	11	7	1	3	3	2	4	2	2	2	2	2
179	1	3	8	4	2	2	3	2	0	0	0	0	2	5	7	3	5	3	3	4	3	2	3	3	3
180	1	3	8	2	2	3	3	2	1	0	5	0	0	0	7	2	5	2	3	1	1	1	1	1	1
181	2	3	8	4	2	2	0	2	0	0	0	0	2	11	7	3	3	3	3	4	1	2	2	2	2
182	2	3	8	2	2	2	3	3	2	2	1	1	0	11	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
183	1	3	8	3	2	2	0	2	1	2	5	1	1	1	0	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1
184	1	3	7	4	2	2	0	3	1	5	4	2	2	11	7	1	3	3	2	2	1	2	3	3	3
185	2	3	7	4	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	4	3	5	2	3	4	3	3	3	3	3
186	2	2	8	3	2	2	3	2	0	0	0	0	3	11	3	5	5	3	3	4	3	2	3	3	3
187	2	2	8	5	2	2	3	2	0	0	0	0	3	4	3	3	4	2	1	4	2	2	3	3	3
189	2	2	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	7	4	5	2	3	4	2	3	3	3	3
190	1	3	8	2	3	3	3	2	0	0	0	0	2	5	3	1	3	2	2	1	2	2	3	3	3
191	1	3	7	4	1	2	3	2	1	0	0	0	2	7	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3
192	1	3	8	5	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	5	3	5	2	5	4	2	3	3	3	3
193	1	3	7	2	2	2	3	2	0	0	0	0	2	11	4	4	2	2	2	1	2	3	3	3	3
194	2	3	7	3	3	3	3	3	1	2	5	1	2	11	7	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3
195	1	3	8	4	2	3	3	2	0	0	0	0	2	4	6	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3
196	1	2	3	4	2	2	3	2	0	0	0	0	2	8	4	1	5	2	2	4	2	2	3	3	3
197	1	3	8	5	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	7	1	3	2	3	3	2	2	3	3	3
198	2	2	8	2	3	2	3	2	0	0	0	0	3	7	6	3	2	2	1	4	2	3	3	3	3
199	4	3	8	4	2	2	3	2	0	0	0	0	3	4	5	3	5	2	4	4	3	3	3	3	3
200	2	1	8	3	2	2	3	2	0	0	0	0	2	7	7	5	5	2	3	4	3	3	3	3	3
201	2	1	9	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	7	4	5	2	2	4	4	3	3	3	3	3
202	1	2	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	7	4	5	2	2	4	1	3	3	3	1	1
203	1	3	3	3	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	4	1	2	2	2	1	1	3	1	3	3
204	2	2	3	5	2	1	3	2	0	0	0	0	3	4	6	3	2	2	3	4	2	3	3	3	3

205	1	2	8	3	2	1	3	2	0	0	0	0	3	8	7	3	5	2	4	4	1	2	3	3
206	3	1	3	2	2	2	2	2	0	0	0	0	2	4	3	4	4	2	4	2	3	3	3	3
207	1	2	7	3	2	3	3	3	1	2	4	1	2	9	1	1	2	2	1	1	2	3	3	3
208	1	3	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	2	1	5	5	2	2	3	2	3	3	3	3
209	1	3	8	3	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	5	3	2	2	1	4	3	3	1	2
210	2	2	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	2	8	4	4	5	2	4	2	3	3	3	3
211	1	2	8	4	2	2	3	3	1	2	4	1	3	7	7	3	4	2	2	4	2	3	2	2
212	4	2	7	3	2	2	3	2	0	0	0	0	3	4	4	3	5	2	3	2	3	3	3	3
213	4	2	7	2	2	2	3	2	0	0	0	0	2	7	4	5	2	2	1	4	2	3	3	3
214	4	3	8	3	2	3	3	2	0	0	0	0	3	8	6	5	2	2	1	4	2	2	3	1
215	1	3	8	2	3	2	3	2	0	0	0	0	1	1	6	3	3	3	3	1	2	2	3	3
216	2	2	7	3	3	2	0	3	1	5	5	2	1	11	1	3	5	2	3	1	1	0	1	1
217	2	1	8	2	3	2	1	3	1	2	5	1	3	11	7	3	3	2	2	1	1	1	1	1
218	1	3	8	2	3	2	3	2	0	0	0	0	3	11	5	5	5	2	2	4	3	3	3	3
219	1	3	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	3	5	2	2	4	4	3	3	3	0
220	1	3	8	1	2	3	6	2	0	0	0	0	3	1	1	5	5	2	4	4	1	3	3	3
221	1	3	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	11	4	5	3	2	2	4	3	3	3	3
222	1	3	7	1	2	3	6	2	0	0	0	0	3	9	3	5	5	1	2	4	1	3	3	3
223	2	3	8	4	2	2	6	2	0	0	0	0	3	11	1	5	5	2	3	4	2	3	3	0
224	1	2	8	1	2	2	2	2	0	0	0	0	3	8	2	3	2	2	3	4	2	2	3	2
225	2	2	3	4	2	2	3	2	0	0	0	0	3	8	3	5	3	2	2	1	3	2	3	0
226	1	2	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	11	4	3	3	2	2	4	3	3	3	3
227	1	3	8	1	1	1	2	2	0	0	0	0	3	11	7	5	5	2	4	1	1	3	3	3
228	1	3	8	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	4	6	5	1	2	3	2	3	3	3	3
229	1	2	9	1	1	1	2	2	0	0	0	0	3	8	2	5	3	2	3	4	1	1	1	3
230	2	3	9	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	9	3	1	5	2	3	4	2	3	3	3
231	1	3	8	2	2	2	3	3	1	4	5	1	3	11	5	5	5	2	2	1	2	3	3	2
232	1	2	7	3	2	1	1	2	0	0	0	0	1	1	7	3	1	2	3	1	1	1	1	1
233	1	3	8	1	2	3	6	2	0	0	0	0	2	1	4	5	3	2	2	4	1	1	3	3
234	1	2	3	1	2	1	3	2	0	0	0	0	3	11	6	3	1	2	3	4	1	3	3	3
235	1	3	7	5	2	2	3	2	0	0	0	0	3	8	3	5	2	2	2	4	3	3	3	3
236	1	2	9	2	3	3	2	2	0	0	0	0	3	11	7	5	3	2	3	4	2	3	3	3
237	1	2	3	2	2	1	1	2	0	0	0	0	1	1	3	2	5	2	1	1	1	1	1	1
238	1	3	8	2	2	3	2	2	0	0	0	0	3	8	4	5	2	2	2	4	3	3	3	3
239	2	2	3	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	9	3	3	3	2	3	4	3	3	3	2
240	1	3	8	1	2	1	1	2	0	0	0	0	3	1	6	1	1	2	2	1	1	1	1	1
241	2	3	3	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	4	6	3	5	2	2	4	3	2	3	3
242	1	2	9	5	3	2	2	2	0	0	0	0	3	11	3	5	5	2	3	4	3	3	3	3
243	1	3	8	1	2	3	1	2	0	0	0	0	3	11	6	4	1	1	3	2	3	3	3	3
244	1	3	9	2	2	3	3	2	0	0	0	0	1	8	6	5	3	2	3	4	3	3	3	1
245	2	1	9	2	2	1	2	2	0	0	0	0	3	11	6	5	1	2	2	4	1	3	3	1
246	1	2	9	1	2	1	1	2	0	0	0	0	3	4	6	1	1	2	3	4	2	1	3	3
247	1	3	9	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	11	6	5	2	2	2	4	3	3	3	3

248	1	3	8	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	3	4	3	1	2	3	4	3	3	3	1
249	2	3	8	1	0	2	0	2	0	0	0	0	2	11	0	5	5	0	2	3	0	2	3	3
250	1	3	9	4	3	3	6	3	1	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
251	2	3	8	4	2	2	3	3	1	3	4	1	2	8	7	5	3	3	2	4	2	2	3	3
252	2	3	9	4	2	3	3	2	0	0	0	0	2	5	6	3	2	2	2	1	2	2	3	3
253	2	3	8	4	0	3	3	0	0	5	0	0	0	2	6	1	3	0	0	4	0	3	3	0
254	2	3	9	4	3	3	5	3	2	0	3	2	0	8	2	3	2	2	2	4	2	2	3	3
255	1	2	8	4	2	2	3	2	1	5	4	1	3	4	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1
256	1	3	7	4	2	3	3	3	2	0	5	1	3	8	6	3	5	2	0	4	1	2	3	3
257	1	3	9	4	3	3	3	3	1	5	4	2	3	7	7	1	2	3	1	1	2	2	3	3
258	1	3	8	5	3	3	2	3	1	5	5	2	3	2	4	1	2	2	2	1	2	2	3	3
259	4	3	9	4	2	3	4	3	2	3	4	1	3	10	3	4	5	2	2	4	2	2	3	3
260	2	1	8	2	2	3	3	2	2	2	5	1	3	5	7	5	5	2	1	4	2	2	3	3
261	2	2	7	4	2	3	3	3	2	0	4	1	3	11	4	3	2	3	2	1	2	2	2	3
262	1	3	7	5	2	3	1	2	1	5	1	1	3	6	6	5	4	2	2	4	2	2	3	3
263	1	3	8	2	2	3	4	2	0	0	0	0	3	11	0	1	3	3	3	2	2	2	3	3
264	1	2	8	3	2	2	3	2	1	5	4	2	3	9	2	2	3	2	4	3	2	2	1	3
265	1	3	7	2	3	3	3	3	1	5	5	1	3	8	5	2	3	2	2	1	2	2	3	3
266	2	3	8	4	3	1	3	3	1	5	3	1	3	8	6	1	2	1	0	1	2	2	3	3
267	2	3	7	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	4	4	4	5	2	3	4	3	3	3	2
268	1	3	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	9	5	2	3	2	1	2	2	1	1	1
269	1	3	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	9	7	1	3	2	4	2	2	3	3	3
270	3	1	9	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	7	5	4	2	4	4	3	1	3	1
271	3	1	8	5	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	4	4	4	2	4	2	3	3	1	1
272	1	3	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	4	3	1	3	2	2	1	2	2	3	3
273	2	2	9	1	2	2	2	2	0	0	0	0	3	11	3	1	2	2	4	3	2	2	3	3
274	1	2	8	5	2	1	3	2	0	0	0	0	1	8	4	5	5	2	2	4	1	3	3	3
275	1	3	9	3	2	3	3	2	0	0	0	0	1	1	6	1	5	2	1	4	1	3	3	3
276	1	3	9	2	2	2	3	3	1	5	5	1	3	2	3	3	3	2	4	3	2	3	3	1
277	1	2	8	2	2	1	3	2	0	0	0	0	3	9	6	3	5	2	3	4	1	3	3	1
278	1	2	8	4	2	2	3	3	1	4	3	1	3	11	7	1	5	2	5	3	2	3	2	3
279	1	2	9	2	2	1	5	2	0	0	0	0	3	8	7	1	1	2	2	4	1	1	1	1
280	2	3	9	1	2	2	3	2	0	0	0	0	1	1	7	3	5	2	1	4	2	3	3	3
281	1	2	8	2	2	1	3	2	0	0	0	0	3	4	3	3	2	2	3	4	1	1	3	1
282	2	2	3	1	2	2	2	2	0	0	0	0	3	8	3	3	2	2	3	4	2	3	3	3
283	1	2	3	1	2	2	3	2	0	0	0	0	3	9	4	3	1	2	3	4	1	3	3	1
284	2	2	8	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	8	4	3	2	2	4	4	2	2	3	2
285	1	2	8	5	2	2	3	2	0	0	0	0	3	9	6	1	2	2	3	4	1	3	3	1
286	1	3	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	2	7	3	3	2	2	3	1	1	1	1	1
287	1	3	3	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	11	3	3	3	2	2	1	2	2	3	3
288	1	2	3	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	4	4	3	2	2	2	4	1	1	3	1
289	2	3	9	5	2	3	3	2	0	0	0	0	3	7	7	3	2	1	3	2	2	2	1	3
290	1	3	8	5	2	3	3	2	0	0	0	0	2	9	7	3	2	2	2	4	1	1	1	1

291	2	2	8	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	10	3	1	3	2	3	2	2	2	3	1
292	1	2	8	2	2	3	3	2	0	0	0	0	3	9	4	3	2	2	3	4	1	3	3	1
293	1	3	8	2	2	2	2	3	1	4	3	1	3	11	3	3	2	2	3	4	2	2	3	3
294	2	2	7	3	2	3	3	2	0	0	0	0	2	1	7	3	2	2	2	4	1	1	1	1
295	1	3	7	2	2	1	3	2	0	0	0	0	2	9	4	1	2	2	2	1	1	2	3	3
296	1	2	8	1	2	1	3	2	0	0	0	0	3	8	3	4	1	2	2	4	1	2	3	1
297	1	2	8	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	7	5	3	1	2	2	1	2	1	3	1
298	2	2	8	2	2	2	3	2	0	0	0	0	3	11	4	3	3	2	2	4	2	3	3	3
299	2	3	2	2	2	2	5	3	1	4	3	1	3	11	4	3	1	2	1	4	3	2	3	3
300	1	3	8	1	2	3	3	2	0	0	0	0	3	10	3	3	5	2	2	4	1	1	1	1
301	1	2	4	5	2	3	3	2	0	0	0	0	2	5	4	3	2	2	2	4	2	2	3	1
302	1	3	9	1	2	1	1	2	0	0	0	0	3	11	3	5	5	2	3	4	2	1	3	1
303	1	2	8	3	2	2	3	2	0	0	0	0	2	8	7	3	3	2	2	4	1	3	1	1
304	1	2	2	4	2	2	2	2	0	0	0	0	3	1	1	1	3	2	5	1	3	2	3	1
305	2	3	8	1	2	2	2	2	0	0	0	0	1	9	2	3	3	2	5	1	3	2	3	3
306	1	3	8	4	2	2	2	2	0	0	0	0	3	9	3	3	5	2	3	4	3	2	3	2
307	1	1	9	3	2	2	3	2	0	0	0	0	3	7	6	4	5	2	5	2	3	3	3	3
308	1	3	8	1	2	1	3	2	0	0	0	0	3	9	4	5	5	3	1	4	1	3	3	3
309	1	3	8	3	2	3	3	2	0	0	0	0	3	9	2	2	5	2	2	1	3	3	1	1
310	1	3	9	1	2	1	4	2	0	0	0	0	1	8	7	5	4	2	4	3	1	3	3	3
311	2	2	9	4	2	2	2	1	0	0	0	0	3	11	4	5	3	2	2	4	2	2	3	2

## Anexo 6

## Carta de consentimiento de la UCV


**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

 fb/ucv.peru  
 @ucv\_peru  
 #saliradelante  
 ucv.edu.pe

*Escuela de Posgrado*
*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Lima, 04 de marzo de 2017

Carta P. 0091- 2017 EPG - UCV LN

**CMDTE. PNP IZQUIERDO OBLITAS JUAN ANDRES**
**COMISARIO DE LA COMISARIA PNP CONDEVILLA**

De nuestra consideración:

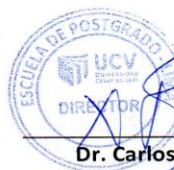
Es grato dirigirme a usted, para presentar a **JOSE RICHARD QUICAÑA CONTRERAS** identificado con DNI N.° **09430329** y código de matrícula N.° **6000154682**; estudiante del Programa de **Maestría en Gestión Pública** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**"SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR CONDEVILLA - SAN MARTÍN DE PORRES"**

En ese sentido, solicito a su digna persona otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro estudiante, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que usted representa, los resultados de la presente investigación serán alcanzados a su despacho, luego de finalizar la misma.

Con este motivo, le saluda atentamente,

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	
COMISARIA CONDEVILLA SEÑOR	
MESA DE PARTE	
FECHA	07 MAR 2017
HORA	08:20
RECIBIDO POR	[Firma]



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
 Director de la Escuela de Posgrado  
 Universidad César Vallejo - Filial Lima Norte

**LIMA NORTE** Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343  
**LIMA ESTE** Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.  
**ATE** Carretera Central Km. 8.2 Tel.: (+511) 200 9030 Anx.: 8184

## **Artículo Científico**

### **Seguridad Ciudadana en sector Condevilla, San Martín de Porres – Lima, 2017**

José Richard Quicaña Contreras, estudiante de Post Grado de Ciencias Empresariales – Gestión Pública de la Universidad César Vallejo.

#### **Resumen**

El presente trabajo de investigación describe el problema formulado en la investigación ¿Cuál es el estado de la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, Lima – 2017?

La investigación se ha desarrollado bajo los procedimientos metodológicos del enfoque cuantitativo, el tipo de estudio es básico, con nivel descriptivo y diseño no experimental. La población de estudio en la investigación estuvo conformada por 79,126 habitantes del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres-Lima; asimismo, la muestra no probabilística tomada para la investigación fue de 311 ciudadanos de los diferentes sectores que conforman la Comisaría PNP Condevilla. Los datos obtenidos del instrumento aplicado fueron procesados mediante el software denominado SPSS versión 22, para el caso de la variable seguridad ciudadana.

En cuanto a los resultados podemos mencionar que sometidos a procesamiento de datos se obtuvo que un 63.34 % de los ciudadanos encuestados del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, Lima, consideran que existe inseguridad ciudadana y hechos delictivos que han incrementado la delincuencia estos últimos años.

Palabras clave: seguridad ciudadana, hechos delictivos y percepción de seguridad.



## **Abstract**

The present research describes the problem formulated in the research What is the state of citizen security in the sector Condevilla of the district of San Martin de Porres, Lima - 2017?

The research has been developed under the methodological procedures of the quantitative approach, the type of study is basic, with descriptive level and non-experimental design. The population of study in the investigation was conformed by 79,126 inhabitants of the Condevilla sector of the district of San Martin de Porres-Lima; Likewise, the non-probabilistic sample taken for the investigation was 311 citizens of the different sectors that make up the PNP Condevilla. The data obtained from the applied instrument were processed using SPSS software version 22, in the case of the citizen security variable.

As for the results we can mention that under data processing it was obtained that 63.34% of the citizens surveyed in the Condevilla sector of the district of San Martin de Porres, Lima, consider that there is citizen insecurity and criminal acts that have increased the delinquency these last years.

Key word: citizen security, criminal acts and perception of security.

## **Introducción**

La criminalidad y la delincuencia urbana es una de las manifestaciones más notorias de la violencia contemporánea, las ciudades a nivel mundial enfrentan altas tasas de delincuencia que amenazan los sentimientos de seguridad de la población. Verse libres de la delincuencia, gozar de un ambiente de tranquilidad, estar protegido contra la violencia en el hogar y en la calle, lograr que las ciudades sean más seguras son ingredientes indispensables para un desarrollo sostenido. Históricamente las ciudades siempre han sufrido en mayor o menor dimensión los avatares de la violencia, pero hoy en día, por la incidencia de muchos factores estructurales como la desocupación, falta de empleo, las migraciones, la pérdida de valores, etcétera, han elevado sus índices tornándose más agresivas y temerarias.

La violencia crece en las ciudades a un ritmo superior a la urbanización, convirtiéndose en uno de los factores más importantes de la calidad de vida de la población urbana. No hay dominio de la vida citadina donde las violencias no hayan penetrado dejando efectos devastadores.

El mundo urbano es el modo de vida fundamental para la mayoría de los latinoamericanos y, en este contexto, la violencia comienza a marcar las relaciones entre sus habitantes: inseguridad, desamparo, agresividad, autodefensa, etc., con lo cual la población restringe su condición de ciudadanía y la ciudad disminuye su cualidad de espacio público por excelencia.

La seguridad en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de los principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo. Pero quizá la problemática específica en este tema de Seguridad Ciudadana está en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo del capital humano.

América del sur es la región donde se presenta un índice de criminalidad bastante alto. Este índice se mide por la tasa de homicidios ya que es una cifra relativamente fácil de registrar. La criminalidad alta, más de 10 homicidios por cada 100.000 habitantes, se da en ciudades de El Salvador, Brasil, Colombia, Guatemala, México. Otros de criminalidad baja, con 0.5 y 5 homicidios por cada 100.000 habitantes como las ciudades de Costa Rica, Chile, y Uruguay.

Esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, éstos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

En el ámbito nacional, el crimen organizado y la delincuencia común en general vienen ejecutando diversos ilícitos penales, actuando cada vez con más audacia y temeridad, tomando como centro de operaciones preferentemente la ciudad capital y otras ciudades del interior donde se concentra mayor movimiento comercial, económico y financiero del país, así como por su densidad demográfica.

Representa un flagelo social, que atenta contra el patrimonio público y privado e integridad física de las personas, cuyos hechos son evidenciados por la comisión de diversos robos y hurtos agravados, perpetrados en algunos casos con extrema violencia, con el consiguiente costo social de pérdida de vidas humanas y lesiones graves por proyectil con arma de fuego (PAF) o arma blanca, causando temor e inseguridad en la población.

En la actualidad, las organizaciones criminales encuentran situaciones favorables para ejecutar ilícitos penales, al estar en mejores condiciones de obtener recursos; no solo se limitan a los aspectos logísticos, pues están en constante evolución, innovando sus modalidades y habilidades, a tal punto que sus organizaciones imitan el comportamiento de una sociedad empresarial que aplica principios de administración, donde cada uno de sus integrantes cumplen tareas específicas. Además, utilizan los avances tecnológicos (internet, celulares, redes sociales, consultas RUC, ESSALUD, SAT, RR.PP. etc.) herramientas que son de fácil acceso, a fin de obtener información de sus posibles blancos objetivos, que les permite mayores oportunidades de acción.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el Informe Anual 2015 Seguridad Ciudadana: Balance del gobierno de Ollanta Humala: un quinquenio sin cambios sustanciales, formulado por el Instituto de Defensa legal, hace referencia a los niveles de inseguridad y percepción que tiene la población peruana: IPSOS-Perú (2015), en una encuesta realizada en junio a nivel de Lima Metropolitana, mostró que el 90% de personas se sienten inseguras en las calles; y el 53%, en sus propias casas. Por otro lado, y mirando la percepción de inseguridad a nivel nacional, datos actuales de la Encuesta nacional de programas estratégicos del INEI señalan que la percepción de inseguridad de la población urbana de 15 a más años, con miras hacia los próximos 12 meses, fue 88,2%. Esto quiere decir que 9 de cada 10 personas de 15 años o más, que viven en espacios urbanos, piensan que, en el transcurso de los próximos 12 meses, serán víctimas de un delito. Esta cifra, que se basa en una construcción de indicador más precisa, muestra un claro incremento en comparación con el año anterior, así como un aumento de menos de un punto respecto al 2013. (p. 21)

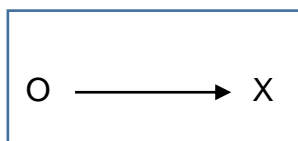
Como parte de esta investigación se ha tomado como muestra el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, teniendo en cuenta que el impacto social en la jurisdicción se ha visto afectado en el incremento de delitos que se cometen creando una sensación de inseguridad y desconfianza tanto en la PNP y Serenazgo lo mismo que origina diversas quejas de los ciudadanos. Asimismo, este distrito se caracteriza por su alta incidencia delictiva, magros recursos preventivos, es el segundo distrito con mayor población (700,118 habitantes) y tener escaso personal policial (un policía por cada 2641 habitantes y un sereno por cada 2747), lo que determina que sea uno de los distritos con mayores desventajas. Por lo expuesto se realizará una investigación para determinar el grado de peligrosidad en el sector e identificar los problemas que aquejan en las calles y avenidas del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima.

### Metodología

La investigación se ha desarrollado bajo los procedimientos metodológicos del enfoque cuantitativo, el tipo de estudio es básico, con nivel descriptivo y diseño no experimental.

Es transversal, debido a que se basó en las observaciones de los hechos en estado natural sin la intervención o manipulación del investigador.

El esquema seguido en la investigación fue:



Dónde:

O: Población

X: Variable Seguridad ciudadana.

La población de estudio en la investigación estuvo conformada por 79,126 habitantes del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres- Lima; asimismo, la muestra no probabilística tomada para la investigación fue de 311 ciudadanos de los diferentes sectores que conforman la Comisaría PNP Condevilla.

Los datos obtenidos del instrumento aplicado fueron procesados mediante el software denominado SPSS versión 22, para el caso de la variable seguridad ciudadana.

Asimismo, esta investigación ha cumplido con los criterios de inclusión que según Tinoco y Sáenz (1999), son determinados por la pregunta misma de la investigación y enmarca la población diaria o población objeto de estudio, estos criterios singularizan a los sujetos que podrán entrar al estudio; por lo general, estos criterios son globales o generales. En términos prácticos, todos los criterios de inclusión deben de cumplirse para ser incorporado como participante del estudio.

Se ha utilizado la técnica de la encuesta, que es una de las principales técnicas de recolección de datos. El instrumento utilizado en la presente investigación es el cuestionario que consta de 24 ítems, respecto a la dimensión objetiva y subjetiva de la variable seguridad ciudadana. Según lo definido por Galán (2009), el cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación. El cuestionario permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Un diseño mal construido e inadecuado conlleva a recoger información incompleta, datos no precisos de esta manera genera información nada confiable. Por esta razón el cuestionario es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir.

Para la validez del instrumento se recurrió al juicio de expertos, es decir, profesionales capacitados en el campo de la acción que están trabajando para brindar asesoramiento y evaluar el instrumento antes de ser aplicados.

Tabla 1

Valoración de juicio de experto

Experto	Instrumento	Valoración cualitativa
Dr. Alejandro Menacho Rivera	Cuestionario	Aplicable

Fuente: Validación del instrumento

La confiabilidad del instrumento fue obtenida mediante la aplicación del coeficiente “Alfa de Cron Bach” que nos dio el grado en que el instrumento es confiable.

Tabla 2

*Análisis de fiabilidad del cuestionario de seguridad ciudadana*

Alfa de Cronbach	Ítems
0.93	24

Para la realización de la toma del cuestionario, se procedió a encuestar a la muestra compuesta por 311 ciudadanos del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, Lima, los mismos que fueron seleccionados en forma aleatoria en la vía pública una parte y la otra en sus respectivos domicilios, a quienes se les aplicó por un periodo de 30 a 40 minutos aproximadamente el instrumento, con la finalidad de recolectar información referente a la variable y las dimensiones en estudio.

Posteriormente, se trabajó referente a la calificación y la tabulación de los datos a través del programa estadístico SPSS versión 22 en español con la finalidad de obtener los resultados del estudio, los mismos que serán mostrados mediante tablas y figuras con su respectiva interpretación, de conformidad a los objetivos planteados en la presente investigación

### **Resultados**

De los resultados obtenidos en cuanto a la variable seguridad ciudadana en el sector Condevilla, durante el año 2017, el 63.34% de los pobladores, considera que el sector es una zona insegura y que los lugares más peligrosos es la intersección de la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria y el AA.HH. Húsares de Junín (Chaparral).

Con relación a la dimensión objetiva – hechos de violencia en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, los principales hechos delictivos que se presentan son: el 44.05% el consumo y micro comercialización de drogas, el 20.26% los robos en la calle, el 18.01% el pandillaje, el 7.07% la prostitución, el 3.22% el robo de viviendas y el 1.61% los homicidios; considerando que los problemas tienen sus orígenes en los amigos; asimismo el 10.93% han sido víctimas de extorsión y existe un malestar por el 45.02% de pandillaje por el sector.

Con relación a la dimensión subjetiva – percepción de inseguridad en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, el 63.34% de la población encuestada, considera que la delincuencia en estos últimos años ha aumentado considerablemente, así como el 61.74% no se sienten seguros en las calles. Pese a que de la población encuesta solamente un 21.86% a sido víctima de asalto, de los cuales solamente un reducido grupo realizó la denuncia policial, el resto aduce que no sirve para nada realizar la denuncia y esto se debe que un 39.55 opina que la policía y el serenazgo no trabajan en forma coordina.

### **Discusiones**

Del resultado de la encuesta realizada se puede establecer en cuanto a la seguridad ciudadana en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, la población lo ha calificado con un 63.34% como un sector inseguro; comparándose con lo encontrado por Grimaldo (2012), en su publicación titulada “la investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá”; en la cual concluye que más del 80% de los entrevistados ha considerado muy probable ser víctima de un ilícito penal en los próximos 12 meses; esto permite inferir y corroborar que el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres es “inseguro” y que es necesario implementar una mejor coordinación entre la policía nacional y el serenazgo de la jurisdicción , para lograr disminuir esta elevada percepción de inseguridad que tiene en población en la zona; debiendo tomar en cuenta que los pobladores consideran que los lugares más peligrosos es la intersección de la Av. German Aguirre con la Av. Universitaria y el AA.HH. Húsares de Junín (Chaparral).

Teniendo en cuenta del resultado de la encuesta realizada en la cual la población del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, considera en un 39.55% que la policía y el serenazgo no trabajan en forma coordina, viéndose reflejado en la percepción de inseguridad ciudadana en el sector de Condevilla es mala; comparándose con lo encontrado por Ossandon (2015) en su investigación titulada “gestión municipal de la seguridad ciudadana y nivel de participación vecinal de la seguridad ciudadana de los Olivos-2014”, quién concluyó que el direccionamiento y la planificación permiten implementar un plan de seguridad

ciudadano coordinado entre la policía, serenazgo y vecinos de la jurisdicción. Esto nos permite inferir que no existe una buena planificación de las acciones de patrullaje en la zona por los principales actores que tienen que velar por la seguridad ciudadana en el sector.

Por otro lado, según Elías (2015) en su investigación “seguridad ciudadana y el delito de hurto agravado en el Asentamiento Humano Villa Victoria - Distrito de Surquillo, 2015”; refuerza lo importantes que es realizar las coordinaciones directas entre el Jefe de Seguridad Ciudadana y el comisario de la jurisdicción, para permitir un mejor patrullaje preventivo en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres. Esta acción va permitir mejorar la percepción que tiene la ciudadanía con relación a la policía y el serenazgo teniendo en cuenta que de conformidad a la encuesta realizada a la población del sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, considera que el rol que cumple la policía para frenar la delincuencia es regular (45.02%) y con relación a cómo califica la labor que cumple el serenazgo para combatir la delincuencia, lo califica como mala (36.40%).

### **Conclusiones**

**Primera:** El sector Condevilla es percibida como una zona insegura en la que la población o ciudadanía no se siente protegida y debe tomar ciertas medidas de seguridad para salvaguardar su integridad física y propiedad privada de la delincuencia, ya que califica el trabajo de la policía como regular y el serenazgo como mala, agregando ha esto que la policía no cuenta con los suficientes recursos humanos para combatir la delincuencia.

**Segunda :** De los resultados obtenidos con relación a la dimensión objetiva – hechos de violencia en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres – Lima, los principales hechos delictivos que se presentan son: el 44.05% el consumo y micro comercialización de drogas, el 20.26% los robos en la calle, el 18.01% el pandillaje, el 7.07% la prostitución, el 3.22% el robo de viviendas y el 1.61% los homicidios; considerando que los problemas tienen sus orígenes en los amigos; asimismo el 10.93% han sido víctimas de extorsión y existe un malestar por el 45.02% de pandillaje por el sector. Asimismo, ante todo esto a originado que la



población adopte medidas de seguridad para su protección ante la delincuencia como un 23.79% ha considerado no ir a sitios considerados peligrosos y un 17.68% no llevar cosas de valor.

**Tercera:** Con relación a la dimensión subjetiva – percepción de inseguridad en el sector Condevilla del distrito de San Martín de Porres, el 63.34% de la población encuestada, considera que la delincuencia en estos últimos años ha aumentado considerablemente, así como el 61.74% no se sienten seguros en las calles. Pese a que de la población encuesta solamente un 21.86% a sido víctima de asalto, de los cuales solamente un reducido grupo realizó la denuncia policial, el resto aduce que no sirve para nada realizar la denuncia y esto se debe que un 39.55 opina que la policía y el serenazgo no trabajan en forma coordinada; significando que la percepción de inseguridad ciudadana en el sector de Condevilla es mala, es debido a que la población no confía en su policía y el serenazgo.

### **Bibliografía**

- Acuerdo Nacional (2012). *Políticas de Estado del Acuerdo Nacional del Perú*. Recuperado de: <http://www.acuerdonacional.gob.pe.pdf>.
- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. Recuperado de: [http://www.pcm.gob.pe/wpconstitución Política del Perú.1993.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wpconstitución%20Política%20del%20Perú.1993.pdf).
- Decreto Legislativo N° 1267 (2016). *Ley de la Policía Nacional del Perú*. Recuperado de: <https://www.pnp.gob.pe/reforma/images/DL.1167-LEYPNP.pdf>.
- Galán, A. (2010). Justificación y Limitaciones de la Investigación. Recuperado de: <http://manuelgalan.blogspot.com/2010/02/justificacionylimitaciones-en-la.html>.
- Grimaldo, R. (2012). *La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá*. (Tesis doctoral). Universidad de Castilla – La Mancha- España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a ed.) Recuperado de: [http://www. México: Mc Gram - Hill.pdf](http://www.McGram-Hill.pdf)

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, José Richard Quicaña Contreras, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 09430329, con el artículo titulado

“Seguridad ciudadana en el sector Condevilla, San Martín de Porres – Lima, 2017”

declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Los Olivos, 27 de mayo del 2017.

José Richard Quicaña Contreras